

Boletín oficial del obispado

Mayo-Agosto
2016

Iglesia de Albacete

**BOLETÍN OFICIAL
DEL
OBISPADO**



ALBACETE

Nº 2
Mayo-Junio
Julio-Agosto
2016

SUMARIO

IGLESIA DIOCESANA

SR. OBISPO

- Ascensión del Señor173
- Pentecostés176
- Santísima Trinidad.....179
- Corpus Christi.....182
- Actividades185

VICARÍA GENERAL.....193

SECRETARÍA GENERAL.....201

VICARÍA JUDICIAL219

DELEGACIONES Y SECRETARIADOS223

ACTIVIDADES DIOCESANAS.....235

INFORMACIÓN ECONÓMICA.....247

IGLESIA EN ESPAÑA

- Celebrar la Eucaristía con el Misal Romano en su tercera edición317
- Decreto de entrada en vigor del nuevo Misal328
- Mensaje con motivo de la Jornada de Responsabilidad en el Tráfico 2016329
- Presentación del Documento Jesucristo, Salvador del Hombre y Esperanza del Mundo333
- Nombramientos Episcopales.....335

SANTA SEDE

- Constitución Apostólica del Papa Francisco, Vultum Dei Quaerere, sobre la Vida Contemplativa Femenina 339
- Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos: Decreto. Apostolorum Apostola 370

IGLESIA DIOCESANA
Obispo

ASCENSIÓN DEL SEÑOR

San Juan de la Cruz, en sus “coplas a lo divino”, hace un juego admirable de palabras, acumulando paradojas: “Cuanto más alto llegaba desde trance tan subido, / tanto más bajo y rendido y abatido me hallaba; / Dije: “No habrá quien alcance”; y abatíme tanto, tanto, / que fui tan alto, tan alto, que le di a la caza alcance”. No, el Santo no quería embarullar; lo que pasa es que es verdad que, en la experiencia cristiana, se llega tanto más alto “cuanto más bajo y rendido y abatido se halla”. O con otras palabras: La Ascensión se alcanza descendiendo.

La Ascensión es el broche de oro a la existencia histórica de Jesús. Significa el triunfo del amor, la coronación de la resurrección. Quien descendió a lo más bajo es elevado a lo más alto, quien se hizo siervo es proclamado Señor; quien quedó como despojado de su divinidad, se sienta a la derecha del Padre compartiendo su señorío.

Jesús con su Ascensión no se ha ido a un lugar más allá de las nubes; ha entrado en una dimensión nueva. Sentarse a la derecha del Padre es recuperar su condición divina, oscurecida por la encarnación, llevando ahora como trofeo su cuerpo glorioso, transfigurado por el Espíritu vivificante. La Ascensión no inaugura una ausencia, sino una forma nueva de presencia.

Estamos tan atados a las coordenadas de espacio y tiempo que no entendemos que haya otras dimensiones que trasciendan tales coordenadas, que haya otros niveles de relación y otras maneras de presencia. Sabemos, sin embargo, que podemos estar espacialmente lejos unos de otros y, sin embargo, muy cercanos; y al revés, estar físicamente cerca y espiritualmente lejos. Y esto que es verdad cuando vivimos en la carne, es mucho más verdad cuando vivimos en el espíritu. Cristo ascendiendo entra en el corazón del Padre y adquiere la capacidad de estar en el corazón de la humanidad y del mundo. La Ascensión no es alejamiento, sino profundización en la comunión. “Os conviene que me vaya -decía Jesús-; así os enviaré mi Espíritu’.

Al celebrar la Ascensión la esperanza canta dentro de nosotros, se esponja y crece. Jesús, “el primogénito de muchos hermanos”, nos

precede. El camino está abierto. Todo hombre podrá también dejar un día el barro, el dolor y la muerte, y volar hacia la libertad más plena y la felicidad sin límites. "Entonces seré realmente hombre", decía Ignacio de Antioquía.

'¿Qué hacéis ahí plantados, mirando al cielo?', se les dice a los apóstoles después de la Ascensión. Jesús, acabada la tarea que el Padre le encomendó, es como si nos dijera: 'Ahora os toca a vosotros: Como el Padre me envió, yo os envío. Id a proclamar el evangelio. Salid al campo abierto, al frío y a la lluvia, acercaos al dolor de los hombres; curad enfermos. Yo estaré con vosotros todos los días hasta el fin del mundo'. No se trata de emprender mágicos vuelos que nos hagan escapar de nuestro compromiso con el mundo. Vamos ascendiendo en la medida en que bajamos a la arena del servicio, del amor, de la entrega a los hermanos.

Los cristianos vivimos siempre entre dos tentaciones: O quedarnos mirando al cielo, en un cristianismo desencarnado, espiritualista, de huida del mundo, donde ha de crecer el Reino de Dios en medio de las luchas y miserias humanas, o mirar sólo a la tierra, perder la perspectiva que marca Cristo con su victoria, sofocar el dinamismo que genera la Pascua, achicar la esperanza haciendo del cristianismo puro temporalismo. La Ascensión nos enseña que no hay que quedarse mirando al cielo; pero también nos enseña que no hay que olvidarse de mirar al cielo.

Ahora nos toca a nosotros seguir la tarea. Por eso, la Iglesia celebra en este día la Jornada de las Comunicaciones Sociales. Lo hace con un título significativo: "Comunicación y Misericordia: un encuentro fecundo".

Los nuevos Medios de Masas son hoy la plaza pública de la humanidad: plaza con portales y soportales para encontrarse y comunicarse. El contexto de la misericordia favorece la comunicación entre las personas. La misericordia no excluye a nadie, toca el corazón, crea puentes, facilita el encuentro y la inclusión, supera incomprensiones, cura las heridas de la memoria, construye paz. Los correos electrónicos, los mensajes de texto, las redes sociales, viene a decir el Papa Francisco, pueden ser formas de comunicación plenamente humanas. Depende del corazón del hombre y de

su capacidad para usar bien de unos medios que pueden acariciar o herir, lograr una provechosa discusión o llegar al linchamiento del otro. “En un mundo dividido, concluye el Papa, comunicar con misericordia significa contribuir a la buena, libre y solidaria cercanía entre los hijos de Dios y los hermanos en humanidad”.

¡Gracias a la Delegación Diocesana de Medios y los jóvenes voluntarios, que, a quienes nacimos perteneciendo a la galaxia Gutenberg, nos vais introduciendo en la Era de la Informática, nos lleváis de la mano a las nuevas redes sociales y a sus portales! ¡Gracias!

✠Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

PENTECOSTÉS

Un cuerpo, por muy vigorosos que sean sus miembros, si carece de un principio vital que los una, nada vale. Se necesita ese principio que llamamos “alma”. El Espíritu Santo es como el alma de la Iglesia. Porque la Iglesia nace del soplo del Espíritu.

Según el Evangelio de Juan, es en la tarde misma de Pascua cuando Jesús, alentando sobre los discípulos, les da su Espíritu: Aliento en el desaliento, luz en el sinsentido, fortaleza en el miedo.

“Los discípulos estaban con las puertas cerradas por miedo a los judíos”. Nuestro mundo está, en buen parte, construido sobre el miedo. El miedo, también en este caso, había hecho que se cerraran las puertas de la casa y había echado cerrojos en el alma de los discípulos.

La súbita irrupción de Jesús hace saltar las barreras. “Les mostró las manos llagadas y el costado traspasado”. En nuestra vida y en la de la Iglesia, la irrupción pascual se produce, sobre todo, allí donde más vivas están las heridas, manifestación elocuente del amor entregado. Entonces es posible experimentar el milagro de pasar del temor a la alegría. “Se llenaron de alegría al ver al Señor”.

Los que estaban cerrados y asustados se convierten en “enviados”: “Como el Padre me envió, así os envío yo”. No se trata de una empresa de publicidad bien montada. Sólo cuenta una cosa: el origen de la misión. En el fondo sólo hay una misión, la que arranca del Padre, que es la de Jesús, que se convierte en la misión de la Iglesia.

“Dicho esto, alentó sobre ellos y les dijo: Recibid el Espíritu Santo...”. ¡El aliento vital! Es admirable que se describa la presencia del Espíritu y su acción en el mundo mediante aquello que es expresión de vida, lo más común y fundamental: la respiración, el aliento.

Pentecostés es la gran fiesta de la Iglesia. Es el día en que ésta toma el relevo de Jesús y sale a las calles y plazas a seguir anunciando la Buena Nueva. Lo que no quiere decir que Jesús sea un ausente. Es

precisamente en Pentecostés cuando El inaugura una nueva forma de presencia: 'Yo estaré siempre con vosotros'.

Y el 'vosotros' es ahora “nosotros”, su Iglesia, el Cuerpo de Cristo: sus ojos, su corazón, sus manos, sus pies. Es el cuerpo, animado por el Espíritu, mediante el cual Jesús se hace visible y prolonga su misión en la historia. 'Vosotros sois el cuerpo de Cristo, y cada uno es un miembro' gritaba San Pablo a aquellas comunidades que, como pequeñas lumbreras, iban extendiéndose por el mundo helenístico.

Nuestra Iglesia, aunque pecadora y pobre, está llamada a ser como el rostro visible de Jesús. Y los miembros lo son en la medida en que forman parte del cuerpo, participan de la vida del cuerpo, y, en consecuencia, cada uno, según su función, colabora al bien de todo el cuerpo. Sólo un cuerpo sano, vivo y vigoroso, puede cumplir su misión en bien del mismo organismo y en bien la sociedad humana. Porque, aunque cada miembro tenga su propia función –no es lo mismo la función del ojo que la de la mano- cada uno complementa y sirve al bien de los demás.

Según la versión del libro de los Hechos de los Apóstoles, la irrupción del Espíritu acontece a los cincuenta días Pascua, en forma de viento y de lenguas de fuego. Había en Jerusalén judíos de casi todos los países “y cada uno oía a los apóstoles hablar en su propia lengua”. Lo contrario a Babel. La venida del Espíritu, el amor personal del Padre y del Hijo, derramado en el corazón de los discípulos, permite el entendimiento incluso entre los más diversos. ¡Magnífica lección y profecía para nuestro mundo en que estamos llamados a convivir personas de distintas razas, culturas y creencias!

En Pentecostés se celebra el Día del Apostolado Seglar y de la Acción Católica. Aunque es verdad que existen demasiados cristianos nominales u ocasionales, no es menos cierto que son cada vez más los miembros de nuestra Iglesia que se sienten corresponsables de la misión confiada por Cristo, tanto en las tareas intraeclesiales como en el servicio al mundo.

Las distintas asociaciones y movimientos del Apostolado Seglar son un cauce privilegiado y eficaz para la formación, para la experiencia

cristiana y para la acción. El apostolado asociado, en general, y la Acción Católica en particular, son una eficaz forma de participación en la vida y misión de la Iglesia. Asociados, como las gotas de agua que se juntan, pueden convertirse en corrientes vivas de participación.

Necesitamos más cristianos, niños-jóvenes-adultos, que, en grupos o en pequeñas comunidades vivas, sean levadura y sal para un mundo nuevo. Como lo fueron los discípulos, que, encendida el alma por el fuego de Pentecostés, alumbraron formas nuevas de vivir en una sociedad pagana y decadente.

✠Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

SANTÍSIMA TRINIDAD

Dice un comentarista del Evangelio que el día de nuestro bautismo fuimos regalados con una declaración de amor. Quería decir que, por el bautismo, acogíamos el inmenso amor que Dios nos tiene y, a la vez, le prometíamos el nuestro. De esta declaración de amor nacieron dos entrañables vinculaciones. Una, a la Santísima Trinidad, ya que nos convertimos en «templos suyos». Y otra, al Cuerpo de Jesús, como lo dijo también San Pablo: «Todos nosotros hemos sido bautizados en un mismo Espíritu, para formar un solo cuerpo». No vivimos, pues, en soledad. Actuamos «en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu», y somos «miembros vivos del cuerpo de Cristo».

Ahora bien, en el cuerpo de Cristo «unos son apóstoles, otros, profetas, otros tienen el don de curar...». Pablo se extiende complacido en la enumeración de los carismas, para destacar su variedad. Pero, en un momento determinado, dice: «Los miembros que parecen más débiles, son los más necesarios. Y los que parecen despreciables, los apreciamos más». ¡Qué admirable! Quiera Dios que esto vaya siendo realidad en nuestra Iglesia de Albacete.

Entre los miembros que algunos pudieran subestimar o considerar inútiles están los contemplativos y contemplativas, cuya ocupación principal y primera es la oración. Sí, el hombre de hoy, tan productivo, tan activo y eficaz, tan metido en el ruido y el ajetreo, se resiste a admitir que unos hombres hechos y derechos, y unas mujeres con su rica personalidad en flor, se encierren en la soledad de un claustro, priven a la sociedad de su colaboración y talento, y allá se desgasten como lámparas inútiles.

Sigue diciendo el comentarista: “Pero, ¿qué es lo útil?, ¿qué es lo inútil? ¿Fueron inútiles los años de Jesús en Nazaret? ¿Son inútiles las flores que nos regala cada primavera? ¿Es inútil esa sonrisa que acabo de ver en el rostro de un niño? ¿Serán, por tanto, inútiles las vidas de estos hermanos o hermanas que, como flores de primavera, se abren a la Trinidad?”. T. Merton, el hondo y fino monje norteamericano, escribió: «Hemos sido llamados a preferir la gran inutilidad, la aparente improductividad de sentarnos a los pies de Jesús y escucharle. Estamos

llamados a preferir esto a otra vida más productiva. Calladamente afirmamos que hay algo más importante que hacer cosas».

Seguro que recordamos la parábola del “tesoro escondido”. El hombre que lo encuentra «vende todo lo que tiene por comprar ese campo». ¿Hay algún tesoro más estimable que «el mismo Dios»? El contemplativo vive haciendo realidad aquello del salmo: «Tu rostro buscaré, Señor...». Y de ellos dice el Vaticano II: «Van buscando a Dios en soledad y silencio, en asidua oración y generosa penitencia y tienen un puesto eminente en el Cuerpo místico de Cristo».

Hace unos años, un grupo de sacerdotes de la Diócesis, tras los trabajos de la Semana Santa, aprovechamos la semana de Pascua para hacer lo que llamamos “la ruta de los contemplativos”. En un monasterio del norte de Castilla, donde visitamos a una comunidad donde abundaban las religiosas jóvenes, pedí, al azar, a una de ellas que nos contara por qué estaba allí y que hacía antes. – “Trabajaba de ingeniera aeronáutica en Estados Unidos. Lo tenía todo..., o casi todo, pero arrastraba un vacío que no llenaba con nada. Vine a visitar a una amiga, y, en estas hermanas, que vivían en una absoluta pobreza, encontré lo que lo que buscaba”.

A estos hermanos y hermanas, que viven pobremente, ganando el pan con sus modestos trabajos, ningún problema de la Humanidad les resulta ajeno. Llevan los dolores y las alegrías del mundo en su corazón. Por eso, mientras nosotros, los que trabajamos en la vida activa, hablamos a los hombres «de Dios», ellos hablan a Dios «de los hombres». Desde la «soledad», que ellos han elegido, se hacen solidarios con esas otras «soledades», que nosotros acarreamos sin haberlas elegido.

En un mundo contaminado de egoísmo e insolidaridad, nuestros monasterios son laboratorios de oxígeno espiritual, que vivifica. A lo mejor nuestros monjes y monjas, desde su vida pobre, virginal y escondida, son capaces de ofrecer al mundo más pistas de futuro que todos los tecnócratas juntos.

Aunque la vocación de los contemplativos no busque directamente el apostolado, su «modo de vida» es apostolado y testimonio. Con su

actitud pregonan que «Dios es más importante que todas las cosas». Su apertura al misterio de la Trinidad es una invitación a buscar, dentro de este mundo materialista, los valores eternos y espirituales.

Demos gracias a Dios por los contemplativos y contemplativas. Que nuestra gratitud a su entrega se traduzca en amor, ayuda y oración en esta Jornada “Pro Orantibus”.

✠Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

CORPUS CHRISTI

Este año nos acercamos al misterio de la Eucaristía a través de la página del Evangelio en que Lucas nos cuenta la multiplicación del pan. El evangelista lo cuenta en clave eucarística.

Jesús, alimentando a la multitud con los panes y los peces, desvela su identidad y se acredita como el Mesías que conduce y sustenta con el don de sí mismo al nuevo Pueblo de Dios a través del desierto de la historia. Es interesante notar que el evangelista pinta la secuencia central del milagro de los panes con los cuatro verbos de los que se servirá para describir los gestos de Jesús en el Cenáculo: “tomó el pan, lo bendijo, lo partió y lo dio”.

El momento es crítico: la noche se echa encima y la gente necesita urgentemente comer. La propuesta de los discípulos sería comprar, pero no es factible comprar pan para tantos en un descampado; por eso, le aconsejan a Jesús despedir a la gente. La respuesta de Jesús es tajante: “Dadles vosotros de comer”. Pero ellos sólo disponen de cinco panes y dos peces.

La realización del milagro es un gesto que no sólo habla de la omnipotencia o de la generosidad de Jesús. Es una revelación. La lógica del Reino de Dios, que es lo que quiere enseñar Jesús, no se rige por el verbo “comprar”, ni tampoco por el de despachar, sino por el verbo “compartir”, porque, en el fondo, todo es un don de Dios. Dios, mediante las sabias leyes puestas en la naturaleza, hace brotar los trigales en nuestros campos, multiplica los granos del trigo; a nosotros nos toca repartir y compartir el pan.

El esquema del comprar o vender pertenece a la lógica del mercado y suele crear diferencias. Cuando se trata del Reino de Dios hay que ir más allá: superar la lógica de la propiedad, ir más allá, incluso, de la lógica de la simple solidaridad. La lógica del compartir se funda en la gratuidad, porque todo lo que tenemos lo hemos recibido directa o indirectamente de Dios. Sólo puede existir el mío o el tuyo en la medida en que esté supeditado al “nosotros”.

No hay que olvidar que el pan eucarístico nace de la muerte del Señor. Por eso, entrar en la lógica del don significa “tomar, bendecir, partir, darse”. Significa aceptar hacerse don de amor y entrega, como Jesús, para resucitar a una vida nueva. Sobre el altar hay un pan partido, y comenta San Agustín: “Sed lo que veis; ved y recibid lo que sois”.

La multiplicación del pan tiene mucho que ver con la Eucaristía. Es lógico que el día del Corpus sea el día nacional de Caridad. Existe la caridad no sólo porque hay pobres, sino porque Dios es amor. Cuando los pobres son muchos y hay que organizarse de manera inteligente para ser más eficaces y administrar mejor lo que se comparte, nace Cáritas, que no es una organización cercana a la Iglesia y que colabora con ella; es la misma Iglesia organizada para servir a los pobres de manera inteligente y eficaz.

El querido Papa emérito, Benedicto XVI, dedicó una preciosa Encíclica a la caridad en la verdad, a la caridad inteligente –“*Caritas in veritate*”-, donde pide que el servicio a la caridad esté iluminado por la verdad...; la verdad da sentido y valor a la caridad. Esta luz es simultáneamente de la razón y de la fe. “Sin verdad, dice el Papa, la caridad cae en mero sentimentalismo. Sólo con la caridad, iluminada por la luz de la razón y de la fe, es posible conseguir objetivos de desarrollo con un carácter humano y humanizador.

Repasando la Memoria de Cáritas del año pasado, es admirable la ayuda que ésta ha prestado a miles de familias en atención primaria (alimentos, vestidos, vivienda, luz, recetas médicas), los cientos de personas atendidas en búsqueda de empleos, formación laboral, mediación jurídica (cuestiones hipotecarias, negociación de deudas, aplazamiento de desalojos, alquileres), los programas de infancia, prisión, cooperación internacional, etc.

Lo anterior quiere decir que necesitamos que crezca la comunicación cristiana de bienes en nuestras comunidades. En los Hechos de los Apóstoles, refiriéndose a comunidades que eran mucho más pobres que las nuestras, leemos que “entre ellos no había necesitados” (Hch, 4,

33) Y en los Santos Padres de la Iglesia leemos que “donde hay amor verdadero, no hay pobres”.

Doy gracias a Dios por los casi mil quinientos voluntarios de Cáritas de la diócesis y por quienes hacéis posible su labor compartiendo con generosidad una parte de vuestros bienes.

Acompañemos al Señor, en esta solemnidad del Corpus, ofreciéndole nuestro homenaje de adoración y gratitud. Y mientras lo hacemos, escuchemos las llamadas que brotan de la Eucaristía, desde donde Jesús, Pan partido, nos dice: “Dadles vosotros de comer”. Así pasaremos por el mundo haciendo realidad el Mensaje de Caritas: “Practica la justicia. Deja tu huella”.

✠Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

MAYO

- 1 Confirmaciones en la parroquia San Francisco de Albacete.
Jornada con motivo del Día del Mundo Rural en Fuensanta.
- 2 Celebración en el Colegio Santo Ángel de Albacete.
- 3 Audiencias.
Misa en la Exaltación de la Cruz, Alpera.
Jubileo Operadores de Justicia en la Santa Iglesia Catedral.
- 5 Misa Dedicación Santa Iglesia Catedral.
Misa en honor a San Ceferino en la parroquia Ntra. Sra. de la Estrella, Albacete.
- 6 Predica en la Novena a la Virgen de Argeme, Copatrona de la Diócesis de Coria-Cáceres.
- 7 (8 y 9) Visita a la Misión Española en París.
- 10 Jornada Sacerdotal con motivo de la fiesta de San Juan de Ávila.
Celebración bodas de oro y plata sacerdotales.
Funeral por Hermana Mariana, Misionera Cruzada de la Iglesia en la parroquia Ntra. Sra. de Fátima, Albacete.
- 11 Vicarios.
Misa con el equipo de la Operación Bocata en la parroquia Ntra. Sra. del Pilar, Albacete.
- 12 Retiro de Sacerdotes de la Zona Pastoral Levante.
Jornada Puertas Abiertas de Cáritas Diocesana de Albacete.
- 13 Audiencias.
- 14 XXIII Jornada Diocesana de Enseñanza en la Casa de Ejercicios.
Exequias de D. Antonio Callejas, padre del sacerdote D. Francisco Callejas, en Manzanares.
Vigilia de Pentecostés en la parroquia Espíritu Santo, Albacete.
- 15 Misa en la parroquia Espíritu Santo de Albacete con ocasión de su 50º Aniversario.
Confirmaciones en la parroquia El Buen Pastor, Albacete.
- 16 Consejo Diocesano de Cáritas.
Misa en Peñas de San Pedro en honor al Stmo. Cristo del Sahuco.
- 17 Consejo Presbiteral Diocesano.
- 18 Reunión Vicarios.

- 19 Misa en el Colegio de Dominicas con motivo de la Fiesta del Padre Coll.
Retiro de Sacerdotes de la Zona Pastoral La Roda – La Manchuela.
Rito de entrega del Salterio a miembros de la Comunidad Neocatecumenal en la parroquia Sagrada Familia, Albacete.
- 20 Misa en la Novena a la Virgen de los Llanos.
Celebración en el destacamento militar de Chinchilla con motivo del Día de la Unidad.
Confirmaciones en Caudete.
- 21 Toma de posesión de Mons. Gerardo Melgar Viciosa como Obispo de Ciudad Real.
Confirmaciones en la parroquia del Corazón de Jesús en Hellín.
- 22 Misa Pontifical en honor a la Virgen de los Llanos.
- 23 Misa en honor a Santa Rita y bendición por la restauración del retablo, en la Santa Iglesia Catedral.
- 24 Misa en honor a María Auxiliadora en la parroquia San Pablo de Albacete.
- 25 Reunión de Vicarios.
Reunión Colegio de Consultores.
Misa Hospitalidad Ntra. Sra. de Lourdes, inicio de su peregrinación en la parroquia Franciscanos de Albacete.
- 26 Misa en honor a San Felipe Neri en el templo de Filipenses.
- 28 Toma de posesión de Monseñor Amadeo Rodríguez Magro como Obispo de Jaén.
- 30 Funeral del sacerdote D. Juantxo en Pozo Cañada.

JUNIO

- 1 Inauguración de la Exposición “Madre Teresa” en el Museo Municipal de Albacete.
Presentación del libro “Teresa de Calcuta, la persona” de Fernando López de Rego en la Diputación Provincial de Albacete.
- 2 Acto de entrega de la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort al Fiscal Superior de Castilla-La Mancha, D. José Martínez.
Bendición e inauguración de la Oficina Principal La Caixa en Albacete.

- 3 Misa en la Institución Benéfica del Sagrado Corazón, en la Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.
- 4 Consejo Pastoral Diocesano.
Confirmaciones en Cenizate.
- 5 Misa “despedida” Virgen de los Remedios en La Roda.
Confirmaciones en la parroquia San Pedro de Albacete.
- 6 Consejo Diocesano de Cáritas.
- 8 Reunión de Vicarios.
Misa fin curso de Vida Ascendente en la parroquia Sagrada Familia, Albacete.
- 9 (y 10) Jornadas Nacionales de Delegados de Migraciones en Madrid.
- 11 Confirmaciones en la parroquia Ntra. Sra. de la Esperanza de Peñas de San Pedro, Albacete.
- 12 Confirmaciones en la parroquia Santiago El Mayor de Fuentealbilla.
Confirmaciones en la Parroquia Santa Marina de Alpera.
- 13 Visita Pastoral a La Manchuela.
- 14 Consejo Diocesano de Economía.
- 17 Audiencias.
Confirmaciones en la parroquia Sagrado Corazón de Albacete.
- 18 Jubileo Zona Pastoral Sierra - Levante en el Santuario Ntra. Sra. de Cortes.
Confirmaciones en la parroquia San Vicente de Paúl de Albacete.
- 19 Confirmaciones en la parroquia San Sebastián de Villarrobledo.
Confirmaciones en la parroquia Santa María de Villarrobledo.
- 20 Reunión de Vicarios.
- 21 (y 22) Reunión de la Comisión Permanente de la CEE en Madrid.
- 23 Confirmaciones en Colegio de Escolapios, Albacete.
Noche de San Juan Bautista en la Catedral.
- 24 Misa en honor a San Juan Bautista en el Parque Abelardo Sánchez, Albacete.
- 25 Exequias de Dña. Maruja Abia García, Directora del Secretariado Diocesano de Liturgia en la parroquia El Buen Pastor de Albacete.
Confirmaciones en la parroquia Ntra. Sra. de la Asunción de Yeste.
- 26 Misa en Madrid organizada por la Comunidad San Egidio por los migrantes fallecidos en el Mediterráneo.

- 27 Misa en honor a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro en el Hospital titular.
Misa en honor a San Josemaría Escrivá, fundador del Opus Dei en la Catedral.
- 28 Audiencias.
- 29 Misa en rito Hispano-Mozárabe en la Capilla de la Adoración Eucarística.
- 30 Reunión de Vicarios, Delegados y Arciprestes.

JULIO

- 1 Audiencias.
Confirmaciones en la parroquia San Juan Bautista de Casas Ibáñez.
- 2 Confirmaciones en la parroquia San Bernabé Apóstol de Pétrola.
- 3 Confirmaciones en la parroquia Ntra. Sra. de la Paz en Albacete.
- 4 Confirmaciones en la parroquia San Roque de Tobarra.
- 5 Audiencia con el nuevo Coronel Jefe de la Base Aérea de los Llanos.
- 6 Toma de posesión del nuevo Coronel Jefe de la Base Aérea.
- 8 Audiencias.
- 9 Clausura 75º Aniversario de la fundación de las Misioneras de la Caridad y la Providencia en la parroquia La Asunción de Hellín.
- 10 Confirmaciones en Minaya.
- 13 Reunión de Vicarios.
- 14 Audiencia con el Alcalde de Albacete en el Ayuntamiento.
- 15 Reconocimiento a Cáritas en el día de la justicia gratuita y del turno de oficio, Colegio de Abogados.
- 16 Confirmaciones en Alcaraz.
- 17 Confirmaciones en La Roda.
- 18 Reunión de Obispos de la Provincia Eclesiástica en Toledo.
- 21 Misa de envío a la JMJ Cracovia en la parroquia San Juan Bautista de Albacete.
- 22 Misa 80º aniversario martirio Beato Bartolomé y presentación del libro en Riópar.
- 24 (hasta 2 de agosto) Jornada Mundial de la Juventud en Cracovia (Polonia).

AGOSTO

- 3 Reunión de Vicarios.
- 5 Audiencias.
Misa en honor a la Virgen de la Nieves e inauguración del Órgano en Chinchilla.
Inauguración Tómbola Caridad.
- 6 Confirmaciones en Bonete.
- 7 Exequias por D. Antonio Rodenas (Díacono Permanente) en la parroquia San Pedro de la localidad San Pedro, Albacete.
- 10 Fiesta en honor a San Eleuterio en Navas de Jorquera.
- 11 Celebración de las Bodas de Plata de la Superiora de las MM. Clarisas en Villarrobledo.
- 15 Capítulo de las Misioneras de la Caridad y la Providencia en Hellín.
- 17 Reunión de Vicarios.
- 22 Encuentro con los seminaristas de Albacete en el Seminario Diocesano.
- 26 Misa en honor a Santa Teresa Jornet en el Asilo San José de Hellín.
Clausura Capítulo Misioneras de la Caridad y la Providencia.
- 28 Exequias de D. Pedro Serrano Bañón, sacerdote en la Catedral.
- 30 Reunión con el equipo directivo de Cáritas Diocesana.
- 31 Reunión de Vicarios.

IGLESIA DIOCESANA
Vicaría General

A LOS SACERDOTES DE LA CIUDAD

Albacete, 18 de mayo, 2016

Queridos hermanos:

El próximo día 29 de mayo, domingo, celebramos la Solemnidad del Corpus Christi, y como es costumbre en nuestra Ciudad los actos principales, Misa a las 11'00 h. y posterior procesión a las 12'00 h., aproximadamente, se celebran en la Catedral con la participación de laicos, religiosos y sacerdotes de todas las parroquias de la Ciudad.

Con tal motivo, como hicimos ya en años anteriores, es deseo del Sr. Obispo que invitéis a los fieles de vuestras parroquias a participar en estos actos, sobre todo a la procesión al ser la única que se realiza en la Ciudad. En este sentido, sería lógico que se suprimieran las misas de 11'00 h. a 13'00 h., al menos en las parroquias del centro de la Ciudad, lo que posibilitaría nuestra participación como sacerdotes.

Agradecemos que un grupo de personas, Cabildo, Parroquia de San Juan, Junta de Cofradías, etc..., haya comenzado a reunirse para preparar ambos momentos celebrativos para que los vivamos con la solemnidad y belleza que el Santísimo Sacramento requiere.

Os pido a los párrocos y demás presbíteros que lo toméis en consideración y os suméis a ambas celebraciones, si os es posible. Os agradezco de antemano vuestro interés y participación.

Atentamente, os saluda

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

A LOS ARCIPRESTES

Albacete, 23 de mayo, 2016

Estimados hermanos:

Con la conciencia de un curso que termina y el gozo de haber hecho cuanto hemos podido sin escatimar esfuerzos y sacrificios por nuestra parte, llegamos al final de este curso 2015-2016 que ha estado marcado por el último curso del Plan Diocesano de Pastoral y el Año Jubilar de la Misericordia.

Para la posible reunión final de curas del arciprestazgo, si os parece oportuno, os ofrezco un esquema de reunión, que os envío en el tríptico que os adjunto. Nos puede ayudar a hacer una lectura creyente de nuestro trabajo pastoral, que resitúe positivamente nuestro compromiso pastoral y nos estimule a seguir trabajando con ánimo decidido en la Viña del Señor.

Sin nada más, y reiterando mi disponibilidad quedo a vuestro servicio. Atentamente os saluda

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

**A LOS PÁRROCOS Y CAPELLANES
DE RESIDENCIAS U ORATORIOS**

Albacete, 30 de mayo, 2016

Queridos hermanos:

Mirando ya al verano que nos llega, y pensando ofrecer la información sobre las misas que celebramos a los feligreses que permanecen en Albacete durante estos meses, os pido me indiquéis a vuelta de correo, si os es posible, el horario de misas que tenéis previsto celebrar en vuestra parroquia o residencia, capellanía u oratorio, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

Esperando vuestras respuestas y con el deseo de que podamos contar con unos días de descanso, atentamente os saluda

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

A LOS VICARIOS, ARCIPRESTES, DELEGADOS Y DIRECTORES DE SECRETARIADOS DIOCESANOS

Albacete, 10 de junio, 2016

Queridos amigos:

A estas alturas del mes de junio el curso pastoral 2015-2016 ha tocado a su fin. En el tiempo de Pascua celebramos las correspondientes reuniones de Arciprestes, Delegados y Directores de Secretariados. En ellas por una parte hemos revisado el trabajado realizado y el fruto que se ha producido en orden a los objetivos planteados en la programación que formulamos para este curso, y, por otra, comenzamos a lanzar ideas por dónde deberíamos plantear la Misión Diocesana para los próximos cursos.

Así pues, recogidas las distintas aportaciones realizadas en ambas reuniones, os convocamos al Encuentro de Vicarios, Arciprestes, Delegados y Directores de Secretariados que en atención a las ausencias comunicadas nos hemos visto en la necesidad de cambiar de día, así pues, tendrá lugar el jueves 30 de junio, a las 10³⁰ de la mañana en la Casa Sacerdotal. Nuestro encuentro queda reducido a un sólo día, en sesión de mañana y tarde. Organizaros para poder estar en ambos momentos.

Nuestro trabajo se centrará en la preparación para la Misión a partir del borrador para la Misión y el calendario del próximo curso, primer año de la Misión. Para preparar la reunión estudiarlo en vuestras áreas de competencia y proponer todo aquello que os parezca oportuno para desarrollar el trabajo pastoral en el curso que viene.

Os adjuntamos por e-mail el borrador del Calendario Pastoral Diocesano para el curso 2016-2017 tal y como está a día de hoy, y el borrador del Manual para la Misión. Mirad qué coincidencias veis en el Calendario para que en la reunión podamos solucionarlas y dentro de lo posible evitarlas.

Sin nada más, esperando que el cambio de fecha facilite el encuentro de todos, atentamente, os saluda.

Luis Enrique Martínez Galera. VICARIO GENERAL

A LOS DELEGADOS Y SECRETARIOS DIOCESANOS DE PASTORAL

Albacete, 23 de agosto, 2016

Queridos amigos:

Comenzamos un curso nuevo marcado por el comienzo de la Misión Diocesana que venimos preparando desde el curso anterior. A este curso 2016-2017 corresponde la presentación, difusión, motivación y puesta en marcha de la Misión.

Un primer momento del curso lo constituye la reunión de Delegados y Directores de Secretariados que será (D.m.) el próximo día 10 de septiembre, sábado, a las 10'30 de la mañana, como de costumbre, en la Casa Sacerdotal.

En esta ocasión, tras la oración y saludo del Sr. Obispo, presentaremos la Programación Pastoral de este primer año de la Misión, tras la presentación y las aclaraciones que fueran necesarias, centraremos nuestro dialogo sobre qué propuestas o ayudas ofrecemos para el mejor desarrollo de la Misión en las parroquias, arciprestazgos y zonas que cada secretariado haya preparado.

Después del descanso presentaremos la Convivencia Sacerdotal, que en esta edición será en los días 20, 21 y 22 de septiembre, en la que entre otras cosas mostraremos la programación de la misma y concretaremos las comunicaciones de parte de Delegaciones y Secretariados que se habrían de preparar.

Sobre las dos de la tarde tendremos la comida, a la que invitamos a todos los voluntarios de los respectivos Secretariados, y al personal contratado del Obispado.

No olvidéis de comunicar a Amparo el número de personas que vendréis a la comida de cada Secretariado o Servicio.

Sin nada más, deseando que descanséis en estos últimos días del verano, atentamente os saluda.

Luis Enrique Martínez Galera
VICARIO GENERAL

ACTIVIDADES DEL SR. VICARIO GENERAL

MAYO

- 2 (3 y 4) Jornadas Nacionales de Vicarios de Pastoral en Salamanca.
- 5 Acompaña al Sr. Obispo en la Celebración del Aniversario de la Catedral.
- 10 Jornada Sacerdotal con motivo de la fiesta de San Juan de Ávila. Celebración bodas de oro y plata sacerdotales.
- 11 Reunión de Vicarios.
- 14 Retiro a la CONFER. Preside el Jubileo de la Vida Consagrada.
- 18 Reunión de Vicarios.
- 21 Acompaña al Sr. Obispo en la toma de posesión del Obispo de Ciudad Real.
- 28 Acompaña al Sr. Obispo en la toma de posesión del Obispo de Jaén. Preside la procesión de la Imagen de la Virgen de los Llanos.
- 29 Acompaña al Sr. Obispo en la Misa y procesión del Corpus Christi.

JUNIO

- 4 Reunión del Consejo Pastoral Diocesano.
- 6 Reunión de la Comisión Pastoral Diocesana.
- 8 Reunión de Vicarios.
- 20 Reunión de Vicarios.
- 23 Visita de Patrimonio a Yeste y Alcaraz.
- 24 Misa de San Juan Bautista en la Catedral.
- 30 Reunión de Vicarios, Delegados y Arciprestes.

JULIO

- 13 Reunión de Vicarios.
- 14 Reunión de la Comisión Pastoral Diocesana para la Misión.

AGOSTO

- 3 Reunión de Vicarios.
- 16 Reunión de la Comisión Diocesana para la Misión.
- 20 Misa en la aldea de La Mesta.
- 21 Misa en el Santuario Ntra. Sra. de Cortes.
- 31 Reunión de Vicarios.

IGLESIA DIOCESANA

Secretaría General

**CARTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO
A MONSEÑOR CIRIACO BENAVENTE MATEOS, OBISPO DE ALBACETE**

Al venerable hermano
CIRIACO BENAVENTE MATEOS
Obispo de Albacete

Al acercarse la fecha en que, hace cincuenta años, fuiste admitido al ministerio presbiteral, sé que renovarás con mucho gusto la gratísima memoria de aquel día. Con esta ocasión me sumo a tu acción de gracia al Padre de las luces, del que procede todo bien, por todos los beneficios con que le mismo Padre providente se ha dignado enriquecerte. Deseando participar de algún modo en este feliz acontecimiento de tu vida, te expreso por medio de esta carta mi cercanía y fraterna caridad, con la que me uno a ti en Cristo.

Sé bien de tu pericia en las cuestiones sociales y conozco con qué habilidad y diligencia has realizado tu tarea pastoral, con qué empeño y entusiasmo has procurado la utilidad y el provecho del pueblo fiel, principalmente de los candidatos al ministerio sacerdotal. Durante catorce años registe la Sede de Coria-Cáceres, a cuyo clero y pueblo guiaste con celo y pastoral empeño. En el año 2006 fuiste destinado a la Sede de Albacete, donde ahora, como un verdadero Padre y Pastor, enseñas con diaria solicitud, a los fieles que te han sido confiados, los caminos del Evangelio y los santificas por medio de los sacramentos, sobre todo de la Eucaristía, pan de vida y fuente de caridad, a la vez que colaboras al servicio de la Conferencia Episcopal en la Comisión de Migraciones y en la pastoral social.

Hay motivos, por tanto, Venerable Hermano, para que tú, y yo contigo, nos alegremos juntamente con tu pueblo fiel. Entre tanto, ruego al Divino Custodio de los buenos pastores que este aniversario te llene de gozo y que haga fecundos todos los proyectos de tu ministerio en el futuro.

A fin de que desde este día en que celebras el quincuagésimo aniversario del inicio de tu ministerio experimente una mayor alegría y te llenes del consuelo de lo alto, recibe desde ahora la Bendición Apostólica, que muy gustosamente te imparto y que hago extensiva al clero, a todo el

rebaño de tus fieles, así como a tus familiares. Ora por mí a fin de que pueda llevar a término con total entrega el ministerio Petrino.

Desde el Vaticano, en el día 14 de mayo del año 2016, Jubileo de la Misericordia, cuarto año de mi Pontificado.

✠ FRANCISCO

Prot.80/2016

MONSEÑOR CIRIACO BENAVENTE MATEOS, OBISPO DE ALBACETE
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Obispo de Albacete

Por las presentes, DECRETO, que el Arciprestazgo de Hellín, para su mejor consonancia con la denominación civil de la comarca, pase a llamarse a partir de ahora Arciprestazgo Campos de Hellín.

Dado en Albacete a veintiséis de abril de dos mil dieciséis, fiesta litúrgica de San Isidoro.

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Excia. Rvdma.
Doy fe,
Antonio Abellán Navarro
CANCILLER-SECRETARIO GENERAL

Prot.138/2016

MONSEÑOR CIRIACO BENAVENTE MATEOS, OBISPO DE ALBACETE

En el Calendario laboral figura como día laborable la Solemnidad de Santiago Apóstol, Patrono de España, el día 25 de Julio, señalada como de precepto por la Iglesia. Teniendo en cuenta las dificultades que para muchos fieles supondría el cumplimiento del mismo, por las presentes, en uso de las facultades que me concede el canon 87§ I del Código de Derecho Canónico,

DISPENSO

Del precepto de la Solemnidad de Santiago Apóstol en este año 2016 a los fieles de la Diócesis de Albacete.

Dada la singular figura de Santiago Apóstol en el seno de la Iglesia en España, de la que es Patrón, y la devoción de que goza en el pueblo cristiano, recomendamos a todos los fieles que puedan hacerlo que participen ese día en la celebración de la Eucaristía.

Ruego por tanto, a todos los sacerdotes que dispongan los horarios más adecuados para que los fieles puedan participar en la celebración de la Eucaristía.

En Albacete a dieciocho de julio de dos mil dieciséis.

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

Por mandato de Excia. Rvdma.
Doy fe,
Antonio Abellán Navarro
CANCILLER-SECRETARIO GENERAL

REUNIÓN DEL XII CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

17 de mayo de 2016

En la Casa Sacerdotal de Albacete, a las 10'30 h. del día 17 de mayo de 2016 se reúne el Consejo Presbiteral Diocesano. Preside la reunión Monseñor Ciriaco Benavente Mateos, Obispo diocesano y asisten:

MIEMBROS ELEGIDOS

- Arciprestazgo 1 de Albacete: P. Ángel Nicolás Soler.
- Arciprestazgo 2 de Albacete: D. José Joaquín Martínez Ramón.
- Arciprestazgo 3 de Albacete: D. José Luis Miranda Alonso.
- Arciprestazgo de Elche-Yeste: D. Ignacio Requena Tomás.
- Arciprestazgo de La Manchuela: D. Francisco Fuentes Villena.
- Arciprestazgo de La Roda: D. Vicente Contreras Rivas.
- Mayores de 75 años: D. Antonio Cuesta Navarro.
- No territoriales: D. Manuel de Diego Martín.

MIEMBROS NATOS

- Vicario General: D. Luis Enrique Martínez Galera
- Vicario Episcopal de La Sierra: D. José Antonio Abellán Giménez
- Vicario Episcopal de Levante: D. José Agustín González García
- Vicario Episcopal de La Mancha: D. Santiago Bermejo Martín
- Vicario Judicial: D. Julián Ros Córcoles
- Rector del Seminario Mayor: D. Pedro Ortuño Amorós
- Presidente del Cabildo Catedral: D. Pio Paterna Callado
- Canciller-Secretario General: D. Antonio Abellán Navarro

MIEMBROS DESIGNADOS POR EL SR. OBISPO

- D. Antonio García Ramírez
- D. Francisco Javier Pla García
- D. Rafael Miguel López Martínez

Excusan su asistencia D. Juan Ángel Navarro Saiz, miembro elegido por el Arciprestazgo de Alcaraz, D. Ramón Sánchez Calero, miembro elegido por el Arciprestazgo de Almansa, D. Miguel Giménez Moraga, miembro elegido por el Arciprestazgo de Hellín y D. Francisco Javier Valero Picazo, miembro elegido por el Arciprestazgo de Villarrobledo.

Comenzó la sesión con el rezo de la hora intermedia a la que siguió el saludo inicial del Sr. Obispo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, sin ninguna enmienda, el Sr. Obispo presentó el tema de la reunión. El Vicario General explica el orden de trabajo.

Sin más se pasó al 4º punto del orden del día, que giró en torno a la incidencia del Año de la Misericordia en la vida pastoral y apostólica de los sacerdotes y las actitudes a asegurar con vistas al trabajo a realizar en el próximo curso.

En un total de 33 intervenciones, los consejeros presentaron sus aportaciones, indicando que la misericordia ocupa un lugar central en la vida de la Iglesia. Se habló de la mejora de la calidad del sacramento de la penitencia, resaltando la importancia de vivir la experiencia personal de la misericordia. El ofrecimiento del sacramento de la reconciliación es un tema en el que hay que insistir. Se constata que se está perdiendo la noción de pecado. Se señaló que este Año es una ocasión para no hacer las cosas burocráticamente, optando por escuchar más a la gente, cuidando la acogida en las parroquias. Se constató que el corazón se está modelando un poco más, y que los encuentros jubilares están dando resultado. Este Año, junto con la exhortación *Evangelii Gaudium*, son como un despertar de lo que quiere el Papa. Otro consejero señaló que en las homilías intenta descubrir la actitud de misericordia que reflejan las lecturas bíblicas. Otro consejero apuntó que al coincidir este año con la reforma de los procesos matrimoniales, se ha notado una mayor afluencia de personas al tribunal eclesiástico. Se constató lo que ha supuesto la exhortación apostólica *Amoris Laetitia* y el empobrecimiento que supone reducirla a unos cuantos temas. También se señaló que estos años sirven para refrescar y

acentuar un tema, sobre todo para los que están dentro de la Iglesia, indicándose que es más difícil llegar a lo que están fuera.

Después del descanso que se hizo a las 12'00 horas, el Sr. Obispo destacó que el tema de la misericordia no es nuevo en la Iglesia, pero ha habido épocas en las que ha experimentado un crecimiento. Es algo que hay que ayudar a descubrir.

A las 12'22 horas se pasó al 5º punto del orden del día, relativo a situación sociopolítica que se está viviendo en España, después de las elecciones del 21 de diciembre pasado y la falta de acuerdo para constituir un gobierno. El Vicario General explicó y justificó el motivo por el que se consideró abrir una reflexión sobre este tema en el Consejo Presbiteral. En sus intervenciones, los consejeros señalaron la indignación ante la situación, y la necesidad de no hacer campaña desde el púlpito, animando a la gente a que participen en las elecciones y no se abstengan. Se vio necesario acompañar a los laicos, iluminándoles, sin ser partidista. El Sr. Obispo señaló la necesidad de una palabra evangélica al respecto, indicando que el silencio nunca es bueno. Respecto a las posibles situaciones perjudiciales para la Iglesia, ya ha habido otras circunstancias difíciles y siempre se ha salido de ellas. Otro consejero señaló que ningún partido se identifica con la doctrina social de la Iglesia, que es su gran aportación a la sociedad. Se resaltó que se ha perdido la noción de bien común sustituyéndola por la de interés general. Algún consejero indicó la conveniencia de un documento u homilía en la que se recogiera la doctrina social de la Iglesia, para iluminar las conciencias. Otro consejero apuntó el problema de medios de comunicación de la Iglesia que se decantan por opciones a veces demasiado partidistas. El Sr. Obispo indicó que es una preocupación constante en la CEE y que en algunos medios se ha avanzado mucho.

A las 13'20 horas, el Vicario General hace una presentación del Plan Diocesano de Pastoral, entregando un resumen a los consejeros, indicando que se trata de ir hacia la misión diocesana, siendo importante la motivación de los sacerdotes. A este respecto, se presentó una iniciativa consistente en una hoja para los sacerdotes.

A las 13'37 horas, se pasa al último punto del orden del día, ruegos y preguntas, en el que se si indicó que habría que cambiar los horarios de la página web de la diócesis. Otro sugirió que se buscaran nuevos temas, pues en diversas instancias se tocaban los mismos temas, indicando el Sr. Obispo que en esta ocasión se preguntaba a un nivel sacerdotal. Informó así mismo que la nueva parroquia de la zona de Imaginalia, en la ciudad de Albacete está pendiente de la resolución del Ayuntamiento sobre la adjudicación del suelo.

Concluye la reunión con la oración del Ángelus siendo las 13'50 horas del diecisiete de mayo de dos mil dieciséis, de todo lo cual como secretario doy fe.

ANTONIO ABELLÁN NAVARRO
SECRETARIO

ACTA DEL CONSEJO PASTORAL DIOCESANO

4 de junio, 2016

El día 4 de junio de 2016, a las 10³⁰ horas, en la Casa de Ejercicios de Albacete, legítimamente convocado se reúne el Consejo Pastoral Diocesano. Asisten 31 de sus 83 miembros y preside inicialmente la reunión D. Luis Enrique Martínez Galera, Vicario General, pues el Sr. Obispo se encuentra presidiendo la Misa en sufragio por el eterno descanso de D. Ireneo García Alonso, en el aniversario de su fallecimiento, en la Santa Iglesia Catedral.

Excusan su asistencia Dña. Ana Talavera, Dña. Pilar García Cabañero, D. Federico Miró Quesada, D. Antonio Cortés Onsurbe, Dña. Elvira Navarro Simón, Dña. Isabel Hurtado, Dña. Juana Martínez Herrador, D. Rafael Miguel López Martínez, Dña. María Abia García y D. José Alberto Garijo Serrano.

El orden del día fue:

- Oración y Saludo del Sr. Obispo.
- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- Revisión del Plan Diocesano de Pastoral.
A la luz de las conclusiones de la revisión del Plan que nos han presentado, ¿qué constataciones y llamadas nos suscitan para la tarea pastoral que hemos de realizar?
- Año de la Misericordia
¿Cómo estamos viviendo este Año y que está suponiendo para nuestras parroquias?
- Motivación de la Misión Diocesana
Presentación de las líneas de trabajo que compondrán la Misión Diocesana que vamos a emprender.
- Ruegos y preguntas

Tras la oración inicial, se excusó la lectura del acta anterior, pues se envió a los consejeros, y se aprobó sin ninguna enmienda. D. Francisco Javier Avilés Jiménez, que fue invitado para la ocasión, hizo una

presentación de la revisión del Plan Diocesano de Pastoral repartiendo una hoja en la que se recogen los datos que sobre la evaluación se han recibido de distintos sectores de la Diócesis. Comentó D. Francisco Javier dichos datos, estructurados según los objetivos generales del Plan Diocesano de Pastoral, y planteándose unos objetivos comunes, concretados en la Misión Diocesana como futuro inmediato.

A continuación se hacen grupos para que los consejeros puedan trabajar las distintas cuestiones planteadas en el orden del día.

A las 12'30 horas, tras un descanso, se reanuda la reunión, incorporándose el Sr. Obispo, que es felicitado por los presentes pues ese día celebraba el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal.

Se constata que hay buenos formadores, pero se ve necesario pasar a una formación más vivencial. En este aspecto se ve que a las zonas rurales no termina de llegar las actividades formativas que se organizan en la Diócesis, quedándose estas más en la ciudad de Albacete. Se resalta la necesidad de que los niños empiecen con una iniciación espiritual. En lo relativo a los jóvenes, que les cuesta entrar en la vida sacramental, y en general en la vida parroquial, se ve necesario que los sacerdotes se impliquen más. En algunos ambientes, se aprecia más resistencia en la formación espiritual y pastoral. Es necesario adoptar nuevos lenguajes en la trasmisión del evangelio. Se sugirió la importancia del atrio de los gentiles, un espacio no necesariamente sacramental para llegar a los alejados. Se vio interesante la creación de un directorio para evangelizar. Se constata la necesidad de laicos que acompañen a los laicos, padres que acompañen a las familias y jóvenes que acompañen a los jóvenes. Es necesario cuidar al cuidador. Se destaca la escasa participación diocesana en la elaboración del Plan Diocesano de Pastoral, exponiendo que es necesario concretar más, sin tantos objetivos. También se vio la poca participación en la revisión del funcionamiento del Plan Pastoral y la poca difusión del cuestionario. Se apuntó que quizá lo que está debajo es la poca importancia que se ha dado al Plan. Viendo la poca participación en la revisión se planteó la poca objetividad en las afirmaciones positivas sobre el mismo. El Vicario General constata la celebración de muchos actos en estos años que han hecho el Plan presente, habiéndose puesto el acento en

las actividades parroquiales desarrolladas cotidianamente. Se habló de la necesidad de salir fuera, aunque no se sabe bien cómo hacerlo. Se apuntó la importancia de aprovechar las celebraciones, de utilizar mejor los nuevos medios para la difusión de actividades. Para la evangelización es necesaria actitud y aptitud. También evangelizamos con nuestro testimonio, de manera inconsciente. Otro consejero apuntó que las conclusiones han de interpelarnos para plantearnos cómo mejorar. Se constató la valoración positiva de las celebraciones comunitarias de la penitencia. Otro grupo de consejeros constató que los laicos a veces se sienten utilizados y desperdiciados, habiéndose suprimido en algunos lugares el Consejo Pastoral Parroquial. Se señala que se va más a una pastoral de supervivencia. Los encuentros arciprestales funcionan bien, aunque más a nivel de los sacerdotes.

A continuación se pasó al 4º punto del orden del día, contestando a la segunda cuestión planteada. Se indica que este año se está valorando de manera positiva, habiendo muchas actividades en uno u otro sentido que están siendo muy participativas. Se dijo que el tema de la misericordia es el tema transversal en todas las actividades (se habla de él en catequesis, homilías etc., profundizando en el significado de la misericordia). Se está hablando más del sacramento de la penitencia, y se están celebrando peregrinaciones para ganar el jubileo. Otro consejero apuntó que se echaba en falta la motivación última del Papa al convocar el jubileo, corriendo el riesgo de quedarse en lo superficial. Otro consejero apuntó que en la bula de convocatoria aparecen claras las motivaciones del Papa. El Sr. Obispo señaló que la convocatoria de este año ha ayudado a mucha gente a descubrir un rostro nuevo de Dios, un rostro de cercanía, de misericordia, no es Alguien que está alejado de los hombres. En lo relativo a la relación de la misericordia con la justicia, señaló el lugar que ocupan las obras de misericordia.

Concluida la cuestión anterior, se pasó al 5º punto del orden del día, haciendo el Vicario General una presentación en power point para la motivación de la misión diocesana cuyo comienzo está previsto para el próximo curso. El Sr. Obispo alentó a crear ambiente para preparar la misión, para que haya conciencia misionera. Apuntó la seriedad del momento actual, en el que hay una pérdida de la conciencia de Dios, del

fundamento de la sociedad. La respuesta ha de ser una Iglesia que se pone en actitud misionera, objetivo pretendido con la misión diocesana. Se trataría de crear comunidades que crezcan en torno a la palabra de Dios.

En el 6º punto del orden del día, ruegos y preguntas, D. Jorge Navarro, de la Delegación Diocesana de Familia y Vida, puso en conocimiento de todos la puesta en marcha del COF (Centro de Orientación Familiar), animando a todos a su difusión y utilización. D. Enrique Encabo, Director del Colegio Diocesano, presenta el coro de niños que se ha puesto en marcha y del concierto que van a ofrecer a beneficio del proyecto de Zimbawe. El Sr. Obispo informa de la exposición de la Beata Teresa de Calcuta.

Y cuando son las 13'47, sin que haya más cuestiones que tratar, se da por concluida la reunión con la oración del Ángelus, de lo que, como secretario, doy fe, en Albacete, a cuatro de junio de dos mil dieciséis.

ANTONIO ABELLÁN NAVARRO
SECRETARIO

NOMBRAMIENTOS DIOCESANOS

25, mayo, 2016

GARCÍA BLANQUER, ANTONIO
Secretario General de Cáritas Diocesana de Albacete.

12, Julio, 2016

DÍAZ CATALÁN, JUAN JULIÁN C.M
Párroco In Solidum, de Nuestra Señora de la Estrella y de San Vicente de Paúl de Albacete.

MARCO ROJO, MARINO C.M.
Vicario Parroquial de la parroquias de Nuestra Señora de la Estrella y de San Vicente de Paúl de Albacete.

VILLAFRANCA CALVILLO, FÉLIX IGNACIO C.M
Capellán del Hospital General Universitario de Albacete.

AGUINACO ARRAUSI, JAVIER C.M
Capellán del Centro Penitenciario La Torrecica de Albacete

INIESTA SÁEZ, JUAN
Párroco de Santa Quiteria de Elche de la Sierra y Administrador Parroquial de San Bernabé de Peñarrubia y de Nuestra Señora de la Encarnación de Vicorto-Villares.

DEFUNCIONES

D. JOAQUÍN MARCOS BAÑÓN, hijo de Salvador y Josefa nace en Caudete el día 25 de febrero de 1928. Es ordenado sacerdote el día 25 de agosto de 1957.

En octubre de 1957 es nombrado Ecónomo de Santa Ana y Encargado de Argamasón.

En septiembre de 1958 el Obispo de la Diócesis le nombra Ecónomo de Sege y Encargado de Yetas y Vizcable-Belmontes.

En julio de 1964 pasa a encargarse como Económo de Peñas de San Pedro y Encargado de la parroquia de La Solana y Pocicos.

En agosto de 1966 recibe el nombramiento de Ecónomo de Albatana y Encargado de Santiago de Mora.

El día 29 de enero de 1973 se traslada a la Diócesis de Orihuela-Alicante; allí ejerce su ministerio en la Parroquia de Santa Pola, primero como Coadjutor y después como Ecónomo, cargo que ha desempeñado hasta su jubilación, pasando a la Casa Sacerdotal de Alicante.

D. Joaquín ha vivido con sencillez y ha ejercido su ministerio con gran entrega y alegría.

Fallece el día 5 de mayo de 2016 en Alicante.

DÑA. MARUJA ABIA GARCÍA, Directora del Secretariado Diocesano de Liturgia, hija de Miguel y de Consuelo, nace en Albacete el día 3 de agosto de 1944.

Trabaja como funcionaria de Telefónica. Desde muy joven forma parte de la Acción Católica, se implicó siempre en las comunidades parroquiales, destacando especialmente su dedicación a la parroquia de Pozo Cañada y a la parroquia del Espíritu Santo de Albacete. Maruja también ha dado testimonio de fidelidad y de servicio en la Comunidad del Éxodo y en los grupos de Acción Católica General.

Ha formado parte del equipo de redacción de la revista trimestral de ACG de Albacete “CRISMÓN”, animando y participando muy activamente para que siempre saliera puntualmente.

Ha sido una enamorada de la Liturgia y de la Iglesia. Desde su servicio a la Iglesia Diocesana, primero como Secretaria y luego como

Directora del Secretariado Diocesano de Liturgia vivió el Misterio que celebraba (en palabras del su Obispo D. Ciriaco en la misa exequial).

Ha sido el alma de la revista diocesana “En Comunidad” que se viene publicando desde noviembre del año 2009 y que tanto servicio da a la Diócesis.

También es de subrayar su acompañamiento a la Liturgia de la Iglesia Catedral de Albacete: al cabido de canónigos, los lectores, parroquia de San Juan y todos los demás ayudantes en el ministerio litúrgico.

Maruja ha padecido durante muchos años una precaria salud, ha sido un regalo de Dios que permaneciera en activo hasta el día 24 de junio de 2016 que fallece.

D. ANTONIO RODENAS GÁLVEZ, hijo de Antonio y Pilar, nace el día 20 de junio de 1929 en San Pedro, Albacete. Ingresa en el Seminario de Misiones Extranjeras de Burgos en septiembre de 1959, hace el juramento perpetuo en el Instituto en octubre de 1966 y marcha a la misión de San Jorge en Colombia en febrero de 1967. Al cabo de tres años vuelve a Madrid para hacerse responsable de la casa del IEME, tarea que desempeñará hasta el año 1975, tiempo que aprovecha para hacer varios cursos de Teología Catequética en Madrid.

En octubre de 1975 es enviado a Perú, a la Diócesis de Huacho, integrándose en la parroquia de Sayán. El día 14 de diciembre de 1986 en la iglesia de San Gerónimo de Sayán es ordenado Diácono Permanente por el Obispo de la Diócesis de Huacho, Monseñor Lorenzo León Alvarado y es incardinado en su Diócesis de Albacete siendo Obispo D. Victorio Oliver Domingo.

A finales del año 1998 regresa definitivamente a España, residiendo en San Pedro (Albacete), su pueblo natal. La última etapa de su vida la pasa en la Casa Sacerdotal de Albacete donde fallece el día 6 de agosto de 2016, dejando un gran testimonio de vida, destacando su cercanía en el trato, austeridad, responsabilidad y eficacia en el trabajo.

D. PEDRO SERRANO BAÑÓN, hijo de Inocencio y Antonia, nace en Caudete (Albacete) el 19 de octubre de 1922. Estudia en el Seminario de Orihuela, Diócesis a la que pertenecía entonces su pueblo natal.

Se ordena sacerdote el 21 de febrero de 1948 en la Colegiata de S. Nicolás de Alicante. En la Diócesis de Orihuela fue Beneficiado Maestro de Ceremonias de la Catedral y Rector del Santuario Nuestra Señora de Monserrate.

En la Diócesis de Albacete, a la que se incorporó al poco tiempo de ser erigida, fue nombrado en septiembre de 1952 Canónigo de la Santa Iglesia Catedral. En agosto de 1953 Canciller Secretario General del Obispado, cargo que ejerció hasta junio de 1955. También en agosto de 1953 es nombrado profesor de Liturgia del Seminario Mayor de Albacete.

En junio de 1955 se encarga de la Parroquia San Juan Bautista (Catedral) de Albacete.

D. Pedro también ha ejercido de Juez Diocesano, Penitenciario, Director de las Marías de los Sagrarios, Consiliario del Centro Interparroquial de la JOFAC.

Hasta que la enfermedad y la edad se lo impidieron, ejerció un amplio apostolado de la confesión, siendo muchas personas las que pasaban por su confesionario en la Catedral. Era habitual encontrarlo por la calle llevando la Comunión a los enfermos, o en la Plaza de la Catedral rezando el Rosario, estampa esta última que alguna vez fue recogida por algún periódico local. D. Pedro fue un hombre discreto, siempre de buen humor, fiel cumplidor de sus deberes sacerdotales.

La última etapa de su vida la pasa en la residencia de las Hermanitas de los ancianos desamparados en Albacete, donde había sido capellán en los años 50. Fue perdiendo el oído y la vista, hasta quedarse prácticamente sordo y totalmente ciego. Vivió esos últimos años en la compañía de su hermano, con los cuidados de las Hermanitas. Murió el día 27 de agosto de 2016.

IGLESIA DIOCESANA
Vicaría Judicial

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

**Nulidad de Matrimonio nº 14
QUIJADA/ GARCÍA**

TRINIDAD BENITO PLATÓN, NOTARIA-ACTUARIA DE LA VICARÍA JUDICIAL
DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE,

Doy fe y testimonio de que por Sentencia de 15 de enero de 2016, este Tribunal declaró nulo el matrimonio contraído por D. EDUARDO QUIJADA FERNÁNDEZ Y D^a MARÍA DE LOS LLANOS GARCÍA GÓMEZ, el día 1 de abril de 1995 en la Parroquia San Francisco de Asís de Albacete.

Dicho Decreto es firme y ejecutorio en Derecho.

Según consta y es de ver en los autos de referencia, a los cuales me remito.

En Albacete, a 11 de mayo de 2016

Vº Bº

EL VICARIO JUDICIAL
Julián Ros Córcoles

LA NOTARIA
Trinidad Benito Platón

IGLESIA DIOCESANA
Delegaciones y Secretariados

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA RELIGIOSA

ESTADÍSTICA GENERAL DE LA E.R.E EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA EN ALBACETE. CURSO 2015 - 2016

	INFANTIL	PRIMARIA	E.S.O
MATRICULADOS	11.243	24.230	16.516
PIDEN RELIGIÓN	9.431	20.843	11.522
PORCENTAJE	84%	86%	70%

PROPUESTA DE PERSONAL ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN CATÓLICA EN CENTROS PÚBLICOS DE CASTILLA – LA MANCHA

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA. CURSO 2016-2017

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO/S DE DESTINO
1. Abad Alerón, Asunción Francisca	CP Juan Ramón Ramírez. La Roda CP San Roque Villalgordo del Júcar
2. Alas Larin, Mirna Elizabeth	CP Benjamin Palencia. Barrax
3. Alcañiz Navarro, José	CRA Camino de Anibal. Lezuza y Tiriez. La Roda
4. Algaba Montañés, Marina	CP Fed. Mayor Zaragoza. Albacete
5. Almansa Cabañero, Caridad	CP Graciano Atienza. Villarrobledo
6. Argandoña Armero, Luis	CP San Pablo CP Diego Velázquez. Albacete
7. Bautista García, Francisco Jesús	CP Alcalde Galindo. Chinchilla
8. Beltrán Real, Catalina	CP Príncipe de Asturias. Almansa
9. Blázquez Tauste, Dolores	CRA Yeste y La Graya
10. Bravo Abad, Pedro Antonio	CP San Antón. Albacete CP José Prat. Albacete
11. Calero Flores, Josefa	CP Diego Requena. Villarrobledo IES Cencibel. Villarrobledo
12. Canales Cepeda, M ^a José	CRA Los Almendros. Alatoz, Carcelén. C.P. Alcalde Galindo, Chinchilla

13. Córcoles Jiménez, Arturo	CPS Pedro Apóstol. C. J. Núñez
14. Cuenca Rivero, M. ^a Dolores	CP Castilla La Mancha. Albacete
15. Cuerda Cuerda, Victoria	CRA Sierra de Alcaraz. Robledo
16. Delicado Martínez, J. Ramón	CP José Lloret CP N ^a S ^a de Belén. Almansa
17. Díaz Alcahut, Juana	CP Benjamín Palencia. Albacete
18. Doñate Vidal, Isabel	CP Vera Cruz. Alpera
19. Espada Sánchez, Mercedes	CP San Antón
20. Esparcia Pellicer, María	CP N ^a S ^a del Rosario. Hellín
21. Esparcía Rodríguez, María Jesús	CRA Los Olivos, Bienserv. y Vianos. CRA Camino Anibal, Ballesteros
22. Espinosa Cabello, Purificación	CP Parque Sur. Albacete
23. Fernández Monteagudo J. Antonio	CP Ana Soto. Albacete
24. Fuentes Ortiz, José Antonio	CRA Pinares La Manchuela
25. García González, Ana José	CP Cristóbal Valera. Albacete
26. García González, M ^a Ángeles	CP Isabel la Católica. Hellín
27. García Huedo, Vicenta	CP José Antonio. La Roda
28. García López, Rosario	CP Virgen de Belén. Almansa CP Pablo Picasso. Bonete
29. García Martínez, José Maximil.	CP Francisco Giner los Ríos. Albac.
30. García Martínez, Pascual	CP Cervantes. Munera
31. García Ortíz, M ^a Remedios	CP Miguel Hernández CP Juan Ramón Ramírez. La Roda CP Tomás Navarro Tomás
32. Garrido Catalán, Llanos	CP Eduardo Sanchíz. Tarazona
33. Garrido García, Susana	CRA La Manchuela. Alborea Albengibre y Casas de Ves
34. Garvía Sánchez, Jesús Manuel	CP Simón Abril CP Giner de los Ríos. Albacete
35. Gata Amate, Guadalupe	CP Inmaculada Concepción CP Diego de Velázquez. Albacete
36. Gil Peñafiel, Inmaculada	CP Benjamín Palencia CP Cristóbal Colón. Albacete
37. Gil Sánchez, Ana Sofía	CEIP Virgen de la Caridad. Villarr.
38. Gil Tévar, J. Julián	CP José Antonio. La Roda CRA Los Llanos: C. de Lázaro, Poz.

39. Gómez Díaz, M ^a José	CP Príncipe Felipe. Almansa CP Alcázar y Serrano CP Gloria Fuertes. Caudete
40. González García, M ^a Dolores	CP Diego Ciller Montoya. Minaya
41. Gutiérrez Garrido M ^a Natividad	CP Antón Díaz. El Bonillo CP Graciano Atienzar. Villarrobledo
42. Hernández Martínez, Gabriel	CP El Paseo CP Gloria Fuertes. Caudete
43. Herrera Esparcia, Raquel	CP Cristóbal Valera CP Villacerrada. Albacete
44. Herreros Abellán, Ana María	CP Ana Soto. Albacete
45. Huélamó Ortiz, Gustavo	CP Cristóbal Colón. Albacete
46. Ibars Romero, Marcela	CP Mariano Munera. La Gineta CP Ana Soto. Albacete
47. Iniesta Castillo, Clotilde	CP Cristóbal Colón. Albacete
48. Inocencio Mendoza, Antonia	CP Príncipe Felipe. Albacete
49. Jiménez López, M ^a Paz	CP.EE. Cruz de Mayo CP Cervantes. Tobarra
50. Jiménez Monsalve, Cristina	CP Constitución Española. Madrigueras
51. Jiménez Monteagudo M ^a Rosario	CP Príncipe Felipe CP Feria. Albacete
52. Lajara Delicado, Carmen	CP Virgen de la Consolación Montealegre del Castillo CP Claudio Sánchez Albornoz.Alm.
53. López Barba, M ^a Carmen	CP Martínez Parra. Lietor CP Isabel la Católica. Hellín
54. López Cayuela, Francisca	CP Alcázar y Serrano. Caudete
55. López García, M ^a José	CP Santiago Apóstol. Isso
56. López Garrido, Rosa M ^a	CRA Laguna de Aboraj. Albatana
57. López León, M ^a Carmen	CP Eloy Camino. Albacete
58. López Lorca, M ^a Josefa	CP San Fernando
59. López Martínez, Eliodora	CRA Río de Taibilla. Nerpío
60. López Simón, Rafaela	CP Don Quijote y Sancho. Fuenteálamo
61. Lorenzo González, Isabel	CP Virgen del Rosario, Pozo Cañada

62. Lozano Fernández, María	CP Jiménez de Córdoba. Villarrobledo
63. Lozano Ruiz, M ^a Luz Consuelo	C.R.A San José. Molinicos
64. Marco Grau, Dionisia	CRA Laguna. Pétrola CP San José de Calasanz. Ontur
65. Marín Gómez, José	CRA Los Molinos. Higuera, Hoya Gonzalo
66. Martínez Alfaro, María	CP José Prat. Albacete
67. Martínez Cabezuolo, M ^a Ángeles	CP Doctor Fleming. Albacete
68. Martínez Fernández, Alicia	CRA N ^a S ^a de la Asunción. Letur CP. N ^a S ^a del Rosario. Ferez
69. Martínez López, Asensia	CP Virgen del Rosario. Pozo Cañada CP Cristo de la Antigua. Tobarra
70. Martínez Moreno, M ^a Carmen	CP Tomás Navarro Tomás. La Roda
71. Martínez Tébar, Albina	CP Reina Sofía CP Inmaculada Concepción. Alb.
72. Mayordomo Uceda, Elsa	CP Cervantes CP Giner de los Ríos. Albacete
73. Medina López, M ^a Trinidad	CP San Pablo. Albacete
74. Meneses García, M ^a Pilar	CP Diego Velázquez. Albacete
75. Mira Marco, Josefa	CP Cervantes. Tobarra EE Infantil N ^a S ^a de la Asunción. Tobarra
76. Mirapeix Navalón, M ^a Mercedes	CRA Rivera del Júcar. Alcalá del Júcar
77. Monedero Martínez, Josefa	CP Carlos V CP Feria. Albacete
78. Moreno Martínez, M ^a José	CP Antonio Machado CP M ^a Llanos Martínez. Albacete
79. Moreno Rivero, M ^a Dolores	CRA N ^a S ^a del Rosario (La Felipa y Valdeganga)
80. Moreno Rodríguez, Juana	CRA Pozohondo CP La Olivarera. Hellín
81. Moya Garrido, Mercedes	CP Idelfonso Navarro. Villamalea
82. Murcia Hernández, Juan Gabriel	CP Severo Ochoa. Albacete
83. Núñez Fernández, Isabel	CP Parque Sur. Albacete

84. Ortiz Paños, Esther	CRA N ^a S ^a de Gracia. Mahora CP Constitución Española. Madrigueras
85. Padilla Melero, Caridad	CP Virrey Morcillo.Villarrobledo
86. Palacios Algaba, Juana	CP Enriqueta Sánchez. Ossa de M. CP Virgen de la Caridad. Villarr.
87. Pérez Ballesteros, M ^a Ángeles	CP Barranco Cafetero. Villarr. CP Giner de los Rios. Villarrobledo
88. Pérez Losas, M ^a Pilar	CRA Río Mundo. Agramón
89. Pérez Yacer, M ^a Pilar	CP Reina Sofía
90. Picazo Simarro, M ^a Pilar	CP Príncipe Felipe. El Salobral CP Castilla la Mancha. Albacete
91. Prieto Martínez, Felisa	CPEE Eloy Camino. Albacete
92. Prieto Soto, Mercedes	CP San Agustín. Casas Ibáñez
93. Rodríguez Arribas, M ^a Inés	CP San Fulgencio CP Gloria Fuertes. Albacete
94. Rodríguez Vera, J. Cesar (D ^a Ana Isabel Lónčan Lozano)	CP San Blas. Elche de la Sierra CP Martínez Parras. Hellín
95. Roldán Martínez, Candelaria	CP Cristo de la Antigua. Tobarra
96. Rodríguez Espinosa, Amparo	CP Martínez Parras. Hellín
97. Ruiz Castillo, Noelia	CRA Calar del Mundo. Riopar
98. Ruiz García, M ^a Teresa	CP N ^a S ^a de Cortes. Alcaraz CRA Los Olivos. Villapalacios, Bienservida
99. Rus Salamanca, José A.	CP Entreculturas. Hellín
100. Sánchez Gómez, Amparo	CP San Isidro. Aguas Nuevas
101. Sánchez Mozo, Olga María	CP Cristóbal Valera CP Doctor Fleming
102. Sánchez Sánchez, M ^a Nieves	CP Duque de Alba. Almansa
103. Segovia Marín, Desideria	CP Virgen de los Llanos. Albacete CP Federico Mayor Zaragoza. Alb.
104. Serrano Picazo, Mercedes	CP Eduardo Sanchiz. Tarazona de la Mancha
105. Sevilla Almansa, M ^a Carmen	CP Giner de los Ríos.Villarrobledo
106. Talavera Martí, Adoración	CP José Salustiano Serna CP Simón Abril. Albacete

107.Tárraga Torres, Marta	CRA Almenara. Paterna, Bogarra, Dehesa CP Margarita Sotos. San Pedro
108.Tébar Martínez, J. María	CP Cristo del Valle. Fuentealbilla CP San Agustín. Casas Ibáñez
109.Tercero González, Eloina	CRA Peñas de S. Pedro. Alcaozo, Ayna y Peñas de San Pedro
110.Tobarra Tobarra, M ^a José	CP M ^a Llanos Martínez. Albacete
111.Tomás Iniesta, M ^a Pilar	CP La Olivarera. Hellín
112.Torralba Zapatero, Ángel	CP Gloria Fuertes CP La Paz
113.Torralba Zapatero, María	CP Pedro Simón Abril. Santa Ana
114.Torrecillas Navarro, M ^a Dolores	CP Ntra. Sra. del Rosario. Hellín
115.Valero Guerrero, Dolores	CP Ramón y Cajal. Los Olmos – Tarazona CP León Felipe. Socovos
116.Valiente García, M ^a Belén	CP Miguel Pinilla. Almansa CP José Lloret Talens. Almansa CP Duque de Alba. Almansa
117.Vara González, Amancio De	CP N ^a S ^a del Rosario. Balazote CP Virrey Morcillo. Villarrobledo
118.Ves Cuevas, M ^a José De	CP Claudio Sánchez Albornoz. Almansa

Albacete, 1 de septiembre, 2016

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

PROPUESTA DE PERSONAL ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA
DE RELIGIÓN CATÓLICA EN CENTROS PÚBLICOS
DE CASTILLA – LA MANCHA

EDUCACIÓN SECUNDARIA. CURSO 2016-2017

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO DE DESTINO
1 Abellán Jiménez, José A.	IES Beneche. Nerpio
2 Alfaro Medina, M ^a José	IES Alto los Molinos IES Leonardo Da Vinci
3 Bleda Gómez, Isabel M ^a	IES Escultor José L. Sánchez. Almansa
4 Calero Flores, Josefa	IES Cencibel. 1er. Ciclo Secundaria CP Diego Requena. Villarrobledo
5 Callejas Sánchez, Francisco	IES Parque Lineal. Albacete
6 Canales Sanz, M ^a Elena	IES Los Olmos. Albacete
7 Cano Serrano, José Javier	IESO Rio Cabriel. Villamalea
8 Conde Gómez, Juan Antonio	IES Amparo Sanz IES Universidad Laboral
9 Corales Esquivá, Lourdes	IES Melchor Macanaz. Hellín IESO Izpisúa Belmonte. Hellín
10 Díaz Villada, Juan	IES Albasit. Albacete IES Diego Siloé
11 Esparcía González, M ^a Gloria	IES Bonifacio Sotos. Casas Ibáñez
12 Fernández Cantos, Juan José	IES Amparo Sanz. Albacete Coord. de Formación
13 Fernández Varillas J.Cristóbal	IES P. Simón Abril. Alcaraz IESO Riopar
14 Ferrer Parra, M ^a Lourdes	IESO Bodas de Camacho. Munera
15 Guerrero Segura, Pascual	IES Ramón y Cajal. Albacete
16 Herrero García, M. Trinidad	IES D. Bosco IES Alto de los Molinos. Albacete
17 Jiménez Contreras, M ^a Carmen	IESO Alfonso Iniesta. Pozo Cañada IES Andrés Vandelvira. Albacete
18 López Gómez, Antonio José	IES Herminio Almendros. Almansa
19 López Soria, Antonio (Navarro Cortés, Fulgencio)	IES Bernardino del Campo

20	López López, Julia	IES Sierra del Segura. Elche Sierra IESO Encomienda Santiago. Socovos
21	Madrigal Montoya, José	IES Leonardo Da Vinci. Albacete
22	Martínez García, Antonio	IES Bachiller Sabuco. Albacete
23	Martínez Parrilla, Ana Belén	IES Doctor Alarcón Santón. La Roda
24	Martínez Utrilla, Josefa	IES Alto los Molinos CP La Paz. Albacete
25	Martínez Valero, M ^a Celia	IES Las Sabinas. El Bonillo IESO Belerma. Ossa de Montiel
26	Mendoza Gil, Antonio Javier	IES Río Júcar. Madrigueras
27	Mercader Villalba, Rosario	IES Federico García Lorca. Albacete
28	Monera Ballester, Luis Javier	IES Cencibel. Villarrobledo
29	Monteagudo Rodenas, J.Vicente	IES Beneche.Yeste
30	Moreno Portillo, M ^a Francisca	IES Virrey Morcillo. Villarrobledo
31	Moya Martínez, Antonio Guillermo	IES Izpisúa Belmonte. Hellín IESO Miguel Cervantes. Fuenteálamo
32	Navarro Simón, Elvira	Coordinador de Formación
33	Parras Carreño, María	IES Justo Millán. Hellín
34	Reyero Díaz, M ^a Carmen	IES Los Olmos. Albacete IESO Pinar de Salomón. Aguas Nuevas
35	Rojas Pacheco, Reynaldo Raúl	IES Pintor Rafael Requena. Caudete IESO Pascual Serrano. Alpera
36	Rubio Plaza, Carlos	IES Maestro Juan Rubio. La Roda
37	Ruiz Aguilar, M ^a Carmen	IES Cristóbal Lozano. Hellín
38	Sáez Roldán, Vicente	IES Universidad Laboral. Albacete
39	Sánchez Bravo, Antonio José	IES Andrés Vandelvira. Albacete
40	Sánchez Gómez. M ^a Elena	IES Maestro Juan Rubio. La Roda
41	Sánchez López, Enrique Javier	IES Diego de Siloé. Albacete
42	Sarrias Lorente, Rafael	IES Cristóbal Pérez Pastor. Tobarra
43	Simón Fernández, Crisanta	IESO Vía Heraclea. Balazote Escuela de Arte
44	Tendero Monteagudo, M ^a Áng.	IES José Isbert. Tarazona la Mancha
45	Tomás Rodríguez, María	IES Octavio Cuartero. Villarrobledo
46	Torrecillas Farizo, Yolanda	IESO Cinxella. Chinchilla
47	Valero Picazo, Fco. Javier	IES Virrey Morcillo IES Octavio Cuartero. Villarrobledo

48 Velando Martínez, Josefa Inmaculada	IES Tomás Navarro Tomás IES Andrés de Vandelvira
49 Villanueva Soriano, Nieves	IES Parque Lineal IES Federico García Lorca
50 Zornoza Arellano, María	IES José Conde García. Almansa

Albacete, 1 de septiembre, 2016

✠ Ciriaco Benavente Mateos
OBISPO DE ALBACETE

IGLESIA DIOCESANA
Actividades Diocesanas

VICARÍA GENERAL

CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

El día 17 de mayo se reúne en la Casa Sacerdotal de Albacete, a las 10'30 de la mañana, el Consejo Presbiteral Diocesano para tratar sobre la incidencia de la celebración del Año de la Misericordia en la vida pastoral y apostólica de los sacerdotes y las actitudes que habría que reafirmar con vistas al trabajo del próximo curso. En un segundo lugar se trata sobre la situación socio-política que se está viviendo en España dada la situación de gobierno en funciones e incapacidad para formar pactos de gobierno, y el modo de afrontarlo (desesperanzas, desánimos, fortaleza...). Finalmente se presentan las conclusiones de la revisión del Plan Diocesano de Pastoral y se invita a la motivación para la próxima Misión Diocesana.

CONSEJO PASTORAL DIOCESANO

El día 4 de junio, a las 10'30 h. de la mañana, en la Casa Diocesana de Ejercicios, se reúne el Consejo Pastoral Diocesano, para tratar la revisión del Plan Diocesano de Pastoral analizando las conclusiones que sobre dicho Plan han sido presentadas. También se hicieron aportaciones sobre la incidencia que el Año Santo de la Misericordia está teniendo en la Diócesis. Finalmente se hizo una presentación de las líneas de trabajo de la próxima Misión Diocesana.

XV ENCUENTRO DE VICARIOS, DELEGADOS Y ARCIPRESTES

El día 30 de junio se celebra el XV Encuentro de Vicarios, Delegados y Arciprestes en la Casa Sacerdotal. Con esta reunión se cierra prácticamente el curso pastoral. Se dedica este encuentro, recogidas las aportaciones en diversas reuniones con arciprestes, delegados y directores de secretariados diocesanos, a la revisión y logros obtenidos de lo programado para este curso que termina, y a la preparación de la Misión Diocesana para los próximos cursos teniendo como base el borrador del Manual para la Misión que previamente se envía junto con la platilla del Calendario Pastoral Diocesano para organizar las actividades del próximo curso 2016-2017.

ATENCIÓN AL CLERO

RETIROS ARCIPRESTALES. PASCUA 2016

Durante los meses de abril y mayo se celebran los Retiros de Pascua para sacerdotes en los arciprestazgos de la Diócesis.

El Sr. Obispo, para reflexionar y vivir en profundidad el tiempo Pascual dirige la meditación que gira en torno a: “actitudes personales y colectivas ante la Misión Diocesana”; continuando el retiro con la adoración eucarística.

Calendario, horario y lugar de los retiros:

Arciprestazgo	Fecha	Hora	Lugar
Elche de la S.Yeste-Alcaraz	5 abril	10'30	Riópar
La Roda-La Manchuela	8 abril	10'30	La Gineta
Albacete Ciudad	12 abril	10'30	Casa Sacerdotal. Albacete
Villarrobledo	15 abril	10'30	Res. Virgen de la Caridad
Sahúco	28 abril	10'30	Peñas de S. Pedro
Hellín-Almansa-Chinchilla	12 mayo	10'30	Casa Ejercicios. Almansa

SAN JUAN DE ÁVILA

El día 10 de mayo, en la Casa Sacerdotal, se reúne el presbiterio diocesano para celebrar la festividad de San Juan de Ávila Doctor de la Iglesia y Patrono del clero secular español. El encuentro comienza con la oración, seguidamente el Sr. Obispo anima a los sacerdotes a mantener el sentimiento de agradecimiento por el don de su sacerdocio e imparte una muy interesante meditación sobre San Juan de Ávila. Junto a la tradicional celebración de Santo Patrón, este año como novedad, se celebran también las Bodas de Oro y Plata Sacerdotales que hasta ahora se venían celebrando en la Convivencia Sacerdotal de Septiembre. Celebran el 50 Aniversario de la Ordenación Sacerdotal: El Sr. Obispo de la Diócesis D. Ciriaco Benavente Mateos, D. Juan Cárdenas Hernández, D. Francisco Gil Oliva, D. Antonio Martínez Cuenca; D. Modesto Núñez Utiel. Celebran el 25 Aniversario de la Ordenación Sacerdotal: D. Marino Carcelén Gandía y D. Antonio Escudero Rodríguez.

Todos los que celebran aniversario, a excepción de alguno que no ha podido asistir, comparten con alegría testimonios de su vida sacerdotal. Después de la celebración de la Eucaristía, presidida por el Sr. Obispo, tiene lugar una comida de fraternidad en la Casa Sacerdotal.

CORPUS CHISTI

El día 29 de mayo la Diócesis de Albacete celebra el día del Corpus Christi. Cabe destacar que las calles de algunas poblaciones de la provincia de Albacete amanecen vestidas con unas espléndidas alfombras de serrín, pétalos de flores,..., por donde pasará la Custodia con el Santísimo Sacramento. En la Ciudad el Sr. Obispo preside la Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral y la Procesión con el Santísimo Sacramento. La participación de los fieles y sacerdotes es numerosa, también se suman a esta celebración los niños que este año han recibido la primera Comunión. Las colectas en la Eucaristía de este día van destinadas a Cáritas.

TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO DE ALBACETE

El día 4 de mayo en el Salón de Actos del Obispado tiene lugar una conferencia-coloquio sobre la aplicación de la reforma del proceso de nulidad matrimonial decretada por el Papa Francisco y que entró en vigor el pasado día 8 de diciembre. A continuación, en la Santa Iglesia Catedral de Albacete, el Sr. Obispo preside la entrada por la Puerta Santa y la Misa Jubilar del Año de la Misericordia. Asisten a estos actos, fundamentalmente todos aquellos que trabajan en la administración de la justicia.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE EVANGELIZACIÓN Y FORMACIÓN RELIGIOSA

SECRETARIADO DE ENSEÑANZA

Jornada Diocesana de Enseñanza

El día 14 de mayo se celebra en la Casa Diocesana de Ejercicios la XXIII Jornada Diocesana de Enseñanza Religiosa. La participación resulta numerosa, asisten profesores de religión católica en infantil, primaria y

secundaria. D. Ángel Cordovilla Pérez, profesor de Teología en la Universidad Pontificia de Comillas, imparte una conferencia con el título: “Libertad en la educación: padres, escuela concertada y profesores de religión”. Clausura la Jornada Monseñor Ciriaco Benavente, Obispo de la Diócesis.

Peregrinación Mariana

El día 21 de mayo, organizada por el departamento de pastoral del Secretariado de Enseñanza, tiene lugar una Peregrinación Mariana al Santuario Nuestra Señora de la Esperanza de Calasparra (Murcia). Este año es el cuarto que se realiza esta actividad. Resultó una jornada muy participativa a la que asistieron alumnos de colegios e institutos, públicos y concertados de la provincia de Albacete, en total 150 personas.

SECRETARIADO DIOCESANO DE MISIONES

El día 4 de junio tiene lugar en la Casa de Ejercicios un día de convivencia en torno a la misión. Asisten misioneros regresados, las familias de misioneros albaceteños y, los amigos de las misiones para rezar, manifestar y compartir testimonios, terminado la jornada con una comida de fraternidad.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ACCIÓN CARITATIVO-SOCIAL

SECRETARIADO DE CÁRITAS DIOCESANA

Jornada de Puertas Abiertas

El día 12 de mayo tiene lugar en la sede de Cáritas Diocesana la tradicional Jornada de Puertas Abiertas. Durante toda la mañana se muestra a los visitantes los diferentes programas y la acción social de Cáritas en defensa de los más desfavorecidos.

Por la tarde, bajo la presidencia del Sr. Obispo, se realiza un acto de reconocimiento a las empresas y asociaciones que de forma desinteresada, colaboran con Cáritas Diocesana de Albacete.

Día del Comercio Justo

El día 14 de mayo Cáritas Diocesana celebra el Día Internacional del Comercio Justo con el lema “Soy comercio justo”. Cáritas Diocesana a través de Comercio Justo se suma a esta celebración con diferentes actos, a través de los cuales se invita a todos a participar en este movimiento internacional de lucha contra la desigualdad y por la justicia global que nació en los años 50 y hoy es una red consolidada en todo el mundo.

Curso de Iniciación para Nuevos Voluntarios

Durante los días 17, 18 y 19 de mayo Cáritas Diocesana organiza un curso de iniciación para todos aquellos voluntarios que se han incorporado recientemente, a través del cual se da a conocer la misión y el trabajo de Cáritas y se informa de los programas que se desarrollan en esta institución.

Día de la Caridad

El día 29 de mayo con motivo de la celebración del Día de la Caridad, en el marco de la festividad del Corpus Christi, Cáritas Diocesana nos recuerda con su lema “Practica la Justicia. Deja tu huella”, que hemos de salir al encuentro de los demás y a dejar nuestra huella de justicia y de fraternidad, de amor ante el dolor y el sufrimiento humano. En este día de la Caridad, Cáritas hace también un llamamiento a dejar huellas de justicia a través de la denuncia social, el consumo responsable y colaborativo y la defensa de los más desfavorecidos.

Eucaristía Fin de Curso

El día 13 de junio Cáritas Diocesana celebra el final de curso con una Eucaristía, presidida por el Sr. Obispo, en la parroquia San Pedro de Albacete. Es una ocasión para ofrecer a Dios el trabajo realizado en defensa de los más pobres y desfavorecidos, y al tiempo darle gracias.

Apertura de la Tómbola de Caridad

El día 5 de agosto Cáritas Diocesana abre la tradicional Tómbola de Caridad en el paseo de la Feria. La Tómbola es posible, desde el año 1952, gracias al trabajo desinteresado de más de 300 voluntarios que no solo colaboran durante el tiempo que está abierta sino todo el año, mantenido la fidelidad y el compromiso en favor de los más pobres y desfavorecidos.

III Edición Campo de Trabajo

El programa de infancia de Cáritas Diocesana de Albacete, junto a las parroquias del Arciprestazgo 2 y la Comunidad Semilla de Albacete organizan para los meses de julio y agosto la III Edición del campo de trabajo con infancia. La finalidad de este campo de trabajo es acompañar a cerca de 50 menores de distinto barrios de la ciudad, compartiendo con ellos espacios de ocio, convivencia, encuentro y cubrir sus carencias alimentarias y de ocio durante los meses de verano.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE APOSTOLADO SEGLAR

VIGILIA DE PENTECOSTÉS

El día 14 de mayo en la Parroquia Espíritu Santo de Albacete se celebra con una Eucaristía, presidida por el Sr. Obispo, la Vigilia de Pentecostés organizada por la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar y Acción Católica.

El día 15 de mayo, domingo de Pentecostés, se celebra el Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar, este año con el lema: “Testigos de la Misericordia”.

PEREGRINACIÓN. HOSPITALIDAD NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Del 26 al 31 de mayo la Hospitalidad Nuestra Señora de Lourdes de la Diócesis de Albacete organiza la tradicional Peregrinación Diocesana, presidida por el Sr. Obispo, a Lourdes con enfermos y discapacitados.

SECRETARIADO DE ACCIÓN CATÓLICA

Movimiento Rural Cristiano

Día del Mundo Rural

El día 1 de mayo el Movimiento Rural Cristiano de Albacete celebra el Día del Mundo Rural en Fuensanta, con una numerosa participación de personas de diversos pueblos de la Diócesis. El lema de la jornada lleva como título: “Contra la pobreza en el mundo rural”. Presenta el tema D. José Vicente Monteagudo, Delegado Diocesano de Acción Socio-Caritativa. Continúa la jornada con la puesta en común, una merienda compartida, la lectura de un manifiesto y la celebración de la Eucaristía.

SECRETARIADO DE PASTORAL DE JUVENTUD

Copa Diocesana

El día 18 de junio se celebra en Montealegre del Castillo la segunda edición de la Copa Diocesana para jóvenes entre 12 y 17 años. El objetivo fundamental de esta iniciativa es que a través del deporte se acerquen también al mundo de los valores e invitarles a conocer una espiritualidad concreta. También participan profesores de religión.

Peregrinación Diocesana a Taizé

Del 9 al 18 de julio la Diócesis de Albacete organiza una peregrinación a la Comunidad Euménica de Taizé (Francia) para encontrarse con jóvenes de todo el mundo en un clima de oración y reflexión. “Camina hacia una confianza sencilla” es el lema del Encuentro de este año en el que participan 50 jóvenes de la Diócesis de Albacete.

Jornada Mundial de la Juventud en Polonia

Del 25 al 31 de julio 200 jóvenes de la Diócesis de Albacete acompañados por el Sr. Obispo D. Ciriaco Benavente, participan en la

Jornada Mundial de la Juventud que se celebra en Polonia. Algunos de los jóvenes intervienen, en la ciudad de Varsovia, en los “días en las Diócesis” donde conocen cultura, tradiciones, lugares de misericordia,... Previamente, el día 21 de julio en la Catedral, el Obispo de Albacete celebra la Eucaristía de envío, donde se entrega la Biblia del Peregrino a los jóvenes participantes.

La Jornada Mundial de la Juventud se inicia de manera oficial el día 26 de julio con la ceremonia de apertura. Preside la eucaristía el Arzobispo de Cracovia, Cardenal Stanislaw Dziwisz. Los días siguientes tienen lugar, por las mañanas, las catequesis de los Obispos que imparten en diferentes lugares de Cracovia y por la tarde el festival de la juventud. Los actos centrales son las Vigilia con el Papa en Campus Misericordiae y la Misa de Clausura.

Misa de Acción de Gracias por Jornada Mundial de la Juventud

El día 7 de agosto en la Santa Iglesia Catedral tiene lugar la Misa de acción de gracias por la Jornada Mundial de la Juventud celebrada en Cracovia. Los doscientos albaceteños participantes quieren dar gracias a Dios de esta manera por todo lo allí vivido.

SECRETARIADO DE PASTORAL VOCACIONAL

Vigilias de Oración por las Vocaciones

Los días 13 de mayo y 17 de junio en la Santa Iglesia Catedral tienen lugar las Vigilias de Oración por las Vocaciones donde se pide a Dios por el don de las Vocaciones.

SECRETARIADO DE PASTORAL DE LA SALUD

La Pascua del Enfermo

El día 1 de mayo, VI domingo de Pascua, se celebra en la Diócesis la Pascua del Enfermo con el lema: “María, icono de la confianza y del acompañamiento. *Haced lo que Él os diga* (Jn. 2,5)”, Como es tradicional

con esta celebración el Secretariado de Pastoral de la Salud de la Diócesis de Albacete pone fin a las actividades de este curso.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE VIDA CONSAGRADA

Jornada Pro Orantibus

El día 22 de mayo, solemnidad de la Santísima Trinidad, celebramos la Jornada “Pro Orantibus”, con el lema “Contemplad el rostro de la misericordia”, el marco del Año Jubilar de la Misericordia”. Es un día grande en el que oramos y damos gracias a Dios por todos los contemplativos. En la Diócesis de Albacete recordamos, especialmente en este día, a: Clarisas Franciscanas, Cistercienses y Carmelitas Descalzas de Villarrobledo; Clarisas Franciscanas de Hellín; Carmelitas Descalzas de Albacete; Carmelitas de la Antigua Observancia de Caudete y Franciscanas de la T.O.R de Penitencia de Alcaraz.

Misioneras de la Caridad y la Providencia

El día 9 de julio las Hermanas Misioneras de la Caridad y la Providencia que tienen su casa madre en la localidad de Hellín clausuran la celebración de los 75 años de su fundación, con una eucaristía presidida por el Sr. Obispo en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Hellín.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

L Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

El día 8 de mayo la Iglesia de Albacete se une a la Iglesia Universal para celebrar la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, bajo el lema “Comunicación y Misericordia: un encuentro fecundo”. En esta ocasión, en el marco del Año Jubilar de la Misericordia, el Papa Francisco ha pedido en su mensaje a todos los profesionales que trabajan en el campo de la comunicación que analicen la relación de lo que se comunica teniendo en cuenta la misericordia, es decir; que “lo que

decimos y cómo lo decimos, cada palabra y cada gesto debería expresar la compasión, la ternura y el perdón de Dios para con todos”.

MOVIMIENTOS Y ASOCIACIONES

MANOS UNIDAS

“Operación Bocata”

El día 13 mayo tiene lugar en Albacete “Operación Bocata”, que viene celebrándose en Albacete desde hace ya 20 años. El festival tiene lugar en la Caseta de los Jardinillos de Albacete. Este año hay actuaciones de baile, patinaje, bailes regionales,... y conciertos de “Rien de Rien”, “Cortijo” y “Barrizal”.

La recaudación de este año, a través de Manos Unidas, se dedica a la construcción de un pabellón de usos múltiples en un colegio de la región de Assam, en el nordeste de La India.

VIDA ASCENDENTE

El día 8 de junio el Movimiento Vida Ascendente celebra en la parroquia Sagrada Familia el final de curso con una Eucaristía presidida por el Sr. Obispo de la Diócesis.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

El día 29 de junio, fiesta de los santos Pablo y Pedro, el Sr. Obispo de Albacete, Ciriaco Benavente preside una misa en el rito hispanomozárabe en la capilla de la Adoración Eucarística. La colecta de la celebración se destina a las obras de caridad del Santo Padre Francisco.

IGLESIA DIOCESANA
Información Económica

INFORMACIÓN ECONÓMICA

EJERCICIO 2015

DIÓCESIS DE ALBACETE

EJERCICIO 2015

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

2015

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2014
1.- APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES		
Colectas parroquiales	1.061.626,04	1.071.926,80
Suscripciones	342.902,03	332.892,10
Colectas para Instituciones de la Iglesia	391.418,61	421.024,66
Otros ingresos de fieles	1.873.503,37	1.912.159,78
2.- ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (Fondo Común Interdiocesano)	2.660.347,84	2.659.256,51
3.- INGR. DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES		
Alquileres inmuebles	162.220,42	89.923,32
Financieros	755.998,05	57.437,70
Actividades económicas	0,00	0,00

4.- OTROS INGRESOS

Ingresos por Servicios	858.059,37	524.204,73
Subvenciones públicas corrientes	169.078,77	8.253,42
Ingresos de Instituciones Diocesanas	117.590,30	53.138,84

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS

8.392.744,80 **7.130.217,86**

6.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Subvenciones de capital
Enajenaciones de patrimonio
Otros ingresos extraordinarios

Necesidad de financiación**TOTAL GENERAL**

8.392.744,80 **7.130.217,86**

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

2015

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2014
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Actividades Pastorales	579.844,40	513.846,47
Actividades Asistenciales	626.427,10	495.137,13
Ayuda a la Iglesia Universal	402.393,21	547.745,26
Otras entregas a Instituciones Diocesanas	550.872,59	680.576,41
2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO		
Sueldos Sacerdotes y Religiosos	2.885.419,18	1.524.570,12
Seguridad Social y Otras prestaciones sociales	108.693,00	421.928,50
3.- RETRIBUCIÓN DE PERSONAL SEGLAR		
Salarios	120.014,68	121.344,70
Seguridad Social	35.713,06	39.475,80

4.- APORTACIONES A LOS CENTROS DE FORMACIÓN

Seminario	11.984,82	11.984,82
Colegios	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00

5.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Conservación de edificios pastorales	1.457.467,02	1.349.745,28
Gastos de funcionamiento	1.587.324,51	1.355.004,85

TOTAL GASTOS ORDINARIOS**8.366.153,57 7.061.359,34****6.- GASTOS EXTRAORDINARIOS**

Nuevos templos
Programas de rehabilitación
Otros gastos extraordinarios

Capacidad de financiación**26.591,23 68.858,52****TOTAL GENERAL****8.392.744,80 7.130.217,86**

OBISPADO DE ALBACETE

EJERCICIO 2015

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS DEL OBISPADO DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

2015

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2014
1.- APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES		
Colectas parroquiales	42.503,20	38.530,52
Suscripciones	17.333,00	22.149,00
Colectas para Instituciones de la Iglesia	0,00	0,00
Otros ingresos de fieles	589.419,52	545.552,32
2.- ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (Fondo Común Int.)	2.660.347,84	2.659.256,51
3.- INGR. DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES		
Alquileres inmuebles	125.989,16	68.415,04
Financieros	747.104,67	43.203,47
Actividades económicas	0,00	0,00

4.- OTROS INGRESOS

Ingresos por Servicios	1.183,70	1.598,60
Subvenciones públicas corrientes	0,00	0,00
Ingresos de Instituciones Diocesanas	0,00	0,00

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS **4.183.881,09** **3.378.705,46**

6.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Subvenciones de capital
Enajenaciones de patrimonio
Otros ingresos extraordinarios

Necesidad de financiación

TOTAL GENERAL **4.183.881,09** **3.378.705,46**

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS DEL OBISPADO DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

2015

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2014
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Actividades Pastorales	240.456,46	249.839,45
Actividades Asistenciales	267.841,26	187.240,86
Ayuda a la Iglesia Universal	10.974,60	126.720,60
Otras entregas a Instituciones Diocesanas	0,00	140.436,45
2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO		
Sueldos Sacerdotes y Religiosos	2.548.940,23	1.230.572,08
Seguridad Social y Otras prestaciones sociales	108.693,00	421.928,50
3.- RETRIBUCIÓN DE PERSONAL SEGLAR		
Salarios	120.014,68	121.344,70
Seguridad Social	35.713,06	39.475,80

4.- APORTACIONES A LOS CENTROS DE FORMACIÓN

Seminario	11.984,82	11.984,82
Colegios	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00

5.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Conservación de edificios pastorales	603.738,27	650.147,70
Gastos de funcionamiento	212.223,93	191.090,02

TOTAL GASTOS ORDINARIOS**4.160.580,31 3.370.780,98****6.- GASTOS EXTRAORDINARIOS**

Nuevos templos
Programas de rehabilitación
Otros gastos extraordinarios

Capacidad de financiación**23.300,78 7.924,48****TOTAL GENERAL****4.183.881,09 3.378.705,46**

PARROQUIAS DE LA DIÓCESIS DE ALBACETE

EJERCICIO 2015

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo nº 1 - ALBACETE

Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

PARRROQUIA	GASTOS										
	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	TOTAL GASTOS
El Espíritu Santo	1.631,10	1.920,00	8,64	0,00	19.780,85	0,00	1.310,34	19.556,76	13.000,00	29.708,58	86.916,27
La Resurrección	420,49	0,00	29,60	0,00	16.097,56	0,00	1.405,76	897,48	1.100,00	9.766,51	29.717,40
Ntra. S. de Fátima	307,00	12.808,88	897,80	0,00	9.688,49	1.468,25	2.365,22	1.258,83	1.500,00	0,00	30.294,47
Ntra. S. de la Paz	622,01	900,00	3.769,37	0,00	731,90	0,00	2.957,63	419,15	0,00	1.780,51	11.180,57
Sagrado Corazón	1.234,68	100,00	0,00	0,00	4.971,75	5.086,16	1.522,48	1.828,87	705,57	7.746,02	23.195,53
San Francisco											0,00
San Pedro Apóstol	445,28	0,00	0,00	0,00	3.794,52	0,00	29,23	0,00	4.946,09	1.640,02	10.855,14
Santa Teresa de J.	426,08	2.100,00	27,00	55,13	2.625,46	349,26	129,00	315,95	0,00	2.458,04	8.485,92
Total arciprestazgo	5.086,64	17.828,88	4.732,41	55,13	57.690,53	6.903,67	9.719,66	24.277,04	21.251,66	53.099,68	200.645,30

PARRROQUIA	INGRESOS										
	Servicios	Patrimonio inmobiliari.	Intereses	Subvenciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	TOTAL INGRESOS
El Espíritu Santo	3.294,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.592,97	32.558,83	14.338,00	13.250,00	15.589,00	98.622,80
La Resurrección	5.083,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.388,00	11.677,46	7.754,60	0,00	2.250,00	30.153,06
Ntra. S. de Fátima	11.725,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.029,61	6.103,88	493,93	0,00	31.352,42
Ntra. S. de la Paz	2.196,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.570,54	4.703,71	5.872,30	0,00	680,00	15.022,55
Sagrado Corazón	1.565,00	0,00	118,75	0,00	0,00	3.230,00	12.072,29	1.873,00	0,00	1.075,00	19.934,04
San Francisco											0,00
San Pedro Apóstol	655,00	176,50	1,35	0,00	0,00	120,00	2.977,00	1.985,00	0,00	5.724,00	11.638,85
Santa Teresa de J.	1.340,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190,00	3.987,02	649,00	1.914,00	1.000,00	9.080,02
Total arciprestazgo	25.858,00	176,50	120,10	0,00	0,00	28.091,51	81.005,92	38.575,78	15.657,93	26.318,00	215.803,74
	3.294,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.592,97	32.558,83	14.338,00	13.250,00	15.589,00	98.622,80

Colectas no parroquiales - Año 2015

Arciprestazgo nº 1 – ALBACETE

Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
El Espíritu Santo	1.445,06	2.395,58	3.551,31	1.706,26	1.658,20	300,00	0,00	0,00	0,00	11.056,41
La Resurrección	1.074,06	1.100,93	1.714,83	1.297,50	676,64	937,20	335,00	0,00	0,00	7.136,16
Ntra. S. de Fátima	978,00	1.235,00	1.080,00	1.185,46	1.005,00	515,00	190,00	0,00	0,00	6.188,46
Ntra. S. de la Paz	288,50	947,00	700,00	458,00	340,00	407,30	187,20	0,00	360,50	3.688,50
Sagrado Corazón	768,35	1.100,00	775,00	1.020,00	345,00	0,00	460,00	0,00	0,00	4.468,35
San Francisco										0,00
San Pedro Apóstol	170,00	300,00	205,00	200,00	200,00	30,00	155,00	40,00	0,00	1.300,00
Santa Teresa de J.	182,00	448,00	410,00	200,00	0,00	213,00	0,00	0,00	0,00	1.453,00
Total arciprestazgo	4.905,97	7.526,51	8.436,14	6.067,22	4.224,84	2.402,50	1.327,20	40,00	360,50	35.290,88

PARRROQUIA	Coficiente	Fondo Diocesano Común			Cuota Institucional			Total FDC + CI		Aportación a la Comunidad Diocesana
		Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado	
El Espíritu Santo	2,00	23.440,48	23.440,48	0,00	6.978,38	6.979,00	-0,62	30.419,48	-0,62	
La Resurrección	0,60	7.032,14	7.032,14	0,00	2.790,31	2.790,31	0,00	9.822,45	0,00	
Ntra. S. de Fátima	1,00	11.720,24		11.720,24	3.085,85		3.085,85	0,00	14.806,09	
Ntra. S. de la Paz	0,03	351,61	351,61	0,00	1.434,26	1.000,00	434,26	1.351,61	434,25	
Sagrado Corazón	0,50	5.860,12	5.860,12	0,00	1.885,90	1.885,90	0,00	7.746,02	0,00	
San Francisco	2,00	23.440,48	23.440,48	0,00	0,00		0,00	23.440,48	0,00	
San Pedro Apóstol	0,10	1.172,02	1.172,02	0,00	591,49		591,49	1.172,02	591,49	
Santa Teresa de J.	0,15	1.758,04	1.758,04	0,00	616,60	330,00	286,60	2.088,04	286,60	
Total arciprestazgo	6,38	74.775,13	63.054,89	11.720,24	17.382,78	12.985,21	4.397,57	76.040,10	16.117,81	

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo nº 2 - ALBACETE

Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

PARRROQUIA	GASTOS										
	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	TOTAL GASTOS
El Buen Pastor	1.775,14	1.053,00	2.557,52	291,26	22.639,28	0,00	1.945,74	1.753,79	0,00	15.432,66	47.448,39
La Purísima C.	1.356,81	5.338,72	425,08	0,00	19.327,81	20.562,83	3.253,61	5.384,55	955,30	17.457,04	74.061,75
Ntra. S. Estrella											0,00
Ntra. S. Angustias	1.859,82	2.250,00	262,81	0,00	14.154,18	4.409,06	2.810,70	9.068,72	3.600,00	17.012,00	55.427,29
San José	1.541,89	8.678,65	177,80	0,00	20.674,17	0,00	7.995,91	26.051,70	7.036,00	58.210,04	130.366,16
San Vicente de P.	399,00	0,00	0,00	0,00	6.904,59	542,01	5.231,59	395,72	315,00	1.111,12	14.899,03
Santo Domingo	5.524,94	0,00	61,29	393,12	5.779,03	0,00	1.597,37	201,43	4.000,00	6.992,27	24.549,45
Total arciprestazgo	12.457,60	17.320,37	3.484,50	684,38	89.479,06	25.513,90	22.834,92	42.855,91	15.906,30	116.215,13	346.752,07

PARRROQUIA	INGRESOS										
	Servicios	Patrimonio inmobiliari.	Intereses	Subven-ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	TOTAL INGRESOS
El Buen Pastor	4.367,00	0,00	26,65	0,00	0,00	13.839,16	16.304,94	1.240,50	0,00	31.326,12	67.104,37
La Purísima C.	3.226,00	720,00	0,00	0,00	0,00	14.414,00	25.917,55	13.091,00	3.768,00	18.518,97	79.655,52
Ntra. S. Estrella											0,00
Ntra. S. Angustias	3.860,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.438,15	26.694,57	0,00	0,00	16.924,93	61.917,65
San José	4.805,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.439,85	70.360,87	10.626,15	0,00	6.000,00	120.231,87
San Vicente de P.	1.942,00	0,00	0,00	0,00	0,00	590,00	4.340,31	909,29	1.255,22	7.279,86	16.316,68
Santo Domingo	967,57	0,00	0,00	0,00	0,00	390,00	15.803,92	2.735,00	2.000,00	1.032,00	22.928,49
Total arciprestazgo	19.167,57	720,00	26,65	0,00	0,00	72.111,16	159.422,16	28.601,94	7.023,22	81.081,88	368.154,58

Colectas no parroquiales - Año 2015

Arciprestazgo nº 2 - ALBACETE

Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
El Buen Pastor	820,30	1.245,15	2.030,60	2.255,50	610,30	210,20	390,50	0,00	2.915,50	10.478,05
La Purísima C.	1.245,50	1.371,00	1.445,00	2.046,35	267,00	710,50	262,50	0,00	100,00	7.447,85
Ntra. S. Estrella										0,00
Ntra. S. Angustias	1.697,30	4.194,34	3.874,81	10.661,93	1.624,17	964,57	607,84	200,00	3.000,00	26.824,96
San José	4.521,77	8.033,72	9.337,13	4.575,00	4.901,02	500,00	1.510,00	10.398,97	0,00	43.777,61
San Vicente de P.	150,00	611,00	415,00	174,00	229,00	195,00	152,00	0,00	0,00	1.926,00
Santo Domingo	200,00	1.227,50	1.026,50	1.253,00	701,00	100,00	342,17	0,00	375,50	5.225,67
Total arciprestazgo	8.634,87	16.682,71	18.129,04	20.965,78	8.332,49	2.680,27	3.265,01	10.598,97	6.391,00	95.680,14

PARRROQUIA	Fondo Diocesano Común				Cuota Institucional			Total FDC + CI	
	Coficiente	Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
El Buen Pastor	1,00	11.720,24	11.720,24	0,00	3.577,83	3.577,83	-0,01	15.298,07	-0,01
La Purísima C.	1,00	11.720,24	11.720,24	0,00	5.736,86	5.736,76	0,10	17.457,00	0,10
Ntra. S. Estrella	0,02	234,40		234,40	0,00		0,00	0,00	234,40
Ntra. S. Angustias	1,00	11.720,24	12.000,00	-279,76	6.191,77	4.500,00	1.691,77	16.500,00	1.412,01
San José	3,99	46.800,00	46.800,00	0,00	11.423,19	11.423,19	0,00	58.223,19	0,00
San Vicente de P.	0,03	351,61	350,91	0,70	778,16	778,16	0,00	1.129,07	0,70
Santo Domingo	0,40	4.688,10	4.688,10	0,00	1.989,65	1.989,65	0,00	6.677,75	0,00
Total arciprestazgo	7,44	87.234,83	87.279,49	-44,66	29.697,44	28.005,59	1.691,85	115.285,08	1.647,19

Aportación a la Comunidad Diocesana

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo nº 3 - ALBACETE

Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	GASTOS
											TOTAL GASTOS
La Asunción	1.827,21	0,00	55,10	427,69	28.073,07	7.427,62	2.695,95	4.320,61	0,00	21.126,12	65.953,37
La Sgda. Familia	454,45	9.850,00	8,37	93,29	12.249,82	7.137,74	780,80	1.147,30	1.267,76	7.032,14	40.021,67
Ntra. S. del Pilar	1.055,30	11.290,00	9,09	0,00	16.555,73	4.126,33	1.778,08	600,00	8.200,23	15.720,24	59.335,00
San Juan Bautista	1.943,43	26.221,38	345,38	111,09	34.344,04	144.886,71	7.885,95	9.269,09	23.129,38	37.410,78	285.547,23
San Pablo	3.285,42	2.325,00	0,00	389,48	5.890,93	50.612,18	644,12	2.579,92	200,00	4.404,32	70.331,37
Total arciprestazgo	8.565,81	49.686,38	417,94	1.021,55	97.113,59	214.190,58	13.784,90	17.916,92	32.797,37	85.693,60	521.188,64

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmobiliari.	Intereses	Subven-ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	INGRESOS
											TOTAL INGRESOS
La Asunción	6.522,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.674,12	27.427,00	9.733,00	0,00	14.000,00	73.356,12
La Sgda. Familia	1.790,00	0,00	0,00	0,00	774,00	2.352,12	25.781,56	2.050,00	0,00	8.020,00	40.767,68
Ntra. S. del Pilar	15.371,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.169,00	25.836,50	410,00	0,00	10.705,00	55.491,50
San Juan Bautista	21.835,00	9.584,00	2.194,28	1.970,00	24.380,08	37.369,33	63.432,78	6.488,34	25.059,65	39.524,34	231.837,80
San Pablo	2.977,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	9.243,50	0,00	0,00	37.964,77	55.285,27
Total arciprestazgo	48.495,00	9.584,00	2.194,28	1.970,00	30.154,08	58.664,57	151.721,34	18.681,34	25.059,65	110.214,11	456.738,37

Colectas no parroquiales - Año 2015

Arciprestazgo nº 3 - ALBACETE

Zona Pastoral nº 1 - ALBACETE CIUDAD

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
La Asunción	2.780,00	3.722,00	4.065,00	3.187,00	2.650,00	450,00	766,00	300,00	5.243,00	23.163,00
La Sgda. Familia	687,80	1.572,82	879,80	861,00	644,76	297,00	520,00	0,00	722,73	6.185,91
Ntra. S. del Pilar	596,00	1.117,00	1.607,00	610,00	750,00	475,00	300,00	0,00	0,00	5.455,00
San Juan Bautista	2.739,00	5.754,00	3.887,00	8.387,00	2.265,00	600,00	2.100,00	555,00	2.105,00	28.392,00
San Pablo	309,00	670,50	641,50	400,00	300,00	570,00	150,00	30,00	1.886,96	4.957,96
Total arciprestazgo	7.111,80	12.836,32	11.080,30	13.445,00	6.609,76	2.392,00	3.836,00	885,00	9.957,69	68.153,87

PARRROQUIA	Fondo Diocesano Común				Cuota Institucional			Total FDC + CI		Aportación a la Comunidad Diocesana
	Coficiente	Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado	
La Asunción	1,25	14.650,30	14.650,30	0,00	5.935,61	5.936,00	-0,39	20.586,30	-0,39	
La Sgda. Familia	0,60	7.032,14	7.032,14	0,00	3.197,37		3.197,37	7.032,14	3.197,37	
Ntra. S. del Pilar	1,00	11.720,24	11.720,24	0,00	4.478,65		4.478,65	11.720,24	4.478,65	
San Juan Bautista	2,00	23.440,48	23.440,48	0,00	14.090,37	16.725,38	-2.635,01	40.165,86	-2.635,01	
San Pablo	0,50	5.860,12	3.520,00	2.340,12	1.232,05	1.232,05	0,00	4.752,05	2.340,12	
Total arciprestazgo	5,35	62.703,28	60.363,16	2.340,12	28.934,05	23.893,43	5.040,62	84.256,59	7.380,75	

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - LA MANCHUELA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	GASTOS
											TOTAL GASTOS
Abengibre	3.652,32	0,00	0,00	0,00	1.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	6.952,32
Alborea	1.021,04	30,00	0,00	188,07	2.523,58	2.941,53	1.410,28	467,01	30,00	1.479,00	10.090,51
Alcalá del Júcar	129,00	0,00	0,00	268,57	1.914,44	766,00	474,45	80,50	0,00	2.868,30	6.501,26
Balsa de Ves	0,00	0,00	0,00	14,82	51,35	800,00	129,01	0,00	386,10	696,75	2.078,03
Bormate											0,00
Casas de Ves	292,81	0,00	0,00	124,60	5.830,60	0,00	-451,98	72,00	2.134,50	2.970,44	10.972,97
Casas del Cerro	47,00	0,00	0,00	0,00	222,64	0,00	0,00	0,00	687,00	0,00	956,64
Casas Ibáñez	6.592,61	4.688,10	78,61	0,00	2.709,78	17.366,63	2.277,27	11.949,02	0,00	4.000,00	49.662,02
Cenizate	0,00	0,00	0,00	36,47	3.309,17	0,00	669,48	442,00	161,90	2.541,00	7.160,02
Cubas	0,00	400,00	0,00	0,00	707,43	0,00	300,00	17,50	0,00	2.578,46	4.003,39
Fuentealbilla	1.191,91	1.500,00	0,19	0,00	741,96	0,00	629,51	90,00	1.410,62	0,00	5.564,19
Gosalvo											0,00
Jorquera	976,59	32,70	30,00	0,00	800,57	0,00	0,00	24,80	80,00	962,04	2.906,70
La Recueja	208,00	0,00	0,00	153,38	2.264,59	378,78	616,25	141,50	0,00	2.452,44	6.214,94
Las Eras	0,00	0,00	0,58	0,00	624,45	0,00	0,00	0,00	0,00	350,00	975,03
Madrigueras	1.562,57	1.500,00	0,00	0,00	6.697,05	10.099,29	838,07	5.600,03	0,00	7.630,44	33.927,45
Mahora											0,00
Motilleja											0,00
Navas Jorquera	639,69	0,00	0,00	0,00	343,45	8.360,00	105,00	1.235,02	0,00	504,84	11.188,00
Villa de Ves	3.109,32	0,00	0,00	34,08	372,42	2.633,59	0,00	0,00	522,00	1.791,25	8.462,66

Continúa en la página siguiente →

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - LA MANCHUELA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

← Viene de la Página anterior

GASTOS

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	TOTAL GASTOS
Villamalea	535,00	0,00	59,89	105,70	4.613,00	309,00	4.588,54	2.687,98	0,00	4.417,05	17.316,16
Villatoya	220,00	0,00	0,00	64,24	158,06	1.331,00	0,00	0,00	880,00	350,00	3.003,30
Zulema	0,00	0,00	0,00	0,00	109,03	512,00	0,00	0,00	110,00	233,00	964,03
Total arciprestazgo	20.177,86	8.150,80	169,27	989,93	35.293,57	45.497,82	11.585,88	22.807,36	6.402,12	37.825,01	188.899,62

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - LA MANCHUELA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmobiliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	INGRESOS
											TOTAL INGRESOS
Abengibre	850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.253,36	0,00	0,00	0,00	7.103,36
Alborea	1.700,00	0,00	0,00	45,00	8.000,00	0,00	4.620,43	331,00	0,00	3.141,00	17.837,43
Alcalá del Júcar	1.390,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.389,56	0,00	0,00	0,00	5.779,56
Balsa de Ves	802,00	164,43	0,00	0,00	0,00	0,00	1.298,85	83,07	0,00	1.195,70	3.544,05
Bormate											0,00
Casas de Ves	2.874,95	0,00	164,95	0,00	0,00	0,00	6.460,25	692,00	100,00	6.271,18	16.563,33
Casas del Cerro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.133,10	0,00	687,10	4.820,20
Casas Ibáñez	5.200,00	0,00	285,58	0,00	0,00	10.954,12	10.167,33	6.100,30	795,91	8.546,57	42.049,81
Cenizate	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.275,12	1.599,30	0,00	2.293,66	8.168,08
Cubas	0,00	0,00	46,57	0,00	0,00	0,00	827,20	2.977,16	0,00	600,00	4.450,93
Fuentealbilla	2.232,89	0,00	0,00	0,00	1.800,00	0,00	4.581,91	80,00	0,00	770,80	9.465,60
Golosalvo											0,00
Jorquera	640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	765,05	1.616,00	0,00	0,00	3.021,05
La Recueja	800,00	0,00	24,00	0,00	0,00	0,00	3.312,00	1.315,00	0,00	495,00	5.946,00
Las Eras	470,00	0,00	0,16	0,00	0,00	0,00	621,57	0,00	0,00	0,00	1.091,73
Madrigueras	10.770,60	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	15.867,70	8.557,00	0,00	0,00	35.395,30
Mahora											0,00
Motilleja											0,00
Navas Jorquera	1.979,00	0,00	0,00	0,00	0,00	564,00	2.065,24	2.072,99	2.000,00	1.904,00	10.585,23
Villa de Ves	40,00	13,97	0,00	0,00	2.652,97	0,00	299,45	4.445,50	0,00	4.450,00	11.901,89

Continúa en la página siguiente →

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - LA MANCHUELA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

← Viene de la Página anterior

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmoviliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	INGRESOS
											TOTAL INGRESOS
Villamalea	0,00	8.399,65	51,81	0,00	0,00	0,00	9.258,10	1.864,69	0,00	5.727,62	25.301,87
Villatoya	140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.173,00	100,00	0,00	600,00	3.013,00
Zulema	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	541,96	0,00	0,00	509,00	1.125,96
Total arciprestazgo	29.964,44	8.578,05	573,07	45,00	12.452,97	11.718,12	79.778,08	33.967,11	2.895,91	37.191,63	217.164,38

Colectas no parroquiales - Año 2015

Arciprestazgo - LA MANCHUELA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Abengibre	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00		500,00
Alborea	50,00	120,00	100,00	60,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	370,00
Alcalá del Júcar	204,70	162,00	119,50	218,00	70,20	0,00	70,00	0,00	0,00	844,40
Balsa de Ves	25,00	25,00	25,00	30,00	30,00	0,00	30,00	27,00	171,10	363,10
Bormate										0,00
Casas de Ves	150,00	385,00	325,00	295,00	223,00	0,00	100,00	50,00	456,50	1.984,50
Casas del Cerro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Casas Ibáñez	100,00	100,00	12.400,00	150,00	100,00	50,00	0,00	0,00	100,00	13.000,00
Cenizate	175,00	300,00	1.000,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	400,00	1.975,00
Cubas	70,00	160,00	0,00	150,00	80,00	100,00	0,00	0,00	0,00	560,00
Fuentealbilla	75,00	250,00	308,00	165,00	150,00	0,00	86,00	70,00	107,00	1.211,00
Gosalvo										0,00
Jorquera	50,00	117,10	73,80	66,20	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	337,10
La Recueja	35,00	92,00	70,50	364,00	22,50	0,00	25,00	0,00	0,00	609,00
Las Eras	86,00	100,00	40,00	42,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293,00
Madrigueras	366,00	1.468,00	1.074,00	783,61	338,00	430,00	0,00	0,00	1.600,00	6.059,61
Mahora										0,00
Motilleja										0,00
Navas Jorquera	0,00	417,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	458,25	875,67
Villa de Ves	50,00	100,00	100,00	100,00	47,00	0,00	0,00	25,00	0,00	422,00

Continúa en la página siguiente →

Colectas no parroquiales - Año 2015

Arciprestazgo - LA MANCHUELA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

← Viene de la Página anterior

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Villamalea	0,00	600,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	2.873,80	3.673,80
Villatoya	40,00	80,00	80,00	50,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	280,00
Zulema	15,00	30,00	30,00	20,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110,00
Total arciprestazgo	1.591,70	4.606,52	15.845,80	2.593,81	1.600,70	580,00	311,00	172,00	6.166,65	33.468,18

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - LA MANCHUELA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Coeficiente	Fondo Diocesano Común			Cuota Institucional			Total FDC + CI	
		Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
Abengibre	0,16	1.875,24	2.000,00	-124,76	710,34		710,34	2.000,00	585,57
Alborea	0,10	1.172,02	1.169,00	3,02	665,14		665,14	1.169,00	668,17
Alcalá del Júcar	0,20	2.344,05	2.344,05	0,00	577,96	577,96	0,00	2.922,01	-0,01
Balsa de Ves	0,05	586,01	585,90	0,11	234,84		234,84	585,90	234,95
Bormate	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00
Casas de Ves	0,15	1.758,04	1.757,70	0,34	1.019,22		1.019,22	1.757,70	1.019,55
Casas del Cerro	0,02	234,40		234,40	413,31		413,31	0,00	647,71
Casas Ibáñez	0,40	4.688,10	4.000,00	688,10	3.270,73		3.270,73	4.000,00	3.958,83
Cenizate	0,15	1.758,04	1.758,00	0,04	587,44	816,00	-228,56	2.574,00	-228,52
Cubas	0,11	1.289,23	1.289,23	0,00	385,09		385,09	1.289,23	385,09
Fuentealbilla	0,20	2.344,05		2.344,05	689,48		689,48	0,00	3.033,53
Golosalvo	0,05	586,01		586,01	0,00		0,00	0,00	586,01
Jorquera	0,15	1.758,04	1.758,04	0,00	302,11	545,10	-243,00	2.303,14	-243,00
La Recueja	0,05	586,01	586,01	0,00	545,10	302,11	242,99	888,12	242,99
Las Eras	0,03	351,61	350,00	1,61	109,17		109,17	350,00	110,78
Madrigueras	0,75	8.790,18	3.786,36	5.003,82	3.539,53		3.539,53	3.786,36	8.543,35
Mahora	0,15	1.758,04		1.758,04	0,00		0,00	0,00	1.758,04
Motilleja	0,05	586,01		586,01	0,00		0,00	0,00	586,01
Navas Jorquera	0,10	1.172,02	504,84	667,18	668,12		668,12	504,84	1.335,31
Villa de Ves	0,05	586,01	1.757,70	-1.171,69	479,89		479,89	1.757,70	-691,80

Aportación a la Comunidad Diocesana

Continúa en la página siguiente →

← Viene de la Página anterior

PARRROQUIA	Coficiente	Fondo Diocesano Común			Cuota Institucional			Total FDC + CI	
		Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
Villamalea	0,20	2.344,05	2.344,05	0,00	1.957,43		1.957,43	2.344,05	1.957,42
Villatoya	0,03	351,61	350,00	1,61	241,30		241,30	350,00	242,91
Zulema	0,02	234,40	233,00	1,40	61,70		61,70	233,00	63,10
Total arciprestazgo	3,17	37.153,16	26.573,88	10.579,28	16.457,89	2.241,17	14.216,72	28.815,05	24.796,00

Aportación a la Comunidad Diocesana

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - LA RODA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	GASTOS
											TOTAL GASTOS
Balazote	418,00	0,00	0,00	1.213,00	1.100,98	0,00	5.529,00	0,00	175,00	0,00	8.435,98
Barrax	1.240,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	12.800,00	16,00	1.000,00	0,00	0,00	16.256,00
Fuensanta	3.140,63	0,00	23,54	0,00	2.078,80	4.919,86	784,36	1.472,05	155,89	3.470,85	16.045,98
La Gineta	2.144,51	1.300,00	511,82	160,28	13.617,24	24.142,86	1.553,30	9.456,72	0,00	4.288,98	57.175,71
La Herrera	615,00	3.600,00	0,00	0,00	300,00	0,00	315,00	0,00	0,00	0,00	4.830,00
Interp. La Roda	5.390,12	0,00	855,48	20,46	17.060,27	6.717,22	6.312,11	11.825,50	507,70	21.487,88	70.176,74
Lezuza	6.603,66	0,00	290,43	58,80	0,00	72.640,00	10.142,71	0,00	0,00	588,17	90.323,77
Minaya											0,00
Montalvos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	316,40	80,60	128,00	1.210,00	275,00	2.010,00
Tarazona de la M.	445,06	8.395,25	0,00	566,48	6.406,62	12.068,90	2.356,66	2.384,41	2.847,00	4.144,00	39.614,38
Tiriez	299,95	0,00	31,00	42,48	412,08	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.785,51
Villalgordo Júcar	268,03	0,00	0,00	412,21	1.715,37	1.756,00	1.947,14	1.406,98	0,00	3.010,22	10.515,95
Total arciprestazgo	20.564,96	14.495,25	1.712,27	2.473,71	42.691,36	137.361,24	29.036,88	27.673,66	4.895,59	37.265,10	318.170,02

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - LA RODA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

INGRESOS

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmoviliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	TOTAL INGRESOS
Balazote	2.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050,00	4.129,00	1.360,32	0,00	200,00	9.489,32
Barrax	1.970,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.860,00	1.700,00	6.750,00	0,00	18.280,00
Fuensanta	1.540,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.305,84	3.422,20	0,00	9.099,20	20.367,24
La Gineta	5.226,00	0,00	0,00	1.168,32	0,00	0,00	8.090,23	38.620,90	0,00	6.582,80	59.688,25
La Herrera	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.300,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
Interp. La Roda	21.290,50	0,00	0,04	0,00	0,00	0,00	23.784,34	13.585,00	0,00	1.813,65	60.473,53
Lezuza	977,00	0,00	567,57	49.483,26	22.000,00	0,00	3.922,25	1.799,10	0,00	14.494,54	93.243,72
Minaya											0,00
Montalvos	330,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	785,00	1.248,13	0,00	0,00	2.363,13
Tarazona de la M.	10.372,00	1.196,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.744,64	1.116,00	0,00	1.952,00	30.380,64
Tiriez	150,00	259,00	0,00	0,00	0,00	0,00	656,28	0,00	0,00	2.012,00	3.077,28
Villalgorido Júcar	2.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.763,28	1.581,90	0,00	6.227,00	13.822,18
Total arciprestazgo	47.555,50	1.455,00	567,61	50.651,58	22.000,00	1.050,00	77.340,86	64.433,55	6.750,00	42.381,19	314.185,29

Colectas no parroquiales - Año 2015

Arciprestazgo - LA RODA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Balazote	0,00	95,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95,00
Barrax	125,00	400,00	450,00	192,00	155,00	0,00	150,00	0,00	0,00	1.472,00
Fuensanta	175,00	350,00	240,00	0,00	270,00	150,00	245,00	0,00	675,00	2.105,00
La Gineta	117,25	468,50	229,80	205,54	103,10	102,40	253,85	0,00	3.136,41	4.616,85
La Herrera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Interp. La Roda	882,00	3.547,33	3.525,00	597,70	574,00	0,00	379,00	0,00	440,50	9.945,53
Lezuza	50,00	150,00	0,00	0,00	117,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317,00
Minaya										0,00
Montalvos	105,00	100,00	100,00	115,00	100,00	100,00	95,00	0,00	0,00	715,00
Tarazona de la M.	190,00	1.010,00	842,00	0,00	0,00	0,00	305,00	0,00	0,00	2.347,00
Tiriez	13,72	11,20	0,00	0,00	13,50	0,00	0,00	0,00	0,00	38,42
Villalgordo Júcar	170,00	338,00	229,60	190,00	150,00	0,00	197,90	0,00	552,83	1.828,33
Total arciprestazgo	1.827,97	6.470,03	5.616,40	1.300,24	1.482,60	352,40	1.625,75	0,00	4.804,74	23.480,13

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - LA RODA

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Coeficiente	Fondo Diocesano Común			Cuota Institucional			Total FDC + CI	
		Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
Balazote	0,40	4.688,10		4.688,10	928,93		928,93	0,00	5.617,03
Barrax	0,25	2.930,06		2.930,06	1.153,00		1.153,00	0,00	4.083,06
Fuensanta	0,20	2.344,05	2.341,83	2,22	1.126,80	1.150,00	-23,20	3.491,83	-20,98
La Gineta	0,30	3.516,07	3.516,07	0,00	5.193,71		5.193,71	3.516,07	5.193,72
La Herrera	0,10	1.172,02		1.172,02	300,00		300,00	0,00	1.472,02
Interp. La Roda	1,00	11.720,24	11.720,24	0,00	5.865,99	5.866,00	-0,01	17.586,24	-0,01
Lezuza	0,30	3.516,07		3.516,07	726,59	726,59	0,00	726,59	3.516,07
Minaya	0,35	4.102,08		4.102,08	0,00		0,00	0,00	4.102,08
Montalvos	0,01	117,20	110,00	7,20	236,31		236,31	110,00	243,52
Tarazona de la M.	1,00	11.720,24	1.200,00	10.520,24	2.842,86		2.842,86	1.200,00	13.363,10
Tiriez	0,15	1.758,04		1.758,04	106,53		106,53	0,00	1.864,56
Villalgorido Júcar	0,20	2.344,05	2.044,50	299,55	759,52		759,52	2.044,50	1.059,07
Total arciprestazgo	4,36	51.100,25	20.932,64	30.167,61	19.240,25	7.742,59	11.497,66	28.675,23	41.665,27

Aportación a la Comunidad Diocesana

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - VILLARROBLEDO

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	GASTOS
											TOTAL INGRESOS
El Balletero											0,00
El Bonillo											0,00
Munera	3.650,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	1.500,00	0,00	6.342,00	15.992,00
Ossa de Montiel	4.608,24	0,00	0,23	58,50	4.355,31	0,00	25,50	0,00	0,00	4.609,55	13.657,33
Villarrobledo											
<i>San Blas</i>	2.587,46	9.140,00	109,85	0,00	15.217,66	3.545,53	2.055,55	38.811,72	0,00	14.802,46	86.270,23
<i>San Sebastián</i>	335,00	0,00	0	0,00	7.567,63	1.794,63	1.645,17	1.567,00	700,00	13.510,44	27.119,87
<i>Santa María</i>	7.089,07	0,00	425,30	0,00	10.318,80	0,00	2.649,86	0,00	897,99	5.860,12	27.241,14
Total arciprestazgo	18.269,77	11.140,00	535,38	58,50	37.459,40	5.340,16	8.876,08	41.878,72	1.597,99	45.124,57	170.280,57

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmobiliari.	Intereses	Subvenciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	INGRESOS
											TOTAL GASTOS
El Balletero											0,00
El Bonillo											0,00
Munera	3.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.300,00	7.000,00	500,00	0,00	2.492,00	15.992,00
Ossa de Montiel	1.600,00	0,00	2,31	450,00	0,00	346,12	10.968,12	0,00	0,00	0,00	13.366,55
Villarrobledo											
<i>San Blas</i>	5.802,00	0,00	78,75	0,00	0,00	3.560,00	13.512,48	5.800,00	0,00	60.465,92	89.219,15
<i>San Sebastián</i>	21.024,15	0,00	28,99	0,00	0,00	4.419,13	3.100,00	1.050,00	0,00	0,00	29.622,27
<i>Santa María</i>	6.460,50	0,00	0,00	0,00	0,00	296,08	18.179,64	0,00	0,00	6.830,00	31.766,22
Total arciprestazgo	38.586,65	0,00	110,05	450,00	0,00	10.921,33	52.760,24	7.350,00	0,00	69.787,92	179.966,19

Colectas no parroquiales - Año 2015

Arciprestazgo - VILLARROBLEDO

Zona Pastoral nº 2 - LA MANCHA

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
El Balletero										0,00
El Bonillo										0,00
Munera	200,00	300,00	500,00	350,00	100,00	100,00	50,00	0,00	200,00	1.800,00
Ossa de Montiel	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Villarrobledo										
<i>San Blas</i>	672,30	1.744,51	1.371,60	1.469,20	539,35	1.621,40	1.096,30	0,00	10.683,80	19.198,46
<i>San Sebastián</i>	750,00	1.500,00	900,00	1.870,00	600,00	700,00	400,00	0,00	8.005,00	14.725,00
<i>Santa María</i>	445,00	2.101,00	1.245,54	0,00	625,00	455,00	400,00	0,00	0,00	5.271,54
Total arciprestazgo	2.067,30	5.645,51	4.017,14	3.689,20	1.864,35	2.876,40	1.946,30	0,00	18.888,80	40.995,00

PARRROQUIA	Fondo Diocesano Común				Cuota Institucional			Total FDC + CI		Aportación a la Comunidad Diocesana
	Coficiente	Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado	
El Balletero	0,10	1.172,02		1.172,02	0,00		0,00	0,00	1.172,02	
El Bonillo	0,60	7.032,14		7.032,14	0,00		0,00	0,00	7.032,14	
Munera	0,40	4.688,10	4.688,10	0,00	1.350,00	1.000,00	350,00	5.688,10	350,00	
Ossa de Montiel	0,35	4.102,08	4.102,08	0,00	1.291,66	600,00	691,66	4.702,08	691,66	
Villarrobledo										
<i>San Blas</i>	1,00	11.720,24	11.720,24	0,00	2.875,32		2.875,32	11.720,24	2.875,32	
<i>San Sebastián</i>	0,80	9.376,19	10.548,22	-1.172,03	2.962,23	2.962,23	0,00	13.510,45	-1.172,03	
<i>Santa María</i>	0,50	5.860,12	5.860,12	0,00	2.493,62		2.493,62	5.860,12	2.493,62	
Total arciprestazgo	3,75	43.950,90	36.918,76	7.032,14	10.972,83	4.562,23	6.410,60	41.480,99	13.442,74	

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - ALMANSA

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

GASTOS

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	TOTAL INGRESOS
Almansa											
<i>Ntra. S. Asunción</i>	2.722,46	14.647,11	412,32	188,13	3.916,08	71.305,33	1.371,59	3.482,14	3.347,37	15.729,00	117.121,53
<i>San Isidro</i>											0,00
<i>San Roque</i>	220,00	720,00	0,00	0,00	853,87	2.500,00	2.521,43	90,00	73,00	3.265,76	10.244,06
Alpera	1.111,50	0,00	0,00	0,00	0,00	10.860,47	1.987,36	160,00	3.300,69	1.871,23	19.291,25
Bonete											0,00
Caudete Interp.	1.391,19	14.060,64	59,92	322,00	946,22	10.486,54	5.226,09	2.589,47	1.607,00	10.264,66	46.953,73
Montealegre C.											0,00
Total arciprestazgo	5.445,15	29.427,75	472,24	510,13	5.716,17	95.152,34	11.106,47	6.321,61	8.328,06	31.130,65	193.610,57

INGRESOS

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmobiliari.	Intereses	Subvenciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	TOTAL GASTOS
Almansa											
<i>Ntra. S. Asunción</i>	12.711,51	0,00	0,76	40.000,00	9.268,00	5.090,68	21.580,39	9.873,00	2.615,00	20.253,88	121.393,22
<i>San Isidro</i>											0,00
<i>San Roque</i>	3.200,00	0,00	3,80	0,00	0,00	4.300,95	60,00	0,00	0,00	680,00	8.244,75
Alpera	1.298,41	0,00	13,69	0,00	0,00	0,00	5.260,71	460,00	575,00	12.393,98	20.001,79
Bonete											0,00
Caudete Interp.	0,00	952,15	0,02	0,00	0,00	2.040,00	27.157,15	18.862,53	0,00	305,00	49.316,85
Montealegre C.											0,00
Total arciprestazgo	17.209,92	952,15	18,27	40.000,00	9.268,00	11.431,63	54.058,25	29.195,53	3.190,00	33.632,86	198.956,61

Colectas no parroquiales - Año 2015

Arciprestazgo - ALMANSA

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Almansa										
<i>Ntra. S. Asunción</i>	565,00	1.383,00	1.500,00	1.213,00	590,00	320,00	525,00	0,00	1.729,00	7.825,00
<i>San Isidro</i>										0,00
<i>San Roque</i>	120,00	525,00	489,00	305,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.539,00
Alpera	0,00	434,46	111,14	100,00	0,00	278,00	75,00	0,00	800,00	1.798,60
Bonete										0,00
Caudete Interp.	547,00	1.216,00	760,00	712,50	585,00	640,00	900,00	0,00	4.090,96	9.451,46
Montealegre C.										0,00
Total arciprestazgo	1.232,00	3.558,46	2.860,14	2.330,50	1.275,00	1.238,00	1.500,00	0,00	6.619,96	20.614,06

PARRROQUIA	Fondo Diocesano Común				Cuota Institucional			Total FDC + CI		Aportación a la Comunidad Diocesana
	Coficiente	Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado	
Almansa										
<i>Ntra. S. Asunción</i>	1,00	11.720,24	11.720,24	0,00	4.925,63	4.925,63	0,00	16.645,87	0,00	
<i>San Isidro</i>	0,35	4.102,08		4.102,08	0,00		0,00	0,00	4.102,08	
<i>San Roque</i>	0,20	2.344,05	2.344,04	0,01	756,48	746,47	10,01	3.090,51	10,01	
Alpera	0,20	2.344,05	2.343,96	0,09	703,28		703,28	2.343,96	703,37	
Bonete	0,15	1.758,04	1.758,04	0,00	0,00		0,00	1.758,04	0,00	
Caudete Interp.	1,20	14.064,29	9.345,84	4.718,45	4.901,19		4.901,19	9.345,84	9.619,63	
Montealegre C.	0,20	2.344,05	2.344,05	0,00	0,00		0,00	2.344,05	0,00	
Total arciprestazgo	3,30	38.676,79	29.856,17	8.820,62	11.286,58	5.672,10	5.614,48	35.528,27	14.435,10	

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - CHINCHILLA

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	TOTAL GASTOS
Alatoz	613,34	0,00	0,00	0,00	589,56	0,00	0,00	0,00	634,08	0,00	1.836,98
Carcelen	356,73	0,00	1,40	0,00	2.368,05	0,00	539,72	654,35	400,00	0,00	4.320,25
Casas Juan Núñez	0,00	0,00	0,00	0,00	4.398,33	2.297,50	323,00	0,00	0,00	2.786,15	9.804,98
Chinchilla	1.983,33	0,00	0,00	0,00	13.473,60	5.292,42	579,60	599,40	2.114,71	5.860,08	29.903,14
Corral Rubio	41,45	0,00	56,22	0,00	1.009,84	183,87	0,00	199,00	25,91	375,54	1.891,83
Higueruela	98,50	1.080,00	0,00	207,44	6.616,62	85.641,50	1.406,07	470,18	353,00	2.484,77	98.358,08
Hoya Gonzalo	379,82	50,00	525,81	150,02	1.661,97	1.013,46	145,40	308,85	592,00	2.319,73	7.147,06
La Felipa	0,00	0,00	0,00	0,00	527,74	0,00	455,00	0,00	612,62	861,46	2.456,82
Pétrola	250,00	0,00	403,87	0,00	1.049,40	354,00	5,04	100,00	150,00	1.350,12	3.662,43
Pozo Cañada	3.138,57	2.500,00	503,05	26,00	2.819,89	8.748,40	8.337,05	3.390,59	2.763,00	2.700,00	34.926,55
Pozo Lorente	70,00	0,00	0,00	0,00	1.516,24	0,00	553,00	0,00	1.511,11	2.055,61	5.705,96
Tinajeros	0,00	0,00	0,00	0,00	994,46	175,00	0,00	0,00	0,00	117,20	1.286,66
Valdeganga	2.864,48	1.570,00	0,00	47,58	4.502,33	226,00	861,49	1.194,36	5.469,74	6.359,08	23.095,06
Villar de Chinch.	0,00	0,00	43,98	0,00	482,66	700,00	5,00	0,00	469,00	966,61	2.667,25
Villavalliente	125,00	0,00	24,00	0,00	134,72	0,00	0,00	0,00	375,00	0,00	658,72
Total arciprestazgo	9.921,22	5.200,00	1.558,33	431,04	42.145,41	104.632,15	13.210,37	6.916,73	15.470,17	28.236,35	227.721,77

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - CHINCHILLA

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	INGRESOS										
	Servicios	Patrimonio inmoviliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	TOTAL INGRESOS
Alatoz	0,00	0,00	2,84	0,00	0,00	0,00	4.974,46	3.829,69	0,00	724,13	9.531,12
Carcelen	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.195,91	1.795,04	0,00	725,37	6.716,32
Casas Juan Núñez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.421,00	3.567,50	2.123,73	0,00	10.112,23
Chinchilla	8.275,00	0,00	0,00	502,00	0,00	420,00	8.616,10	8.978,00	0,00	4.690,28	31.481,38
Corral Rubio	690,00	0,00	0,00	0,00	0,00	258,34	2.807,01	0,00	0,00	688,31	4.443,66
Higueruela	1.870,00	0,00	7,08	54.000,00	0,00	0,00	5.375,66	15,00	0,00	28.394,00	89.661,74
Hoya Gonzalo	1.520,00	2.424,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.960,28	247,80	20,00	2.871,80	9.043,88
La Felipa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.582,45	2.556,46	0,00	0,00	4.138,91
Pétrola	0,00	0,00	0,61	0,00	0,00	135,24	3.690,10	159,65	0,00	0,00	3.985,60
Pozo Cañada	4.490,00	0,00	0,00	0,00	0,00	575,01	10.393,69	2.982,00	268,00	21.505,31	40.214,01
Pozo Lorente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.975,66	3.794,22	0,00	165,20	6.935,08
Tinajeros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	874,00	1.166,00	0,00	0,00	2.040,00
Valdeganga	0,00	0,00	27,97	0,00	0,00	240,00	6.531,00	1.850,00	0,00	13.254,00	21.902,97
Villar de Chinch.	1.693,00	0,00	0,17	0,00	0,00	0,00	2.119,00	0,00	0,00	0,00	3.812,17
Villavaliante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.478,81	925,04	0,00	1.150,30	5.554,15
Total arciprestazgo	18.538,00	2.424,00	38,67	54.502,00	0,00	1.628,59	63.995,13	31.866,40	2.411,73	74.168,70	249.573,22

Colectas no parroquiales - Año 2015

Arciprestazgo - CHINCHILLA

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Alatoz	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Carcelen	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Casas Juan Núñez	111,00	210,00	120,00	0,00	100,00	0,00	52,00	0,00	0,00	593,00
Chinchilla	225,00	0,00	625,00	600,00	0,00	0,00	220,00	0,00	0,00	1.670,00
Corral Rubio	50,00	65,00	68,35	90,00	30,00	0,00	0,00	0,00	400,00	703,35
Higueruela	100,00	320,00	485,00	498,00	215,00	0,00	0,00	145,00	400,00	2.163,00
Hoya Gonzalo	150,00	300,00	200,00	300,00	110,00	150,00	0,00	0,00	0,00	1.210,00
La Felipa	31,81	37,54	37,55	160,28	23,00	0,00	68,60	0,00	0,00	358,78
Pétrola	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pozo Cañada	145,00	350,00	297,00	0,00	144,00	0,00	155,00	0,00	0,00	1.091,00
Pozo Lorente	51,00	65,00	55,00	102,00	37,00	0,00	0,00	0,00	0,00	310,00
Tinajeros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valdeganga	200,00	650,00	500,00	0,00	226,00	400,00	150,00	0,00	0,00	2.126,00
Villar de Chinch.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Villavalliente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total arciprestazgo	1.063,81	1.997,54	2.387,90	1.750,28	885,00	550,00	645,60	145,00	800,00	10.225,13

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - CHINCHILLA

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	Fondo Diocesano Común				Cuota Institucional			Total FDC + CI	
	Coeficiente	Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
Alatoz	0,20	2.344,05		2.344,05	880,70		880,70	0,00	3.224,75
Carcelen	0,20	2.344,05		2.344,05	599,10		599,10	0,00	2.943,14
Casas Juan Núñez	0,20	2.344,05	2.344,05	0,00	798,85	442,10	356,75	2.786,15	356,75
Chinchilla	0,50	5.860,12	5.860,08	0,04	2.628,91		2.628,91	5.860,08	2.628,95
Corral Rubio	0,03	351,61	703,21	-351,60	375,54		375,54	703,21	23,93
Higueruela	0,15	1.758,04	1.758,04	0,00	726,77	726,77	0,00	2.484,81	0,00
Hoya Gonzalo	0,15	1.758,04	1.758,04	0,00	615,21	562,21	53,00	2.320,25	52,99
La Felipa	0,06	703,21	703,21	0,00	413,89	158,25	255,64	861,46	255,65
Pétrola	0,10	1.172,02	79,33	1.092,69	398,56		398,56	79,33	1.491,25
Pozo Cañada	0,35	4.102,08	2.700,00	1.402,08	1.844,07		1.844,07	2.700,00	3.246,15
Pozo Lorente	0,15	1.758,04	1.758,04	0,00	676,99	297,57	379,42	2.055,61	379,41
Tinajeros	0,02	234,40	117,20	117,20	204,00		204,00	117,20	321,20
Valdeganga	0,30	3.516,07	3.516,07	0,00	864,90	864,90	0,00	4.380,97	0,00
Villar de Chinch.	0,05	586,01	536,14	49,87	381,22		381,22	536,14	431,09
Villavalliente	0,06	703,21		703,21	440,39		440,39	0,00	1.143,60
Total arciprestazgo	2,52	29.535,00	21.833,41	7.701,59	11.849,08	3.051,80	8.797,28	24.885,21	16.498,87

Aportación a la Comunidad Diocesana

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - HELLÍN

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	GASTOS
											TOTAL GASTOS
Agra-Cañada A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	352,39	0,00	0,00	0,00	203,36	555,75
Agramón	435,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.502,00	1.028,00	1.223,00	500,00	5.688,00
Albatana	77,33	0,00	0,00	78,02	180,00	867,00	576,41	317,88	0,00	586,01	2.682,65
Cancarix	35,94	0,00	0,00	0,00	197,94	87,00	0,00	0,00	0,00	180,28	501,16
Cordovilla											0,00
Fuenteálamo	602,38	0,00	7,47	0,00	1.861,18	0,00	682,85	320,91	0,00	3.932,36	7.407,15
Hellín, Asunción	0,00	4.350,00	297,14	0,00	8.058,45	2.375,39	392,00	956,25	1.148,58	21.233,36	38.811,17
Hellín, S. Corazón	747,41	750,00	28,30	41,73	11.503,83	8.966,90	1.399,87	1.956,01	0,00	10.042,21	35.436,26
Hellín, San Roque	775,18	863,60	0,00	41,73	3.791,70	90,60	1.176,89	3.588,84	2.348,69	4.960,37	17.637,60
Isso	0,00	0,00	0,00	0,00	1.912,88	0,00	827,84	1.176,90	380,00	2.599,58	6.897,20
Las Anorias	760,65	0,00	0,00	0,00	1.150,55	0,00	0,00	15,50	0,00	471,28	2.397,98
Minateda-Horca	0,00	0,00	0,00	0,00	175,42	0,00	0,00	0,00	0,00	105,87	281,29
Mingogil	0,00	0,00	0,00	0,00	299,81	0,00	0,00	0,00	0,00	412,30	712,11
Nava Campana	0,00	0,00	0,00	0,00	316,84	0,00	0,00	0,00	0,00	171,70	488,54
Ontur	435,00	0,00	0,00	14,76	5.462,16	4.133,45	313,73	10.733,43	200,00	2.930,06	24.222,59
Santiago Mora	321,42	0,00	0,00	0,00	1.999,40	0,00	96,39	0,00	1.399,78	0,00	3.816,99
Sierra											0,00
Tabarra Interp.	4.643,17	0,00	1,56	43,63	2.058,40	1.462,17	6.003,63	1.087,07	1.094,50	4.700,00	21.094,13
Total arciprestazgo	8.833,48	5.963,60	334,47	219,87	38.968,56	19.334,90	12.971,61	21.180,79	7.794,55	53.028,74	168.630,57

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - HELLÍN

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmoviliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	INGRESOS
											TOTAL INGRESOS
Agra-Cañada A.	215,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	815,22	0,00	0,00	0,00	1.030,22
Agramón	675,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.940,00	1.830,00	0,00	3.881,00	8.326,00
Albatana	2.285,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.365,00	0,00	250,00	0,00	0,00	3.900,00
Cancarix	490,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	721,55	0,00	0,00	139,00	1.350,55
Cordobilla											0,00
Fuenteálamo	4.435,00	0,00	1,68	0,00	0,00	0,00	6.256,38	100,00	0,00	2.509,62	13.302,68
Hellín, Asunción	16.240,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5.269,00	18.550,90	12.745,00	0,00	0,00	52.805,40
Hellín, S. Corazón	8.820,00	0,00	2.053,89	0,00	0,00	3.285,00	12.753,19	2.079,00	0,00	7.117,50	36.108,58
Hellín, San Roque	2.916,50	0,00	371,99	0,00	0,00	0,00	3.420,50	6.550,00	0,00	10.919,00	24.177,99
Isso	4.585,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.052,60	0,00	0,00	3.487,94	11.125,54
Las Anorias	695,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.497,91	0,00	0,00	1.892,82	4.085,73
Minateda-Horca	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	526,79	0,00	0,00	319,00	905,79
Mingogil	285,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.846,59	0,00	0,00	0,00	2.131,59
Nava Campana	225,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00	925,00
Ontur	5.345,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.591,00	5.533,00	0,00	260,00	19.729,00
Santiago Mora	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.759,82	900,00	0,00	1.180,00	4.139,82
Sierra											0,00
Tabarra Interp.	11.710,00	0,00	0,00	0,00	0,00	425,00	8.619,68	620,00	0,00	505,20	21.879,88
Total arciprestazgo	59.282,00	0,00	2.427,56	0,00	0,00	10.344,00	71.052,13	30.607,00	0,00	32.211,08	205.923,77

Colectas no parroquiales - Año 2015

Arciprestazgo - HELLÍN

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Agra-Cañada A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Agramón	100,00	250,00	200,00	230,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	880,00
Albatana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancarix	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cordobilla										0,00
Fuenteálamo	393,00	958,37	490,34	1.293,23	377,29	553,38	263,04	0,00	0,00	4.328,65
Hellín, Asunción	584,00	975,00	1.300,00	1.020,00	385,00	322,00	267,00	0,00	0,00	4.853,00
Hellín, S. Corazón	824,12	1.157,01	1.139,60	1.264,00	675,17	552,64	403,00	0,00	1.599,18	7.614,72
Hellín, San Roque	120,00	275,00	400,00	230,00	125,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.150,00
Isso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Las Anorias	97,10	33,01	132,29	181,18	75,30	171,98	66,25	0,00	0,00	757,11
Minateda-Horca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mingogil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nava Campana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ontur	535,00	833,00	623,00	617,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.808,00
Santiago Mora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sierra										0,00
Tabarra Interp.	230,70	777,99	554,66	376,00	250,00	0,00	175,00	0,00	0,00	2.364,35
Total arciprestazgo	2.883,92	5.259,38	4.839,89	5.211,41	2.187,76	1.600,00	1.174,29	0,00	1.599,18	24.755,83

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - HELLÍN

Zona Pastoral nº 3 - LEVANTE

PARRROQUIA	Coeficiente	Fondo Diocesano Común			Cuota Institucional			Total FDC + CI	
		Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
Agra-Cañada A.	0,02	234,40	117,20	117,20	103,02		103,02	117,20	220,23
Agramón	0,08	937,62	1.000,00	-62,38	444,50		444,50	1.000,00	382,12
Albatana	0,05	586,01	586,01	0,00	390,00		390,00	586,01	390,00
Cancarix	0,01	117,20	117,20	0,00	121,16	121,16	0,00	238,36	0,00
Cordobilla	0,02	234,40		234,40	0,00		0,00	0,00	234,40
Fuenteálamo	0,25	2.930,06	2.930,06	0,00	1.079,31	1.002,30	77,01	3.932,36	77,01
Hellín, <i>Asunción</i>	0,75	8.790,18	8.790,18	0,00	5.280,54		5.280,54	8.790,18	5.280,54
Hellín, <i>S. Corazón</i>	0,60	7.032,14	7.032,14	0,00	2.899,11	2.899,11	0,00	9.931,25	0,00
Hellín, <i>San Roque</i>	0,30	3.516,07	3.516,07	0,00	1.325,90		1.325,90	3.516,07	1.325,90
Isso	0,15	1.758,04	1.758,04	0,00	763,76	763,76	0,00	2.521,80	0,00
Las Anorias		0,00	234,40	-234,40	219,29		219,29	234,40	-15,11
Minateda-Horca	0,00	23,44	23,44	0,00	58,68	58,68	0,00	82,12	0,00
Mingogil	0,02	234,40	234,40	0,00	213,16		213,16	234,40	213,16
Nava Campana	0,01	117,20	117,20	0,00	92,50		92,50	117,20	92,50
Ontur	0,25	2.930,06	2.930,06	0,00	1.946,90		1.946,90	2.930,06	1.946,90
Santiago Mora	0,02	234,40		234,40	295,98		295,98	0,00	530,39
Sierra	0,02	234,40		234,40	0,00		0,00	0,00	234,40
Tabarra Interp.	0,40	4.688,10	3.500,00	1.188,10	2.137,47		2.137,47	3.500,00	3.325,56
Total arciprestazgo	2,99	34.814,12	32.886,40	1.927,72	17.371,27	4.845,01	12.526,26	37.731,41	14.453,97

Aportación a la Comunidad Diocesana

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - ALCARAZ

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	GASTOS
											TOTAL GASTOS
Alcaraz	6.493,99	5.206,56	25,25	25,00	125,00	7.141,62	406,35	3.067,00	1.565,00	14.318,51	38.374,28
Bienservida											0,00
El Robledo	430,00	0,00	0,00	0,00	1.277,00	2.259,00	245,00	0,00	0,00	0,00	4.211,00
Peñascosa	0,00	7,00	0,00	0,00	474,30	188,99	1.260,89	0,00	142,00	258,31	2.331,49
Bovedilla	40,00	0,00	0,00	0,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220,00
Reolid	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00
Salobre											0,00
Vianos	130,00	0,00	220,00	0,00	550,00	0,00	1.450,00	250,00	200,00	150,00	2.950,00
Villapalacios											0,00
Viveros	99,00	0,00	0,00	0,00	1.345,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	1.644,00
Total arciprestazgo	7.192,99	5.213,56	245,25	25,00	4.131,30	9.589,61	3.362,24	3.317,00	2.107,00	14.726,82	49.910,77

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - ALCARAZ

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

INGRESOS

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmoviliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	TOTAL INGRESOS
Alcaraz	2.970,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	32,00	24.574,29	6.031,00	0,00	4.792,81	39.900,10
Bienservida											0,00
El Robledo	225,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.335,00	761,00	0,00	883,00	4.204,00
Peñascosa	1.285,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.098,15	20,00	140,62	200,52	2.924,29
Povedilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.047,81	600,00	0,00	0,00	1.647,81
Reolid	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	720,50	0,00	0,00	0,00	720,50
Salobre											0,00
Vianos	280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.728,00	30,00	0,00	620,00	2.658,00
Villapalacios											0,00
Viveros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.399,89	1.460,00	0,00	1.600,00	6.459,89
Total arciprestazgo	4.760,00	180,00	0,00	0,00	1.500,00	32,00	34.903,64	8.902,00	140,62	8.096,33	58.514,59

Colectas no parroquiales - Año 2015

Arciprestazgo - ALCARAZ

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Alcaraz	148,00	2.075,38	1.134,00	620,00	1.291,27	60,00	41,00	45,83	400,00	5.815,48
Bienservida										0,00
El Robledo	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
Peñascosa	29,00	31,00	14,00	18,00	27,00	12,00	11,00	0,00	0,00	142,00
Povedilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reolid	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Salobre										0,00
Vianos	0,00	200,00	300,00	100,00	150,00	0,00	0,00	0,00	200,00	950,00
Villapalacios										0,00
Viveros	0,00	108,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108,00
Total arciprestazgo	177,00	2.514,38	1.548,00	738,00	1.468,27	72,00	52,00	45,83	600,00	7.215,48

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo - ALCARAZ

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Fondo Diocesano Común				Cuota Institucional			Total FDC + CI	
	Coeficiente	Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
Alcaraz	0,50	5.860,12	5.960,12	-100,00	3.360,73	3.510,74	-150,01	9.470,86	-250,01
Bienservida	0,10	1.172,02		1.172,02	0,00		0,00	0,00	1.172,02
El Robledo	0,06	703,21		703,21	332,10		332,10	0,00	1.035,31
Peñascosa	0,05	586,01		586,01	258,32		258,32	0,00	844,33
Povedilla	0,10	1.172,02	586,01	586,01	164,78		164,78	586,01	750,80
Reolid	0,03	351,61	351,61	0,00	72,05		72,05	351,61	72,05
Salobre	0,03	351,61		351,61	0,00		0,00	0,00	351,61
Vianos	0,02	234,40		234,40	203,80		203,80	0,00	438,20
Villapalacios	0,15	1.758,04		1.758,04	0,00		0,00	0,00	1.758,04
Viveros	0,10	1.172,02	1.172,02	0,00	485,99		485,99	1.172,02	485,99
Total arciprestazgo	1,14	13.361,07	8.069,76	5.291,31	4.877,76	3.510,74	1.367,02	11.580,50	6.658,34

Aportación a la Comunidad Diocesana

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo – PEÑAS

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	GASTOS
											TOTAL GASTOS
Aguas Nuevas	1.628,39	0,00	0,19	60,00	1.550,26	19.590,04	37,27	1.157,71	405,26	1.538,86	25.967,98
Alcadozo	92,00	300,00	0,00	57,75	1.503,74	0,00	162,00	73,00	1.330,34	1.488,90	5.007,73
Argamasón	284,00	0,00	0,00	0,00	405,34	650,00	155,00	307,00	0,00	1.121,04	2.922,38
Ayna	5.619,00	3.236,32	7,31	2,69	0,00	21.206,26	3.305,47	38,50	3.058,42	1.523,56	37.997,53
Bogarra	2.817,71	0,00	0,00	244,92	3.100,28	8.398,30	618,43	2.279,48	450,34	3.769,63	21.679,09
Campillo Virgen											0,00
Casas de Lázaro	0,00	0,00	0,00	0,00	155,40	183,99	1.022,77	0,00	243,00	1.378,44	2.983,60
El Saúco-C. Jun.	8.457,27	750,00	0,00	0,00	0,00	4.531,41	2.524,93	33,00	9.007,02	1.414,92	26.718,55
El Salobral	250,00	0,00	0,00	0,00	1.524,24	650,00	350,00	177,50	262,00	1.844,02	5.057,76
Fontanar Viñas											0,00
La Solana	99,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190,00	0,00	0,00	0,00	526,41	815,41
Litor											0,00
Los Pocicos	0,00	0,00	0,00	0,00	147,96	0,00	0,00	180,00	0,00	350,00	677,96
Masegoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00	777,62	0,00	0,00	318,38	1.246,00
Nava de Abajo	0,00	0,00	0,00	47,34	857,99	0,00	70,00	300,00	164,66	1.227,41	2.667,40
Nava de Arriba											0,00
Paterna de Madera	520,70	0,00	0,00	0,00	718,45	490,00	7,20	523,95	0,00	1.670,88	3.931,18
Peñas San Pedro	18.890,33	5.482,00	38,49	0,00	0,00	9.491,39	8.748,73	1.373,85	14.283,15	1.169,68	59.477,62
Pozohondo	92,00	0,00	0,00	0,00	1.582,23	6.759,89	912,60	528,50	515,00	516,08	10.906,30
Pozuelo	853,00	0,00	0,00	297,01	0,00	0,00	1.595,86	0,00	0,00	1.652,91	4.398,78

Continúa en la página siguiente →

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo – PEÑAS

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

← Viene de la Página anterior

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	TOTAL GASTOS
San Pedro	556,00	0,00	0,00	0,00	692,51	1.668,27	957,07	161,50	0,00	937,27	4.972,62
Santa Ana	228,00	0,00	0,00	999,16	1.496,30	4.371,41	277,48	924,00	0,00	2.713,79	11.010,14
Total arciprestazgo	40.387,40	9.768,32	45,99	1.708,87	13.734,70	78.330,96	21.522,43	8.057,99	29.719,19	25.162,18	228.438,03

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo – PEÑAS

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmoviliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	INGRESOS
											TOTAL INGRESOS
Aguas Nuevas	2.269,50	0,00	24,74	0,00	6.509,80	0,00	5.129,62	18,50	140,00	993,00	15.085,16
Alcaozo	1.630,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.528,38	0,00	0,00	3.092,71	6.251,09
Argamasón	335,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.711,25	960,00	0,00	0,00	3.006,25
Ayna	1.840,00	0,00	4,63	0,00	0,00	0,00	5.505,74	840,26	3.105,00	25.816,92	37.112,55
Bogarra	5.307,44	0,00	37,39	0,00	6.000,00	0,00	7.409,49	30,00	732,32	5.497,80	25.014,44
Campillo Virgen											0,00
Casas de Lázaro	645,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.415,07	4,00	242,20	474,77	2.781,19
El Saúco-C. Jun.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	891,83	1.110,20	2.799,00	19.284,64	24.085,67
El Salobral	3.126,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.120,00	0,00	240,00	235,00	6.721,00
Fontanar Viñas											0,00
La Solana	651,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.287,18	0,00	0,00	0,00	1.938,93
Litor											0,00
Los Pocicos	130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	419,19	0,00	0,00	59,68	608,87
Masegoso	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	779,67	0,00	0,00	271,68	1.111,35
Nava de Abajo	1.335,00	0,00	66,77	0,00	0,00	0,00	2.107,95	0,00	0,00	1.599,84	5.109,56
Nava de Arriba											0,00
Paterna de Madera	2.018,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.937,45	0,00	0,00	1.663,90	6.619,80
Peñas San Pedro	4.405,00	0,00	1,05	0,00	0,00	0,00	6.867,76	293,75	5.861,50	46.627,67	64.056,73
Pozohondo	2.865,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	3.718,24	118,40	229,56	5.092,16	18.023,36
Pozuelo	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.001,27	80,00	0,00	3.483,88	6.465,15

Continúa en la página siguiente →

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo – PEÑAS

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

← Viene de la Página anterior

PARRROQUIA	Servicios	Patrimonio inmoviliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	INGRESOS
											TOTAL INGRESOS
San Pedro	175,00	0,00	0,00	0,00	0,00	726,21	1.515,00	0,00	0,00	4.006,41	6.422,62
Santa Ana	390,00	6.362,03	0,00	0,00	0,00	0,00	2.545,50	260,00	0,00	0,00	9.557,53
Total arciprestazgo	28.083,29	6.362,03	134,58	0,00	18.509,80	726,21	50.890,59	3.715,11	13.349,58	118.200,06	239.971,25

Colectas no parroquiales - Año 2015

Arciprestazgo – PEÑAS

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Aguas Nuevas	288,68	749,13	566,50	412,82	269,00	218,20	164,35	151,70	0,00	2.820,38
Alcadozo	0,00	122,00	218,00	45,00	50,00	107,00	0,00	0,00	0,00	542,00
Argamasón	35,00	45,00	116,50	158,32	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	404,82
Ayna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bogarra	70,00	70,00	150,00	156,00	85,00	35,00	85,00	0,00	618,00	1.269,00
Campillo Virgen										0,00
Casas de Lázaro	42,00	42,00	26,00	43,00	40,00	20,00	30,00	0,00	0,00	243,00
El Saúco-C. Jun.	0,00	51,50	0,00	0,00	91,69	0,00	0,00	0,00	0,00	143,19
El Salobral	48,00	190,00	137,00	90,00	62,00	55,00	47,00	55,00	0,00	684,00
Fontanar Viñas										0,00
La Solana	70,00	123,80	65,00	81,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	389,80
Litor										0,00
Los Pocicos	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,00
Masegoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nava de Abajo	0,00	109,60	78,50	86,16	34,64	0,00	0,00	0,00	0,00	308,90
Nava de Arriba										0,00
Paterna de Madera	117,00	146,00	102,00	115,00	80,00	0,00	126,00	0,00	721,00	1.407,00
Peñas San Pedro	0,00	513,56	0,00	0,00	138,00	0,00	0,00	78,40	0,00	729,96
Pozohondo	328,84	542,30	382,34	181,50	130,64	191,96	0,00	0,00	0,00	1.757,58
Pozuelo	32,60	102,17	80,27	100,00	23,24	46,76	73,46	23,13	20,09	501,72

Continúa en la página siguiente →

Colectas no parroquiales - Año 2015

Arciprestazgo – PEÑAS

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

← Viene de la Página anterior

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
San Pedro	40,00	45,00	40,00	40,00	40,00	35,00	30,00	30,00	153,14	453,14
Santa Ana	65,00	206,14	161,96	288,74	122,30	0,00	0,00	0,00	0,00	844,14
Total arciprestazgo	1.167,12	3.088,20	2.154,07	1.827,54	1.246,51	758,92	555,81	338,23	1.512,23	12.648,63

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo – PEÑAS

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Coeficiente	Fondo Diocesano Común			Cuota Institucional			Total FDC + CI	
		Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
Aguas Nuevas	0,10	1.172,02	1.800,00	-627,98	758,24	744,24	14,00	2.544,24	-613,98
Alcadozo	0,10	1.172,02	1.172,50	-0,48	315,84	316,00	-0,16	1.488,50	-0,64
Argamasón	0,07	820,42	820,42	0,00	300,63	300,62	0,00	1.121,04	0,00
Ayna	0,15	1.758,04		1.758,04	819,06		819,06	0,00	2.577,10
Bogarra	0,25	2.930,06	2.344,05	586,01	1.278,43	1.278,43	0,00	3.622,48	586,01
Campillo Virgen	0,01	117,20	200,00	-82,80	0,00		0,00	200,00	-82,80
Casas de Lázaro	0,10	1.172,02	1.172,02	0,00	206,42		206,42	1.172,02	206,43
El Saúco-C. Jun.	0,20	2.344,05		2.344,05	200,20		200,20	0,00	2.544,25
El Salobral	0,10	1.172,02	1.172,02	0,00	624,60	672,00	-47,40	1.844,02	-47,40
Fontanar Viñas	0,03	351,61		351,61	0,00		0,00	0,00	351,61
La Solana	0,02	234,40		234,40	193,89		193,89	0,00	428,30
Litor	0,15	1.758,04		1.758,04	0,00		0,00	0,00	1.758,04
Los Pocicos	0,03	351,61	350,00	1,61	54,92		54,92	350,00	56,53
Masegoso	0,02	234,40	234,40	0,00	83,97		83,97	234,40	83,97
Nava de Abajo	0,07	820,42	820,42	0,00	350,97	344,30	6,67	1.164,72	6,67
Nava de Arriba	0,01	117,20		117,20	0,00		0,00	0,00	117,20
Paterna de Madera	0,10	1.172,02	1.172,02	0,00	495,59	495,59	0,00	1.667,61	0,00
Peñas San Pedro	0,20	2.344,05		2.344,05	1.156,76		1.156,76	0,00	3.500,80
Pozohondo	0,25	2.930,06	1.758,04	1.172,02	670,16	670,16	0,00	2.428,20	1.172,02
Pozuelo	0,10	1.172,02	1.172,02	0,00	298,13	298,13	0,00	1.470,15	0,00

Aportación a la Comunidad Diocesana

Continúa en la página siguiente



← Viene de la Página anterior

PARRROQUIA	Coficiente	Fondo Diocesano Común			Cuota Institucional			Total FDC + CI	
		Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado
San Pedro	0,25	2.930,06	700,00	2.230,06	241,62	241,62	0,00	941,62	2.230,06
Santa Ana	0,15	1.758,04		1.758,04	955,75	955,75	0,00	955,75	1.758,04
Total arciprestazgo	2,46	28.831,79	1.758,04	13.943,88	9.005,18	6.316,84	2.688,34	21.204,75	16.632,22

Aportación a la Comunidad Diocesana

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo – YESTE-ELCHE

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	GASTOS
											TOTAL GASTOS
Cotillas	420,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	94,52	0,00	0,00	0,00	514,52
Elche de la Sierra	2.765,25	0,00	1.028,08	290,41	768,86	0,00	6.006,48	0,00	5,00	3.000,00	13.864,08
Férez	1.017,97	0,00	0,00	146,46	1.208,50	0,00	995,81	287,00	513,60	0,00	4.169,34
Letur	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	447,19	3.024,80	1.386,69	4.606,58	5.249,61	14.714,87
Molinicos	337,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.836,91	1.244,91	424,92	1.123,00	2.249,46	9.216,20
Tazona – Los Olmos	654,96	105,00	2,44	187,60	2.455,00	0,00	3.105,07	2.660,53	18.430,00	2.325,90	29.926,50
Nerpio	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.246,32	3.494,32	300,00	430,00	10.870,64
Riópar	130,00	0,00	30,14	459,06	900,00	0,00	2.953,47	318,59	143,00	0,00	4.934,26
Socovos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	132,40	0,00	2.000,00	0,00	2.132,40
Villaverde Guad.	168,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	678,03	1.074,98	0,00	230,00	2.151,01
Yeste	970,55	1.500,00	66,37	384,04	4.944,79	7.684,14	2.168,30	2.297,55	12.789,00	8.549,77	41.354,51
<i>Góntar</i>	0,00	2.937,06	24,00	0,00	899,01	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.460,07
Total arciprestazgo	6.863,73	4.542,06	1.151,03	1.467,57	11.176,16	12.568,24	26.650,11	11.944,58	39.910,18	22.034,74	138.308,40

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo – YESTE-ELCHE

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	INGRESOS										
	Servicios	Patrimonio inmobiliar.	Intereses	Subven- ciones	Aportac. de la CD	Cuotas	Colectas	Donativos	Obras asistenc.	Otras	TOTAL INGRESOS
Cotillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	627,76	120,00	0,00	0,00	747,76
Elche de la Sierra	8.955,00	612,53	0,00	0,00	0,00	1.866,00	12.506,20	1.050,00	0,00	4.687,32	29.677,05
Férez	195,00	840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.527,63	275,00	0,00	3.297,39	7.135,02
Letur	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.475,50	3.937,73	700,00	1.637,50	8.750,73
Molinicos	1.878,75	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	1.211,10	1.824,30	0,00	4.018,97	11.933,12
Tazona – Los Olmos	1.631,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1.648,00	3.749,09	4.510,00	0,00	19.935,00	31.473,89
Nerpio	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	6.491,53	2.199,01	1.139,00	525,00	12.354,54
Riópar	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.996,50	0,00	0,00	2.264,50	5.441,00
Socovos	155,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	701,50	240,00	0,00	80,00	1.176,50
Villaverde Guad.	0,00	0,00	0,00	4.785,55	0,00	0,00	2.177,86	514,40	8,48	774,60	8.260,89
Yeste	4.320,00	0,00	0,00	0,00	7.331,00	1.260,00	16.306,57	3.283,73	0,00	5.704,36	38.205,66
<i>Góntar</i>	307,00	0,00	0,00	0,00	2.937,06	0,00	674,03	207,06	0,00	1.293,73	5.418,88
Total arciprestazgo	17.622,55	1.452,53	0,00	6.785,55	13.268,06	4.774,00	52.445,27	18.161,23	1.847,48	44.218,37	160.575,04

Colectas no parroquiales - Año 2015

Arciprestazgo – YESTE-ELCHE

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

PARRROQUIA	Día del Seminario	Día del Domund	Manos Unidas	Día de Caridad	Día Iglesia Diocesana	Infancia Misionera	Santos Lugares	Óbolo de S. Pedro	Otras	TOTAL
Cotillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Elche de la Sierra	616,00	1.727,00	1.747,00	1.399,11	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.189,11
Férez	22,16	132,31	11,25	0,00	70,88	56,91	46,00	0,00	0,00	339,51
Letur										0,00
Molinicos	69,00	146,00	130,00	45,10	76,45	40,00	50,00	22,20	0,00	578,75
Tazona – Los Olmos	0,00	120,00	0,00	1.000,00	85,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.205,00
Nerpio	100,00	60,00	80,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	490,00
Riópar	35,00	120,00	80,00	30,00	20,00	50,00	100,00	0,00	0,00	435,00
Socovos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
Villaverde Guad.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Yeste	205,50	1.056,50	360,35	205,50	420,50	244,00	314,11	0,00	1.820,40	4.626,86
Góntar	41,60	30,80	31,55	0,00	16,00	0,00	3,50	5,60	32,00	161,05
Total arciprestazgo	1.089,26	3.392,61	2.440,15	2.679,71	1.638,83	390,91	613,61	27,80	1.852,40	14.125,28

Balance económico - Año 2015

Arciprestazgo – YESTE-ELCHE

Zona Pastoral nº 4 – LA SIERRA

ARRROQUIA	Fondo Diocesano Común				Cuota Institucional			Total FDC + CI		Aportación a la Comunidad Diocesana
	Coeficiente	Aportar	Aportado	No aportado	Aportar	Aportado	No aportado	Aportado	No aportado	
Cotillas	0,03	351,61		351,61	74,78		74,78	0,00	426,38	
Elche de la Sierra	1,00	11.720,24	3.000,00	8.720,24	2.498,97		2.498,97	3.000,00	11.219,21	
Férez	0,15	1.758,04		1.758,04	383,76		383,76	0,00	2.141,80	
Letur	0,20	2.344,05	2.273,43	70,62	641,32		641,32	2.273,43	711,94	
Molinos	0,15	1.758,04	1.758,04	0,00	491,42	491,42	-0,01	2.249,46	-0,01	
Tazona – Los Olmos	0,20	2.344,05	2.344,05	0,00	1.153,89	1.153,89	0,00	3.497,94	0,00	
Nerpio	0,20	2.344,05	100,00	2.244,05	869,05		869,05	100,00	3.113,10	
Riópar	0,15	1.758,04		1.758,04	317,65		317,65	0,00	2.075,69	
Socovos		0,00		0,00	109,65		109,65	0,00	109,65	
Villaverde Guad.	0,10	1.172,02	100,00	1.072,02	269,23		269,23	100,00	1.341,25	
Yeste	0,50	5.860,12	5.860,12	0,00	2.517,03	2.517,03	0,00	8.377,15	0,00	
<i>Góntar</i>	0,02	234,40		234,40	118,81		118,81	0,00	353,21	
Total arciprestazgo	2,70	31.644,65	15.435,64	16.209,01	9.445,56	4.162,34	5.283,22	19.597,98	21.492,23	

OTRAS INSTITUCIONES DE LA DIOCESIS DE ALBACETE

EJERCICIO 2015

Balance económico - Año 2015

OTRAS INSTITUCIONES DE LA DIOCESIS

INSTITUCIÓN	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	GASTOS
											TOTAL GASTOS
<i>Albacete</i>											
AIC Luisas Marillac											0,00
Ador. Nocturna. M.											0,00
A. Medalla Mililag.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	585,06	6.445,94	475,00	633,65	8.139,65
Apostolado Oración											0,00
Asociac. N.S. Pilar	638,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171,36	1.597,40	250,00	0,00	2.657,20
Cabildo Catedral	0,00	8.031,50	101,62	0,00	26.458,61	0,00	3.513,00	1.420,00	2.233,50	621,37	42.379,60
Capilla Cementerio	909,28	31.774,00	0,00	0,00	190,13	1.149,50	0,00	19.548,00	323,00	75,00	53.968,91
Cárit. Buen Pastor	0,00	0,00	24,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.381,93	0,00	0,00	37.405,93
Cárit. N.S Asunción	6.205,00	0,00	0,00	0,00	2.246,00	0,00	476,00	0,00	8.118,00	0,00	17.045,00
Cárit. San Pablo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,50	3.130,00	559,52	0,00	3.766,02
Casa Dio. Ejercicios	15.240,39	29.427,60	0,00	0,00	4.946,34	0,00	38.696,38	0,00	807,89	0,00	89.118,60
Com.Crist. El Olivo	417,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.949,59	0,00	2.367,51
Cofr. Cristo Sangre											0,00
Cofr. N.P. J. Medin.	8.240,62	0,00	108,40	164,05	4.814,10	1.000,00	297,45	5.427,75	1.930,68	0,00	21.983,05
Cofr. NS Angustias	439,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.858,80	0,00	18.639,22	0,00	24.937,64
Cofr. N.S. Dolores	1.664,21	0,00	64,49	0,00	1.298,35	2.100,00	4.331,21	3.171,88	385,98	0,00	13.016,12
Cofr. S.C. C. Espinas											0,00
Columbario S. Juan	0,00	0,00	374,36	0,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.374,36
Vida Ascendente	740,00	0,00	13,07	0,00	0,00	0,00	302,84	300,00	56,00	0,00	1.411,91

GASTOS

INSTITUCIÓN	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportac. a C. Dioc.	TOTAL GASTOS
<i>ALCARAZ</i>											
R.A. N.S. de Cortes	265.419,25	25.101,03	0,00	3.033,62	0,00	0,00	0,00	9.420,27	112.311,84	0,00	415.286,01
<i>ALMANSA</i>											
Asoc. N.S. de Belén	10.467,74	2.683,00	85,32	134,84	10.982,24	28.930,76	8.072,52	7.621,00	2.749,96	0,00	71.727,38
<i>ALPERA</i>											
Hem. Vera Cruz	2.681,06	180,00	0,00	0,00	580,00	0,00	160,00	2.600,00	0,00	0,00	6.201,06
<i>CASAS IBÁÑEZ</i>											
Cáritas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.101,51	0,00	0,00	0,00	2.101,51
Virgen de la Cabeza	18.011,28	7.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.061,28
<i>PEÑAS DE SAN PEDRO</i>											
Colonia del Sahuco	21.971,09	29.266,09	0,00	0,00	0,00	6.288,25	22.002,94	20,00	13.239,83	0,00	92.788,20
<i>HELLÍN</i>											
Cofradía del Rosario											
<i>ISSO</i>											
Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.120,00
<i>TOBARRA</i>											
H. Cristo Antigua											
<i>VILLARROBLEDO</i>											
H. Virgen Caridad	26.830,85	24.228,76	0,00	0,00	2.163,29	13.724,67	2.262,70	6.155,46	8.375,65	0,00	83.741,38
Total Instituciones	379.876,75	157.741,98	771,26	3.332,51	53.679,06	99.313,18	88.908,27	104.239,63	172.405,66	1.330,02	1.061.598,32

Balance económico - Año 2015

OTRAS INSTITUCIONES DE LA DIOCESIS

INSTITUCIÓN	INGRESOS										
	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportación a C. Dioc.	TOTAL GASTOS
<i>Albacete</i>											
AIC Luisas Marillac											0,00
Ador. Nocturna. M.											0,00
A. Medalla Mililag.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.999,65	0,00	2.396,00	0,00	1.262,00	7.657,65
Apostolado Oración											0,00
Asociac. N.S. Pilar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.480,00	1.418,00	75,00	0,00	0,00	2.973,00
Cabildo Catedral	0,00	0,00	1.393,22	0,00	10.437,39	0,00	8.545,52	0,00	0,00	0,00	20.376,13
Capilla Cementerio	67.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.895,46	0,00	0,00	0,00	285,71	69.381,17
Cárit. Buen Pastor	0,00	0,00	0,00	1.550,00	0,00	16.233,00	2.255,50	8.901,00	0,00	2.915,50	31.855,00
Cárit. N.S Asunción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.484,00	8.430,00	2.927,00	0,00	832,00	16.673,00
Cárit. San Pablo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	758,40	0,00	901,36	0,00	1.659,76
Casa Dio. Ejercicios	0,00	0,00	74,91	0,00	0,00	44.552,50	0,00	100,00	0,00	21,00	44.748,41
Com.Crist. El Olivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.489,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.489,00
Cofr. Cristo Sangre											0,00
Cofr. N.P. J. Medin.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.030,00	16.667,77	5.011,00	0,00	0,00	22.708,77
Cofr. NS Angustias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.815,00	0,00	16.558,62	0,00	1.725,26	24.098,88
Cofr. N.S. Dolores	5.668,69	0,00	0,00	0,00	0,00	2.745,00	4.313,25	1.053,50	0,00	0,00	13.780,44
Cofr. S.C. C. Espinas											0,00
Columbario S. Juan	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.450,00	0,00	0,00	17.450,00
Vida Ascendente	1.059,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.222,55	0,00	0,00	116,00	2.397,55

GASTOS

INSTITUCIÓN	Compras	Gastos personal	Gastos financier.	Tributos	Trabajos Suminist.	Obras	Gastos funcionam.	Pastoral	Otros	Aportac. a C. Dioc.	TOTAL GASTOS
<i>ALCARAZ</i>											
R.A. N.S. de Cortes	359.933,27	2.145,00	1.144,65	11.774,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	374.997,56
<i>ALMANSA</i>											
Asoc. N.S. de Belén	30.182,50	2.202,00	8,86	0,00	0,00	25.344,00	3.687,02	6.522,14	0,00	1.675,00	69.621,52
<i>ALPERA</i>											
Hem. Vera Cruz	0,00	0,00	0,00	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.402,66	6.852,66
<i>CASAS IBÁÑEZ</i>											
Cáritas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.283,48	0,00	3.283,48
Virgen de la Cabeza	31.350,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	532,76	0,00	0,00	31.883,55
<i>PEÑAS DE SAN PEDRO</i>											
Colonia del Sahuco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.495,00	75.257,12	87.752,12
<i>HELLÍN</i>											
Cofradía del Rosario											
<i>ISSO</i>											
Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.320,00	0,00	2.464,50	9.784,50
<i>TOBARRA</i>											
H. Cristo Antigua											
<i>VILLARROBLEDO</i>											
H. Virgen Caridad	6.358,50	0,00	60,90	900,00	0,00	4.008,30	42.451,22	547,00	0,00	35.168,00	89.493,92
Total Instituciones	501.752,75	4.347,00	2.682,54	14.674,64	10.437,39	114.075,91	89.749,23	69.394,02	16.679,84	128.124,75	951.918,07

IGLESIA EN ESPAÑA

CELEBRAR LA EUCARISTÍA CON EL MISAL ROMANO EN SU TERCERA EDICIÓN

Mensaje de la Comisión Episcopal de Liturgia

La publicación de una nueva edición en lengua española del Misal Romano, la IIIª de acuerdo con la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II, ofrece una buena ocasión para examinar y mejorar nuestras celebraciones de la Eucaristía. No se trata, simplemente, de sustituir una edición por otra más moderna o actualizada sino de hacer un ejercicio de recepción consciente y responsable del libro que nos ofrece la Iglesia, depositaria y transmisora del “Sacramento de nuestra fe”, para que cumplamos el mandato del Señor al instituirlo (cf. 1 Cor 11,23-26 y par.).

Con este motivo, la Comisión Episcopal de Liturgia al servicio de la Conferencia Episcopal Española, a la vez que ha preparado la nueva edición que en su día fue aprobada por la XCIV Asamblea Plenaria de los obispos celebrada del 19 al 23 de abril de 2010 y que ha obtenido la necesaria “reconocimiento” de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos con fecha de 8 de diciembre de 2015, desea ofrecer a los sacerdotes, a los responsables de la pastoral litúrgica en las distintas comunidades y a los fieles cristianos en general una consideraciones de carácter pastoral y espiritual en orden a una recepción más fructuosa y eficaz de la nueva edición del Misal Romano.

1. Breve referencia histórica del Misal Romano

La nueva edición que ve la luz, contiene la traducción oficial en lengua castellana del Missale Romanum promulgado el 3 de abril de 1969, Jueves Santo, por el beato Pablo VI y cuya tercera edición típica apareció en 2002 y, con algunas modificaciones, en 20081. Por tanto, no estamos ante un “nuevo misal”, expresión que se usa a veces pero que no es correcta, sino ante una nueva edición del ya existente. En su título: Misal Romano

¹ La edición latina, por tanto, ha conocido tres ediciones típicas (1970, 1975 y 2002/2008). La edición oficial castellana, a su vez, ha conocido otras tres (1978, 1988 y 2016). Anteriormente a 1978 estuvo en uso una edición provisional en dos volúmenes editada en 1971-1972.

reformado por mandato del Concilio Vaticano II promulgado por S.S. el Papa Pablo VI y renovado por S.S. el Papa Juan Pablo II se hace referencia implícitamente a la reforma litúrgica promovida por el último concilio ecuménico así como a los papas que la han llevado a cabo en el ámbito de la celebración eucarística promulgando el libro litúrgico sin duda más importante después del Orden de lecturas de la Misa o Leccionario. El Missale Romanum del Vaticano II ya no contiene las lecturas de la Misa, tal y como sucedía en las ediciones precedentes, pero sigue siendo heredero directo del libro que promulgó el papa san Pío V en 1570 a instancias del Concilio de Trento siguiendo el modelo de lo que se conocía como misales plenarios, es decir, conteniendo a la vez las lecturas, las oraciones y prefacios, la plegaria eucarística y las antífonas para el canto.

Esta nueva edición del Misal Romano en castellano tiene lugar inmediatamente después de la publicación de los leccionarios que contienen la versión oficial bíblica de la Conferencia Episcopal Española, si bien los trabajos de revisión de la traducción del Misal se habían iniciado mucho antes, a instancias de la Instrucción sobre el uso de las lenguas vernáculas en la edición de los libros de la Liturgia Romana “*Liturgiam Authenticam*” (28-III-2001)², que exige, tanto en las traducciones nuevas como en la revisión de las que ya estaban en uso, una mayor fidelidad literal a los textos originales respecto de las versiones realizadas en los primeros años de la reforma litúrgica en los que primaba el criterio de una cierta adaptación con vistas a una más fácil comprensión por los fieles.

La Comisión Episcopal de Liturgia, a través de su Secretariado y contando con la colaboración de los consultores y de numerosos expertos en Biblia, liturgia y lengua castellana, asumió esta tarea con el mayor interés y empeño tanto en lo concerniente a los textos bíblicos como a los demás textos, con dedicación preferente al Misal Romano. En efecto, el examen de las traducciones y los informes de los trabajos realizados han estado presentes en varias asambleas plenarias de la Conferencia Episcopal Española que, de manera parcial en ocasiones y, finalmente, de manera global ha aprobado estatutariamente los textos para ser enviados a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos para la preceptiva *recognitio*.

² Texto castellano en “*Notitiae*” 428-429 (2002) 65-119.

2. El Misal Romano como testimonio de la Tradición de la Iglesia

El Misal es, después del Leccionario de la Palabra de Dios, el libro litúrgico más importante al contener los textos que han de usarse en la celebración de la Eucaristía. Se le ha denominado también Libro del altar, Libro del celebrante principal y Oracional de la Misa, acepciones que denotan aspectos parciales de un libro que fue surgiendo a partir de los antiguos sacramentarios romanos y occidentales que desembocaron en la edición unitaria y oficial promulgada por el papa san Pío V en 1570 y declarada obligatoria para el Rito Romano a instancias del Concilio de Trento. El Concilio Vaticano II ratificó estas características pero, fiel a su propósito de renovación de la vida litúrgica en la Iglesia (cf. SC 21 ss.), propuso no solo conservar la sana tradición sino abrir también el camino a un progreso legítimo a partir de las formas ya existentes, estableciendo que se procediese previamente a “una concienzuda investigación teológica, histórica y pastoral acerca de cada una de las partes que se habían de revisar” (SC 23).

Esta decisión, que afectaba de manera directa a los libros litúrgicos (cf. SC 25; 31; 38; etc.), fue aplicada cuidadosamente “según la primitiva norma de los santos Padres” (SC 50), procediéndose siempre a una cuidadosa investigación teológica, histórica y pastoral a fin de garantizar la pureza doctrinal de los textos (SC 23). De este modo se recuperó buena parte del patrimonio eucológico de la liturgia romana beneficiándose de las modernas ediciones de los sacramentarios y de “los antiguos libros litúrgicos de España y de las Galias, que han aportado muchísimas oraciones de gran belleza espiritual, ignoradas anteriormente” (Ordenación General del Misal Romano [= OGMR], 8). Por este y otros motivos el Misal actual, “que testimonia la ‘lex orandi’ de la Iglesia Romana y conserva el depósito de la fe transmitido en los últimos Concilios, supone al mismo tiempo un paso importantísimo en la tradición litúrgica” (ib., 19). En este sentido la Iglesia, fiel a su misión, ha actuado como el buen padre de familia “que va sacando de su tesoro lo nuevo y lo antiguo” (Mt 13,52).

Por eso merece la pena conocer y estudiar a fondo el actual Misal Romano para percibir esta solicitud de la Iglesia, abierta también a las necesidades actuales de los fieles. Un ejemplo de esta solicitud lo ofrecen

las Misas rituales y por diversas necesidades, en las que oportunamente se combinan lo tradicional y lo nuevo. En efecto, “mientras que algunas expresiones provenientes de la más antigua tradición de la Iglesia han permanecido intactas..., otras muchas expresiones han sido acomodadas a las actuales necesidades y circunstancias, y otras, en cambio, como las oraciones por la Iglesia, por los laicos, por la santificación del trabajo humano, por la comunidad de naciones, por algunas necesidades peculiares de nuestro tiempo, han sido elaboradas íntegramente, tomando ideas y hasta las mismas expresiones muchas veces de los recientes documentos conciliares” (OGMR 14).

Una contribución muy significativa del Misal Romano es la citada Ordenación general que aparece al comienzo del libro a modo de introducción del rito de la Misa. Inspirada en numerosos documentos del magisterio pontificio, su finalidad consiste en fundamentar teológica y pastoralmente la acción litúrgica y disponer su correcta realización estableciendo de manera detallada no solo el significado de las diversas partes y elementos de la celebración sino también la función de los ministerios que intervienen en ella. Al mismo tiempo ofrece las líneas básicas para instruir a los fieles en una consciente y fructuosa participación en la Eucaristía (cf. OGMR 5; 13; 18; etc.). En este sentido sobresalen por su alcance la Introducción y el capítulo primero de este documento, que tratan de la dignidad de la celebración eucarística y de su naturaleza en cuanto acción de Cristo y de la Iglesia y fuente de santificación para el sacerdote y para los fieles (cf. OGMR 1-26). El estudio de todo el documento es una garantía para poder celebrar la Santa Misa según las orientaciones y las normas actuales de la Iglesia.

3. El Misal al servicio de la fe eclesial y de la vida cristiana

La Iglesia, desde los primeros tiempos, ha tenido conciencia de la trascendencia del mandato institucional de la Eucaristía (cf. Lc 22,12; 1 Cor 11,24-25), de manera que “se ha considerado siempre comprometida por este mandato, al ir estableciendo normas para la celebración de la Eucaristía relativas a la disposición de las personas, de los lugares, de los ritos y de los textos” (OGMR 1). En este sentido el Misal es no solo testimonio de una tradición continuada y uniforme en lo substancial acerca del Misterio

eucarístico, garantía de la fe inalterada, sino también del interés pastoral de la Iglesia para que los fieles de todos los tiempos accedan a la celebración con las mejores disposiciones personales participando en los ritos sagrados y comprendiendo los textos de modo que “no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que comprendiéndolo bien a través de los ritos y oraciones, participen conscientes, piadosa y activamente en la acción sagrada, sean instruidos con la palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del Cuerpo del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él” (SC 48; cf. OGMR 17-19).

Por eso es del todo necesario que los responsables de la liturgia en las comunidades y los equipos de animación litúrgica se esfuercen en conocer a fondo el Misal con el fin de poner sus riquezas al alcance de todos los fieles. No hay que olvidar que todo libro litúrgico, promulgado por la autoridad competente de la Iglesia, es un testimonio de la *lex orandi*, la norma de la plegaria, expresión segura de la *lex credendi*, la norma de la fe, de manera que en ellos se conserva y se transmite el depósito de la fe no a la manera de las definiciones del Magisterio sino en forma de plegaria y aun en las indicaciones rituales que acompañan a los textos -las rúbricas- pero siempre como testimonio válido y seguro de la tradición eclesial. Esto quiere decir también que el modo de celebrar y de usar los textos puede condicionar la asimilación de la fe por los fieles que participan en la celebración. De ahí la apremiante llamada de atención que han hecho los últimos papas para que se observen fielmente las normas litúrgicas en la celebración eucarística, porque estas son “una expresión concreta de la auténtica eclesialidad de la Eucaristía... La liturgia nunca es propiedad privada de alguien, ni del celebrante ni de la comunidad en que se celebran los Misterios”³.

Esta realidad movió a los Padres del Concilio Vaticano II a introducir las lenguas vernáculas en la liturgia, no solo en las lecturas de la palabra de Dios sino también en las oraciones y en los cantos (cf. SC 36; 39; 54; etc.), a la vez que invitaba a realizar la oportuna catequesis litúrgica acerca de los ritos y de los textos (cf. SC 35; 56; 110; etc.), sin

³San Juan Pablo II, Encíclica "Ecclesia de Eucharistia", de 17-IV-2003, n. 52; cf. nn. 10; 30; 46.

olvidar la importancia de la espiritualidad litúrgica (cf. SC 12; 16; 17; 94; etc.). Para facilitar este servicio a la fe y a la auténtica vida en Cristo de todos los fieles las traducciones de los libros litúrgicos han sido especialmente cuidadas. La edición del Misal que ahora ve la luz ofrece, en este sentido, una mayor fidelidad a los textos latinos de acuerdo con lo establecido por la Instrucción “*Liturgiam Authenticam*” como ya se ha indicado antes. Pero, evidentemente, para que los fieles puedan comprender y asimilar el contenido de las oraciones del Misal es preciso que quienes las pronuncien o canten lo hagan de manera clara, atentos a las cadencias y a la puntuación del texto, observando también la breve pausa que sigue a la invitación a orar (cf. OGMR 51; 259).

Conviene recordar así mismo que los textos del Misal, especialmente los que aparecen en las secciones del Propio del Tiempo, del Santoral e incluso en las destinadas a las misas rituales, por diversas necesidades, votivas o de difuntos, además de las plegarias eucarísticas y los prefacios, ofrecen una valiosa ayuda para meditar y profundizar en los distintos aspectos del misterio de Cristo y de la Iglesia siguiendo el año litúrgico, en las actitudes de la vida cristiana, en la visión evangélica de algunas realidades temporales, etc. Todos deberían ser conscientes de que los textos del Misal son muchas veces un eco de la palabra de Dios proclamada en las lecturas, aspecto que podría aprovecharse muy bien para las homilías en el curso del año o atendiendo a las circunstancias concretas de la vida de los fieles, especialmente de cara a la espiritualidad, al apostolado, etc.

4. Una leve pero importante modificación

Lo que acabamos de señalar acerca de los libros litúrgicos como testimonio y expresión orante (*lex orandi*) de la fe de la Iglesia (*lex credendi*), tiene una delicada y particular aplicación en las plegarias eucarísticas. Como todos saben, esta plegaria constituye el centro de la celebración de la Misa en cuanto acción de gracias y ofrenda del Sacrificio que el sacerdote eleva a Dios asociando a toda la asamblea de los fieles (cf. OGMR 54). Por este motivo se recomienda al sacerdote celebrante que la pronuncie con voz alta y clara en consonancia con la importancia del texto, pudiendo cantarla, especialmente la parte central (cf. OGMR 18-19).

Por otra parte, si la Iglesia pide un respeto reverencial a todo texto litúrgico, de manera que no es lícito cambiarlo o sustituirlo en todo o en parte, con mayor motivo esta norma ha de aplicarse a las plegarias eucarísticas y máxime a las palabras de la consagración. En efecto, con ocasión de la publicación de la IIIª edición oficial del Misal Romano en castellano, se hacen efectivas y obligatorias para todo el ámbito jurisdiccional de la Conferencia Episcopal Española las modificaciones mandadas introducir en su momento por el papa Benedicto XVI, a saber, la inclusión del nombre de san José en las plegarias eucarísticas IIª, IIIª y IVª –en la Iª ya estaba desde el 8 de diciembre de 1962– y la establecida por medio de una carta del cardenal Francis Arinze, Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a las conferencias episcopales⁴ que afecta a la traducción de las palabras “pro multis” (“por muchos”) y que ha de sustituir a la expresión “por todos los hombres” a la que estábamos acostumbrados. Esta última modificación pretende una mayor fidelidad a los textos originales del Nuevo Testamento (cf. Mt 26,28 y Mc 14,25) y a la tradición litúrgica de la Iglesia latina. En este sentido, la expresión en uso no era realmente una traducción del texto sino una interpretación, explicable en el clima de los primeros años de la reforma litúrgica y sujeta, por otra parte, a la variabilidad del texto en las diferentes lenguas modernas.

Estas consideraciones, entre otras, motivaron la instrucción “Liturgiam authenticam” de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos de 28 de marzo de 2001 que pone en primer plano el principio de la correspondencia literal. Por tanto, invitamos a todos los sacerdotes a que reciban con espíritu de generosa obediencia esta variación y la expliquen a los fieles mediante una oportuna catequesis que señale, en primer lugar, el motivo por el que la palabra “muchos” sustituye a “todos los hombres”; y, en segundo lugar, la razón por la que se vuelve al sentido original bíblico. Recuerdese, por ejemplo, que las palabras del Señor hacen referencia también a “vosotros”, es decir, a los presentes, ampliándose después el alcance de la salvación al que aluden las palabras

⁴ Con fecha de 17 de octubre de 2006 (Prot. N. 467/05/L) en “Notitiae” 481-482 (2006) 446-448.

del Señor. El “por vosotros” se proyecta sobre el “muchos” de manera inmediata y, ciertamente, está abierto a “por todos los hombres”⁵.

5. Nuestra actitud como ministros de la Eucaristía

Todo lo anterior atañe de manera particular a quienes en virtud del sacramento del Orden hemos sido consagrados para el ministerio sacerdotal en cuyo centro se encuentra la Eucaristía, fuente y culmen de la vida cristiana y de toda nuestra actividad evangelizadora y pastoral (cf. SC 10; PO 5). A cada uno se nos dijo en nuestra ordenación cuando nos entregaron el pan y el cáliz: “Recibe la ofrenda del pueblo santo para presentarla a Dios. Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras, y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor” (Rito de la ordenación de presbíteros). Estas palabras contienen una llamada a vivir la celebración del Sacrificio eucarístico con una profunda espiritualidad, conscientes del don que hemos recibido, procurando que la Eucaristía sea en verdad el centro y el fundamento de nuestra jornada y de todas nuestras actividades apostólicas de manera que están unidas a ella y hacia ella se ordenen (cf. PO 5; 18). De ahí que la liturgia, en cuanto ejercicio del sacerdocio de Jesucristo (cf. SC 7), constituya el ámbito en el que hemos de tener particular conciencia de que somos ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios (cf. 1 Cor 4,1).

Esta actitud nos ayudará a observar las normas litúrgicas con especial amor y respeto, en la certeza de que esta fidelidad redundará en bien de los fieles, los cuales tienen derecho a participar en las celebraciones tal como las quiere la Iglesia, y no según los gustos personales de cada ministro como tampoco según particularismos rituales no aprobados o expresiones de grupos, que tienden a cerrarse a la universalidad del pueblo de Dios⁶. No en vano las normas del Misal que regulan especialmente la celebración de la Eucaristía son expresión y garantía de eclesialidad, testimonio de amor hacia el Misterio eucarístico y

⁵ Véase la carta de Benedicto XVI al presidente de la Conferencia Episcopal Alemana de 14 de abril de 2012.

⁶ Cf. Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros de 11 de febrero de 2013, n. 59.

medio de ayuda eficaz en orden a la participación de los fieles puesto que “el ‘ars celebrandi’ es la mejor premisa para la ‘actuosa participatio’”⁷.

Ahora bien, para que se realice este ideal es necesario conocer bien el Misal y usarlo como quiere la Iglesia, es decir, como testimonio de una fe inalterada y de una práctica que ha ido asumiendo con el paso del tiempo la experiencia viva de las sucesivas generaciones cristianas que se han esforzado en ser fieles al mandato institucional del Señor en la última Cena cuando dijo: “Haced esto en memoria mía” (Lc 22,19; cf. 1 Cor 11,24-26). El buen uso del Misal comprende no solo ser fieles a lo que pide la liturgia del día, especialmente en las solemnidades, fiestas, memorias obligatorias y ferias de los tiempos litúrgicos de adviento, navidad, cuaresma y cincuentena pascual, sino también cuando la liturgia deja la elección del formulario de la Misa y de algunos elementos al criterio del sacerdote. La Ordenación general del Misal contiene un amplio capítulo, el VII, en el que describe y recomienda esta posibilidad invitando a que atienda “más al bien espiritual común del pueblo de Dios que a su personal inclinación” (OGMR 352; cf. 353-367). En este sentido conviene elegir una u otra de las plegarias eucarísticas que ofrece el Misal y no limitarse, la mayoría de las veces por razones de brevedad, a usar la segunda (cf. OGMR 365). Precisamente por este motivo la nueva edición del Misal ha colocado las denominadas Plegarias eucarísticas “de la Reconciliación” y Plegarias eucarísticas que pueden usarse en las Misas por diversas circunstancias y las plegarias eucarísticas para las misas con niños en apéndice a continuación del Ordinario de la Misa donde figuran las cuatro principales.

El sacerdote, cuando preside la celebración de la Eucaristía, ha de ser consciente de que su función consiste, ante todo, en actuar en todo momento “en la persona de Cristo y en nombre de la Iglesia”, según la expresión clásica⁸, elevando al Padre la plegaria y la ofrenda del pueblo santo, y tratando de ser instrumento dócil en las manos del Señor para la santificación de la comunidad eclesial. El Concilio Vaticano II recordó expresamente que “los presbíteros enseñan a los fieles a ofrecer al Padre en

7 Cf. LG 11; PO 11; San Juan Pablo II, “Ecclesia de Eucharistia”, cit., n. 52; Benedicto XVI, Exhort. Apost. “Sacramentum caritatis”, de 22-II-2007, nn. 38 y 40.

8 Cf. Directorio... nn. 8 y 13.

el sacrificio de la Misa la Víctima divina y a ofrendar la propia vida juntamente con ella” (PO 5).

6. Conclusión: unidad y armonía entre la “lex orandi” y la “lex credendi”

Por los mismos motivos, es fundamental que todos los ministros de la liturgia estén convencidos también de la importancia que tiene el vínculo intrínseco existente entre la *lex orandi* y la *lex credendi* de la Iglesia, es decir, entre la norma de la liturgia y la norma de la fe, principio del que se derivan algunas consecuencias prácticas. Por eso la Iglesia, a la vez que ha expuesto con sumo cuidado y autoridad, a lo largo de los siglos, la doctrina eucarística, ha cuidado siempre con el mayor esmero la celebración de la Eucaristía. Ella misma no tiene ninguna potestad sobre aquello que ha sido establecido por el mismo Cristo, y que constituye la parte inmutable de la liturgia (cf. SC 21). De hecho la celebración de la Eucaristía está estrechamente ligada con la doctrina de la fe, de manera que la verdad de la fe no se transmite sólo con palabras sino también con los signos y el conjunto de los ritos litúrgicos. En este sentido el rito actual de la Misa ha sido cuidadosamente propuesto en el Misal para expresar y vivir el Misterio eucarístico en su incomparable belleza y dignidad y teniendo en cuenta su importancia esencial para la vida cristiana.

La Comisión Episcopal de Liturgia, al ofrecer estas consideraciones al alcance de los pastores y de los fieles con ocasión de la publicación de la tercera edición oficial del Misal Romano en castellano, desea facilitar su recepción responsable y eficaz en todas las comunidades eclesiales, consciente también de la función que atañe no solo a los que trabajan en la pastoral litúrgica sino a todos los que tienen alguna responsabilidad en la formación de la fe y en su celebración. Por eso considera que el modo más adecuado para profundizar en el misterio de la salvación y, particularmente, en la Eucaristía, "sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad"⁹, pasa necesariamente por un doble compromiso de todos los pastores a propósito del Misal: ofrecer una adecuada catequesis mistagógica que ayude a descubrir el sentido de los gestos y de las palabras de la liturgia y realizar una esmerada celebración

⁹ San Agustín, In Joh. Evangelium, 26,13.

que ayude a los fieles a pasar de los signos al misterio centrandolo en él toda su existencia.

Madrid, a 20 de abril, 2016. Durante la CVII Asamblea Plenaria de la CEE

✠ Julián López Martín

OBISPO DE LEÓN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA

✠ Jesús Murgui Soriano

OBISPO DE ORIHUELA-ALICANTE

✠ Román Casanova Casanova

OBISPO DE VIC

✠ José Leonardo Lemos Montanet

OBISPO DE OURENSE

✠ Ángel Fernández Collado

OBISPO AUXILIAR DE TOLEDO

✠ Joaquín Carmelo Borobia Isasa

OBISPO AUXILIAR EMÉRITO DE TOLEDO

DECRETO DE ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO MISAL

Prot. N. 203/16

La Conferencia Episcopal Española, en virtud de las facultades que le confiere el derecho, aprobó, con voto cualificado, en su XCV Asamblea Plenaria, reunida en Madrid entre los días 19 y 23 de abril de 2010, la versión española correspondiente de la Editio Typica tertia Missalis Romani emendata. Enviado a Roma el texto aprobado y la documentación pertinente, la recognitio de la Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los Sacramentos se produjo con decreto de 8 de diciembre de 2015 (Prot. N. 3/11/L).

Esta versión, que debe ser considerada típica en todas las Diócesis de España, deberá comenzar a utilizarse en la misa vespertina del I Domingo de Cuaresma, el sábado 4 de marzo de 2017, y su uso será obligatorio, a partir de ese momento, en todas las misas que se celebren en lengua española en dichas Diócesis.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido y firmo el presente decreto en Madrid, a veinticinco de julio de dos mil dieciséis, solemnidad del apóstol Santiago, patrono de España.

✠Ricardo Card. Blázquez Pérez

ARZOBISPO DE VALLADOLID

PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

✠José María Gil Tamayo

SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

MENSAJE CON MOTIVO DE LA JORNADA DE RESPONSABILIDAD EN EL TRÁFICO

Fiesta de San Cristóbal, patrono de los conductores

3 de julio, 2016

“Bienaventurados los misericordiosos”

Queridos hermanos y amigos:

En la fiesta de San Cristóbal y en el inicio de las vacaciones de verano, desde la Comisión Episcopal de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española, en el Departamento de la Pastoral de la Carretera, os hacemos llegar nuestro cordial saludo a todos los que estáis relacionadas con la carretera: camioneros, transportistas, taxistas, conductores de autobuses, de autocares, de ambulancias, bomberos, Guardia Civil, policía de tráfico, cofradías de san Cristóbal, asociaciones de transportistas. Nos dirigimos también a las personas que cada día pasáis buena parte de vuestro tiempo al volante por razones de trabajo, necesidad o porque os vais de vacaciones. Asimismo a los motoristas, ciclistas y peatones que, de una u otra manera, hacéis uso de las vías públicas. Os deseamos la paz, la alegría y la bendición del Señor en este Año de la Misericordia.

«Bienaventurados los misericordiosos» es el lema que este año para el Día de la Responsabilidad en el Tráfico, que celebramos el próximo 3 de julio. Las palabras están tomadas del Sermón de la Montaña (Mt5, 1-12).

Estamos en pleno Año Jubilar de la Misericordia. «Misericordia – nos dice el papa Francisco en su Bula de Apertura del Año Jubilar, *Misericordiae Vultus* (MV)- es el acto último y supremo con el que Dios viene a nuestro encuentro» (MV, n. 2). El Diccionario de la Real Academia de la Lengua define la misericordia como la «virtud que inclina el ánimo a compadecerse de los sufrimientos y miserias ajenos».

Continuamente, en este Año Jubilar de la Misericordia, el Papa Francisco nos habla de la misericordia. También nosotros, en la Pastoral de

la Carretera, queremos hacernos eco de las palabras del Papa y proclamar, con el Señor, por todas nuestras carreteras y calles: «Bienaventurados los misericordiosos porque ellos alcanzarán misericordia».

Escuchar en nuestras calles y carreteras esta proclamación de la bienaventuranza por parte del Señor nos llena de alegría y nos compromete a vivir en consecuencia. «Estamos llamados a vivir de misericordia –nos dice el papa Francisco- porque a nosotros, en primer lugar, se nos ha aplicado misericordia. El perdón de las ofensas deviene la expresión más evidente del amor misericordioso», porque «el perdón es el instrumento puesto en nuestras frágiles manos para alcanzar la serenidad del corazón» (MV, n. 9). La experiencia personal de la misericordia por parte de Dios nos lleva a ser misericordiosos con los demás al modo como Dios lo es con nosotros.

A todos nos gusta que los demás sean misericordiosos, indulgentes, pacientes y comprensivos con nosotros, a pesar de nuestros fallos y faltas. Ello debe llevarnos a ser humildes, a reconocer que perfecto solo es Dios y a ser misericordiosos con los demás, si queremos alcanzar misericordia.

En la carretera o en la calle, en el coche o como peatones, no podemos perder los modales y ser jueces inmisericordes con todos los que se cruzan en nuestro camino y hacen -o dejan de hacer- una maniobra o adoptan una actitud inadecuada. Todos hemos sido testigos, o protagonistas, alguna vez, de insultos o discusiones entre conductores por motivos, que, con un poco de paciencia, comprensión y educación, habrían quedado en nada.

El lema del Año Jubilar, «Misericordiosos como el Padre», palabras de Jesús, según el evangelio de san Lucas (Lc6, 36) nos invita a no juzgar, a no condenar, sino a perdonar y ser misericordiosos. «Es un programa de vida tan comprometedor como rico de alegría y de paz», nos dice el Papa Francisco (MV, n. 13). Porque la misericordia en la Sagrada Escritura es la palabra clave para indicar el actuar de Dios hacia nosotros.

La parábola del Buen Samaritano, que encontramos en Lucas 10, 30-37, es una magnífica manifestación de Dios misericordioso, que se revela en su Hijo, nuestro Señor Jesucristo, el Buen Samaritano, que se compadece, levanta y cura al hermano herido y abandonado, lo lleva a la posada y asume los costes de sus cuidados. En contraste con dos servidores del Templo de Jerusalén, que pasaron de largo, ante el hermano apaleado y despojado por los bandidos.

También hoy, por accidentes de diversa naturaleza, podemos encontrarnos con personas heridas. Ahora, como entonces, puede que muchos vayamos cada uno a lo nuestro, ocupados en nuestras cosas y problemas, deseando llegar lo antes posible a nuestro lugar de destino.

Pararse a ver lo que ha pasado y a ayudar en lo que se necesite nos puede complicar la vida, perder tiempo y, a veces, dinero; así que podemos tener la tentación de pasar de largo. Pero el Buen Samaritano se compadece, se para, atiende y ayuda al herido, aunque sea a costa de su tiempo y de su dinero, y termina diciéndonos, como Jesús dijo al maestro de la Ley: «Anda y haz tú lo mismo» (Lc 10, 37).

El Papa Francisco nos recomienda como acciones prácticas las clásicas catorce obras de la misericordia. «Es mi vivo deseo que el pueblo cristiano reflexione durante el Jubileo sobre las obras de misericordia corporales y espirituales. Será un modo para despertar nuestra conciencia» (MV, n. 15). Las obras de misericordia –dice en otro lugar– «nos ayudan a abrirnos a la misericordia de Dios, a pedir la gracia de entender que sin misericordia la persona no puede hacer nada» (El nombre de Dios es misericordia, p. 106).

Con frecuencia el ejercicio de las obras de misericordia está relacionado con los desplazamientos. Por ejemplo, para visitar a los enfermos, a los presos, para llevar alimentos, ropa o medicinas, para acompañar en un entierro. Por otra parte, tanto el ejercicio de estas obras corporales, como el de las espirituales, exige de nosotros disponibilidad para servir, para aconsejar, para enseñar al que no sabe, para corregir al que comete una infracción, para perdonar las ofensas que otros puedan hacernos, para soportar las molestias que otros nos originen. En su

comentario, el Papa Francisco, refiriéndose a las cuatro primeras obras de misericordia espiritual, se pregunta: «¿No tiene que ver, en el fondo, con lo que hemos llamado “el apostolado de la oreja”? Acercarse, saber escuchar, aconsejar y enseñar, sobre todo con nuestro testimonio» (El nombre de Dios es Misericordia, p. 107).

Desgraciadamente, la carretera va asociada a la muerte de bastantes centenares de personas que anualmente pierden la vida en un accidente de tráfico. La última obra de misericordia espiritual es: «Orar a Dios por los vivos y difuntos». En nuestros desplazamientos, hay tiempo para todo, también para pedir a Dios por nuestra familia, por nuestras necesidades, por las necesidades de otras personas, por los vivos y por los difuntos. O, sencillamente, para darle gracias por su ayuda y misericordia.

En la letanía, a la Virgen la invocamos como Madre de Misericordia; y en la Salve le decimos «vuelve a nosotros esos tus ojos misericordiosos». Ponemos en sus manos a todos los conductores -profesionales o no- para que los guarde en todos sus caminos con su misericordia maternal.

Feliz fiesta de San Cristóbal, con su eucaristía, la bendición de los vehículos, donde tenga lugar, y la convivencia familiar y fraterna.

Madrid, día 3 de julio de 2016

✽José Sánchez González
PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE
PASTORAL DE LA CARRETERA DE LA CEE

**PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
JESUCRISTO, SALVADOR DEL HOMBRE
Y ESPERANZA DEL MUNDO**

Oficina de Información de la Conferencia Episcopal Española

Nota de prensa

6 de julio, 2016

La Conferencia Episcopal Española presenta la instrucción pastoral Jesucristo, salvador del hombre y esperanza del mundo, aprobada en la última Asamblea Plenaria, el pasado 21 de abril. La instrucción pastoral consta de cuatro capítulos a los que precede una introducción y sigue una conclusión:

1. Anunciamos a Jesús, Hijo de Dios, revelador del origen y destino del hombre.
2. Jesucristo revela la verdad de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.
3. Jesucristo, Salvador Universal.
4. El encuentro con Jesucristo Redentor, principio de renovación de la vida cristiana y meta del anuncio evangélico.

El documento hace una presentación positiva de la persona y la misión de Jesucristo en el mundo, en relación con el momento presente, con el objetivo de «confirmar a los creyentes en Cristo en la fe de la Iglesia». Este documento recoge las aportaciones que han ido ofreciendo los obispos en las diferentes Asambleas Plenarias.

Con esta instrucción pastoral, los obispos españoles quieren exhortar a los cristianos a mantenerse «firmes en la esperanza» que han puesto en Jesucristo y se proponen afirmar la fe de la Iglesia sobre la

persona y misión de Jesucristo, su condición divina y humana y su obra redentora.

«Nuestro propósito es confirmar a los creyentes en Cristo en la fe de la Iglesia. Queremos que aquello que nosotros hemos conocido, el amor de Dios revelado en Cristo, sea motivo para la esperanza de cuantos carecen de ella, instalados en la finitud de una vida sin fe en el destino trascendente del ser humano; y sin otra alegría que el goce de cuanto de bueno y bello encierra esta vida terrena, don de Dios y al mismo tiempo, a causa del pecado, amenazada por la muerte», subrayan al explicar el objetivo que se pretende con esta instrucción pastoral.

El texto presenta a Jesucristo como salvador único y universal que hace presente en la Iglesia su misión al servicio de todos los hombres. Ella es configurada como sacramento universal de salvación.

El documento presentado hoy cuenta con un importante aparato crítico compuesto por más de ciento ochenta citas, con textos de los Padres de la Iglesia y textos conciliares, y tiene como referencias más recientes el Plan pastoral 2016-2020 de la Conferencia Episcopal Española, aprobado en la CVI Asamblea Plenaria de la CEE. La exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, del Papa Francisco y los textos de los últimos Papas configuran el encuadre del documento, con las diferentes notas de la Comisión Teológica Internacional y de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe sobre cuestiones cristológicas e implicaciones en la Iglesia.

La dimensión pastoral del texto y el deseo de acercar su contenido al pueblo de Dios ha llevado a incluir un glosario, por orden alfabético, con algunas aclaraciones terminológicas y conceptuales básicas en la historia de la cristología. Además de las definiciones se completa con la referencia al autor y la obra de donde procede.

NOMBRAMIENTOS EPISCOPALES

El día 8 de abril de 2016, la Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que la Santa Sede ha hecho público que el Papa Francisco ha nombrado a MONSEÑOR GERARDO MELGAR VICIOSA Obispo de Ciudad Real.

El día 9 de abril de 2016, la Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que la Santa Sede ha hecho público que el Papa Francisco ha nombrado a AMADEO RODRÍGUEZ MAGRO Obispo de Jaén.

El día 13 de mayo de 2016, la Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que la Santa Sede ha hecho público que el Papa Francisco ha nombrado a MONSEÑOR CARLOS MANUEL ESCRIBANO Obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño.

El día 27 de junio de 2016, la Nunciatura Apostólica en España comunica a la Conferencia Episcopal Española que la Santa Sede ha hecho público que el Papa Francisco ha nombrado a MONSEÑOR ARTURO PABLO ROS MURGADAS Obispo Auxiliar de Valencia.

SANTA SEDE

CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA DEL PAPA FRANCISCO VULTUM DEI QUAERERE SOBRE LA VIDA CONTEMPLATIVA FEMENINA

1. La búsqueda del rostro de Dios atraviesa la historia de la humanidad, llamada desde siempre a un diálogo de amor con el Creador.[1] El hombre y la mujer, en efecto, tienen una dimensión religiosa indeleble que orienta su corazón hacia la búsqueda del Absoluto, hacia Dios, de quien perciben la necesidad, aunque no siempre de manera consciente. Esta búsqueda es común a todos los hombres de buena voluntad. Y muchos que se profesan no creyentes confiesan este anhelo profundo del corazón, que habita y anima a cada hombre y a cada mujer deseosos de felicidad y plenitud, apasionados y nunca saciados de gozo.

En las Confesiones, San Agustín lo ha expresado con claridad: «Nos hiciste Señor para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que no descanse en ti».[2] Inquietud del corazón que brota de la intuición profunda de que es Dios el que busca primero al hombre, atrayéndolo misteriosamente a sí.

La dinámica de la búsqueda manifiesta que nadie se basta a sí mismo e impone encaminarse, a la luz de la fe, por un éxodo del propio yo auto-centrado, atraídos por el rostro de Dios santo, y al mismo tiempo por la «tierra sagrada del otro».[3] para experimentar una comunión más profunda.

Esta peregrinación en busca del Dios verdadero, que es propio de cada cristiano y de cada consagrado por el Bautismo, se convierte por la acción del Espíritu Santo en *sequelapressius Christi*, camino de configuración a Cristo Señor, que la consagración religiosa expresa con una singular eficacia y, en particular, la vida monástica, considerada desde los orígenes como una forma particular de actualizar el Bautismo.

2. Las personas consagradas, quienes por la consagración «siguen al Señor de manera especial, de modo profético»,[4] son llamadas a descubrir los signos de la presencia de Dios en la vida cotidiana, a ser sapientes interlocutores capaces de reconocer los interrogantes que Dios y la humanidad nos plantean. Para cada consagrado y consagrada el gran desafío consiste en la capacidad de seguir buscando a Dios «con los ojos

de la fe en un mundo que ignora su presencia»,[5] volviendo a proponer al hombre y a la mujer de hoy la vida casta, pobre y obediente de Jesús como signo creíble y fiable, llegando a ser de esta forma, «exégesis viva de la Palabra de Dios».[6]

Desde el nacimiento de la vida de especial consagración en la Iglesia, hombres y mujeres, llamados por Dios y enamorados de él, han vivido su existencia totalmente orientados hacia la búsqueda de su rostro, deseosos de encontrar y contemplar a Dios en el corazón del mundo. La presencia de comunidades situadas como ciudad sobre el monte y lámpara en el candelero (cf. Mt 5,14-15), en su misma sencillez de vida, representa visiblemente la meta hacia la cual camina toda la comunidad eclesial que «se encamina por las sendas del tiempo con la mirada fija en la futura recapitulación de todo en Cristo,[7] preanunciando de este modo la gloria celestial».[8]

3. Si para todos los consagrados adquieren una particular resonancia las palabras de Pedro: «Señor, ¡qué bueno es estar aquí!» (Mt 17,4), las personas contemplativas, que en honda comunión con todas las otras vocaciones de la vida cristiana «son rayos de la única luz de Cristo que resplandece en el rostro de la Iglesia»,[9] «por su carisma específico dedican mucho tiempo de la jornada a imitar a la Madre de Dios, que meditaba asiduamente las palabras y los hechos de su Hijo (cf. Lc 2, 19.51), así como a María de Betania que, a los pies del Señor, escuchaba su palabra(cf. Lc 10,38)».[10] Su vida «escondida con Cristo en Dios» (cf. Col 3,3) se convierte así en figura del amor incondicional del Señor, el primer contemplativo, y manifiesta la tensión teocéntrica de toda su vida hasta poder decir con el Apóstol: «Para mí vivir es Cristo» (Flp 1,21), y expresa el carácter totalizador que constituye el dinamismo profundo de la vocación a la vida contemplativa.[11]

Como hombres y mujeres que habitan la historia humana, los contemplativos atraídos por el fulgor de Cristo, «el más hermoso de los hijos de los hombres» (Sal 45,3), se sitúan en el corazón mismo de la Iglesia y del mundo[12] y, en la búsqueda inacabada de Dios, encuentran el principal signo y criterio de la autenticidad de su vida consagrada. San Benito, padre del monaquismo occidental, subraya que el monje es aquel que busca a Dios

por toda la vida, y en el aspirante a la vida monástica pide que se compruebe «si revera Deum quaerit», si busca verdaderamente a Dios.[13]

En particular, un número incontable de mujeres consagradas, a lo largo de los siglos y hasta nuestros días, han orientado y siguen orientando «toda su vida y actividad a la contemplación de Dios», [14] como signo y profecía de la Iglesia virgen, esposa y madre; signo vivo y memoria de la fidelidad con que Dios sigue sosteniendo a su pueblo a través de los eventos de la historia.

4. Elemento de unidad con las otras confesiones cristianas, [15] la vida monástica se configura según su propio estilo que es profecía y signo, y que «debe atraer eficazmente a todos los miembros de la Iglesia a cumplir sin desfallecimiento los deberes de la vida cristiana». [16] Las comunidades de orantes y, en particular, las comunidades contemplativas, «que con su separación del mundo se encuentran más íntimamente unidos a Cristo, corazón del mundo», [17] no proponen una realización más perfecta del Evangelio sino que, actuando las exigencias del Bautismo, constituyen una instancia de discernimiento y convocación al servicio de toda la Iglesia: signo que indica un camino, una búsqueda, recordando al pueblo de Dios el sentido primero y último de lo que él vive. [18]

Aprecio, alabanza, y acción de gracias por la vida consagrada y la vida contemplativa monástica

5. Desde los primeros siglos la Iglesia ha manifestado gran aprecio y amor sincero por los hombres y las mujeres que, dóciles a la llamada del Padre y a la moción del Espíritu, han escogido seguir a Cristo «más de cerca», [19] para dedicarse a él con corazón indiviso (cf. 1 Co 7,34). Movidos por el amor incondicional a Cristo y a la humanidad, sobre todo a los pobres y sufrientes, están llamados a reproducir en diversas formas - vírgenes consagradas, viudas, ermitaños, monjes y religiosos- la vida terrenal de Jesús: casto, pobre y obediente. [20]

La vida contemplativa monástica, en su mayoría femenina, se ha radicado en el silencio del claustro generando preciosos frutos de gracia y misericordia. La vida contemplativa femenina ha representado siempre en

la Iglesia y para la Iglesia el corazón orante, guardián de gratuidad y de rica fecundidad apostólica y ha sido testimonio visible de una misteriosa y multiforme santidad.[21]

De la primitiva experiencia individual de las vírgenes consagradas a Cristo, fruto espontáneo de la exigencia de respuesta de amor al amor de Cristo-esposo, ha sido rápido el paso a un estado definitivo y a un orden reconocido por la Iglesia, que empezó a acoger la profesión de virginidad públicamente emitida. Con el pasar de los siglos la mayoría de las vírgenes consagradas se han reunido, dando vida a formas de vida cenobítica, que la Iglesia en su solicitud custodió con esmero por medio de una oportuna disciplina que preveía la clausura como guardiana del espíritu y de la finalidad típicamente contemplativa que estos cenobios se proponían. En el tiempo, pues, a través de la sinergia entre la acción del Espíritu que actúa en el corazón de los creyentes y suscita continuamente nuevas formas de seguimiento, el cuidado maternal y solícito de la Iglesia, se fueron plasmando las formas de vida contemplativa e integralmente contemplativa,[22] como hoy las conocemos. Mientras que en occidente el espíritu contemplativo se ha ido declinando en una multiplicidad de carismas, en oriente ha mantenido una gran unidad,[23] dando siempre testimonio de la riqueza y belleza de una vida totalmente dedicada a Dios.

A lo largo de los siglos, la experiencia de estas hermanas, centrada en el Señor como primero y único amor (cf. Os 2,21-25), ha engendrado copiosos frutos de santidad. ¡Cuánta eficacia apostólica se irradia de los monasterios por la oración y la ofrenda! ¡Cuánto gozo y profecía grita al mundo el silencio de los claustros!

Por los frutos de santidad y de gracia que el Señor ha suscitado siempre a través de la vida monástica femenina, levantamos al «altísimo, omnipotente y buen Señor» el himno de agradecimiento: «Laudato si'».[24]

6. Queridas Hermanas contemplativas, ¿qué sería de la Iglesia sin vosotras y sin cuantos viven en las periferias de lo humano y actúan en la vanguardia de la evangelización? La Iglesia aprecia mucho vuestra vida de entrega total. La Iglesia cuenta con vuestra oración y con vuestra ofrenda

para llevar la buena noticia del Evangelio a los hombres y a las mujeres de nuestro tiempo. La Iglesia os necesita.

No es fácil que este mundo, por lo menos aquella amplia parte del mismo que obedece a lógicas de poder, de economía y de consumo, entienda vuestra especial vocación y vuestra misión escondida, y sin embargo la necesita inmensamente. Como el marinero en alta mar necesita el faro que indique la ruta para llegar al puerto, así el mundo os necesita a vosotras. Sed faros, para los cercanos y sobre todo para los lejanos. Sed antorchas que acompañan el camino de los hombres y de las mujeres en la noche oscura del tiempo. Sed centinelas de la aurora (cf. Is 21,11-12) que anuncian la salida del sol (cf. Lc 1,78). Con vuestra vida transfigurada y con palabras sencillas, rumiadas en el silencio, indicadnos a Aquel que es camino, verdad y vida (cf. Jn 14,6), al único Señor que ofrece plenitud a nuestra existencia y da vida en abundancia (cf. Jn 10,10). Como Andrés a Simón, gritadnos: «Hemos encontrado al Señor» (cf. Jn 1,40); como María de Magdala la mañana de la resurrección, anunciad: «He visto al Señor» (Jn 20,18). Mantened viva la profecía de vuestra existencia entregada. No temáis vivir el gozo de la vida evangélica según vuestro carisma.

Acompañamiento y guía de la Iglesia

7. El Magisterio conciliar y pontificio ha manifestado siempre una particular solicitud hacia todas las formas de vida consagrada a través de importantes pronunciamientos. Entre ellos, merecen especial atención los grandes documentos del Concilio Vaticano II: la Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium* y el Decreto sobre la renovación de la vida religiosa *Perfectae caritatis*.

El primero sitúa la vida consagrada en la eclesiología del pueblo de Dios, a la que pertenece de pleno derecho, por la común llamada a la santidad y por sus raíces en la consagración bautismal.[25] El segundo pide a los consagrados una renovación de acuerdo con las nuevas condiciones de los tiempos, ofreciendo criterios irrenunciables de dicha renovación: fidelidad a Cristo, al Evangelio, al propio carisma, a la Iglesia y al hombre de hoy.[26]

No podemos olvidar la Exhortación apostólica postsinodal *Vita consecrata*, de mi predecesor san Juan Pablo II. Este documento, que recoge la riqueza del Sínodo de los Obispos sobre la vida consagrada, contiene elementos que son siempre muy válidos para seguir renovando la vida consagrada y reavivar su significado evangélico en nuestro tiempo (cf. sobretodo nn. 59 y 68).

Tampoco podemos olvidar, como prueba del constante e iluminador acompañamiento del que vuestra vida contemplativa ha sido objeto, los siguientes documentos:

- Las orientaciones emanadas por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (CIVCSVA) *Potissimum Institutioni*, del 2 de febrero de 1990, con amplios espacios enteramente dedicados a vuestra forma específicamente contemplativa de vida consagrada (cap. IV, 78-85).

- El documento interdicasterial *Sviluppi*, del 6 de enero de 1992, que pone de relieve el problema de la escasez de las vocaciones a la vida consagrada en general y, en menor medida, a vuestra vida (n. 81).

- El Catecismo de la Iglesia Católica, promulgado con la *Const. ap. Fidei depositum* el 11 de octubre de 1992, de suma importancia para dar a conocer y comprender a todos los fieles vuestra forma de vida: en particular los nn. 915-933 dedicados a todas las formas de vida consagrada; el n. 1672 sobre vuestra consagración no sacramental y sobre la bendición de los Abades y de las Abadesas; el n. 1974 y el 2102 sobre el nexo con los diez mandamientos y la profesión de los consejos evangélicos; el n. 2518 que presenta el estrecho vínculo entre la pureza de corazón proclamada por la sexta Bienaventuranza, garante de la visión de Dios, y el amor a las verdades de la fe; los nn. 1691 y 2687 que exaltan la perseverante intercesión que se eleva a Dios en los monasterios contemplativos, lugares irremplazables para armonizar oración personal y oración compartida; y el n. 2715 que pone, como prerrogativa de los contemplativos, la mirada fija en Jesús y en los misterios de su vida y de su ministerio.

- La Instrucción de la CIVCSVA *Congregavit nos*, del 2 de febrero de 1994, que en los nn. 10 y 34 une el silencio y la soledad a las exigencias profundas de la comunidad de vida fraterna y subraya la coherencia entre separación del mundo y clima cotidiano de recogimiento.

- La Instrucción de la CIVCSVA *Verbi Sponsa*, Ecclesia, del 13 de mayo de 1999, que, en los art. 1-8, ofrece una estupenda síntesis histórico-sistemática de todo el supremo Magisterio anterior sobre el sentido misionero escatológico de la vida claustral de las monjas contemplativas.

- Por último, la Instrucción de la CIVCSVA *Caminar desde Cristo*, del 19 de mayo de 2002, que con gran fuerza invita a contemplar siempre el rostro de Cristo; presenta a las monjas y a los monjes en la cumbre de la alabanza coral y de la oración silenciosa de la Iglesia (n. 25) y, al mismo tiempo, los encomia por haber privilegiado y haber puesto siempre en el centro la Liturgia de las Horas y la celebración eucarística (ibíd.).

8. Cincuenta años después del Concilio Vaticano II, tras las debidas consultas y un atento discernimiento, he considerado necesario ofrecer a la Iglesia la presente Constitución Apostólica que tuviera en cuenta tanto el intenso y fecundo camino que la Iglesia misma ha recorrido en las últimas décadas a la luz de las enseñanzas del Concilio Ecuménico Vaticano II, como también las nuevas condiciones socio-culturales. Este tiempo ha visto un rápido avance de la historia humana con la que es oportuno entablar un diálogo que salvaguarde siempre los valores fundamentales sobre los que se funda la vida contemplativa que, a través de sus instancias de silencio, de escucha, de llamada a la interioridad, de estabilidad, puede y debe constituir un desafío para la mentalidad de hoy.

Con este Documento deseo reiterar mi aprecio personal, junto con el reconocimiento agradecido de toda la Iglesia, por la singular forma de *sequela Christi* que viven las monjas de vida contemplativa, que para muchas es vida integralmente contemplativa, don inestimable e irrenunciable que el Espíritu sigue suscitando en la Iglesia.

En los casos en que fuera necesario y oportuno, la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida

Apostólica examinará las cuestiones y establecerá acuerdos con la Congregación para la Evangelización de los Pueblos y la Congregación para las Iglesias Orientales.

Elementos esenciales de la vida contemplativa

9. Desde los primeros siglos hasta nuestros días, la vida contemplativa ha estado siempre viva en la Iglesia, alternándose periodos de gran vigor con otros de decadencia; y esto gracias a la presencia constante del Señor junto con la capacidad típica de la Iglesia misma de renovarse y adaptarse a los cambios de la sociedad. Ha mantenido siempre viva la búsqueda del rostro de Dios y el amor incondicional a Cristo, como su elemento específico y característico.

La vida consagrada es una historia de amor apasionado por el Señor y por la humanidad: en la vida contemplativa esta historia se despliega, día tras día, a través de la apasionada búsqueda del rostro de Dios, en la relación íntima con él. A Cristo Señor, que «nos amó primero» (1 Jn 4,19) y «se entregó por nosotros» (Ef 5,2), vosotras mujeres contemplativas respondéis con la ofrenda de toda vuestra vida, viviendo en él y para él, «para alabanza de su gloria» (Ef 1,12). En esta dinámica de contemplación vosotras sois la voz de la Iglesia que incansablemente alaba, agradece y suplica por toda la humanidad, y con vuestra plegaria sois colaboradoras del mismo Dios y apoyo de los miembros vacilantes de su cuerpo inefable.[27]

Desde la oración personal y comunitaria vosotras descubristis al Señor como tesoro de vuestra vida (cf. Lc 12,34), vuestro bien, «todo el bien, el sumo bien», vuestra «riqueza a satisfacción»[28] y, con la certeza en la fe de que «solo Dios basta»,[29] habéis elegido la mejor parte (cf. Lc 10,42). Habéis entregado vuestra vida, vuestra mirada fija en el Señor, retirándoos en la celda de vuestro corazón (cf. Mt 6,5), en la soledad habitada del claustro y en la vida fraterna en comunidad. De este modo sois imagen de Cristo que busca el encuentro con el Padre en el monte (cf. Mt 14,23).

10. A lo largo de los siglos, la Iglesia nos ha mostrado siempre a María como *summa contemplatrix*. [30] De la anunciación a la resurrección,

pasando por la peregrinación de la fe culminada a los pies de la cruz, María queda en contemplación del Misterio que la habita. En María vislumbramos el camino místico de la persona consagrada, establecida en la humilde sabiduría que gusta el misterio del cumplimiento último.

A ejemplo de la Virgen Madre, el contemplativo es la persona centrada en Dios, es aquel para quien Dios es el *unum necessarium* (cf. Lc 10,42), ante el cual todo cobra su verdadero sentido, porque se mira con nuevos ojos. La persona contemplativa comprende la importancia de las cosas, pero estas no roban su corazón ni bloquean su mente, por el contrario son una escalera para llegar a Dios: para ella todo «lleva significación»[31] del Altísimo. Quien se sumerge en el misterio de la contemplación ve con ojos espirituales: esto le permite contemplar el mundo y las personas con la mirada de Dios, allí donde por el contrario, los demás «tienen ojos y no ven» (Sal 115,5; 135,16; cf. Jr 5,21), porque miran con los ojos de la carne.

11. Contemplar, pues, es tener en Cristo Jesús, que tiene el rostro dirigido constantemente hacia el Padre (cf. Jn 1,18), una mirada transfigurada por la acción del Espíritu, mirada en la que florece el asombro por Dios y por sus maravillas; es tener una mente limpia en la que resuenan las vibraciones del Verbo y la voz del Espíritu como soplo de brisa suave (cf. 1 R 19,12). No es por azar que la contemplación nace de la fe, la cual es puerta y fruto de la contemplación: sólo por el «heme aquí» confiado (cf. Lc 2,38) es posible entrar en el Misterio.

En esta silenciosa y absorta quietud de la mente y del corazón pueden insinuarse diversas tentaciones, y es así que vuestra contemplación puede convertirse en terreno de lucha espiritual, que sostenéis con valor en nombre y en beneficio de toda la Iglesia, que hace de vosotras fieles centinelas, fuertes y tenaces en la lucha. Entre las tentaciones más insidiosas para un contemplativo, recordamos la que los padres del desierto llamaban «demonio meridiano»: la tentación que desemboca en la apatía, en la rutina, en la desmotivación, en la desidia paralizadora. Como he escrito en la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, lentamente esto conduce a la «psicología de la tumba, que poco a poco convierte a los cristianos en momias de museo. Desilusionados con la realidad, con la

Iglesia o consigo mismos, viven la constante tentación de apegarse a una tristeza dulzona, sin esperanza, que se apodera del corazón como “el más preciado de los elixires del demonio”».[32]

Temas objeto de discernimiento y de revisión dispositiva

12. Para ayudar a las contemplativas a alcanzar el fin propio de su específica vocación arriba descrito, invito a reflexionar y discernir sobre los siguientes doce temas de la vida consagrada en general y, en particular, de la tradición monástica: formación, oración, Palabra de Dios, Eucaristía y Reconciliación, vida fraterna en comunidad, autonomía, federaciones, clausura, trabajo, silencio, medios de comunicación y ascesis. Estos temas se llevarán a la práctica ulteriormente, con modalidades adaptadas a la tradiciones carismáticas específicas de las diversas familias monásticas, en armonía con las disposiciones de la Parte final de esta Constitución y con las indicaciones particulares que se deben aplicar y que la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica dará cuanto antes.

Formación

13. La formación de la persona consagrada es un itinerario que debe llevar a la configuración con el Señor Jesús y a la asimilación de sus sentimientos en su total oblación al Padre; se trata de un proceso que no termina nunca, destinado a alcanzar en profundidad a toda la persona, para que todas sus actitudes y gestos revelen la total y gozosa pertenencia a Cristo, y por ello pide la continua conversión a Dios. Este proceso apunta a formar el corazón, la mente y la vida facilitando la integración de las dimensiones humana, cultural, espiritual y pastoral.[33]

En particular, la formación de la persona consagrada contemplativa tiende hacia una condición armónica de comunión con Dios y con las hermanas, en un clima de silencio protegido por la clausura cotidiana.

14. Dios Padre es el formador por excelencia, pero en esta obra «artesanal» se sirve de mediaciones humanas, de los formadores y de las formadoras, hermanos y hermanas mayores, cuya misión principal es la de

mostrar «la belleza del seguimiento del Señor y el valor del carisma en que este se concretiza».[34]

La formación, y en especial la permanente, «exigencia intrínseca de la consagración religiosa»,[35] tiene su humus en la comunidad y en la vida cotidiana. Por este motivo, recuerden las hermanas que el lugar ordinario donde acontece el camino formativo es el monasterio y que la vida fraterna en comunidad debe favorecer ese camino en todas sus manifestaciones.

15. Considerando el actual contexto sociocultural y religioso, los monasterios presten mucha atención al discernimiento vocacional y espiritual, sin dejarse llevar por la tentación del número y de la eficiencia;[36] aseguren un acompañamiento personalizado de las candidatas y promuevan itinerarios formativos aptos para ellas, quedando entendido que a la formación inicial y a la formación después de la profesión temporal «se debe reservar un amplio espacio de tiempo»,[37] en la medida de lo posible no inferior a nueve años, ni superior a los doce.[38]

Oración

16. La oración litúrgica y personal es una exigencia fundamental para alimentar vuestra contemplación: si «la oración es el “meollo” de la vida consagrada»,[39] más aún lo es de la vida contemplativa. Hoy en día muchas personas no saben rezar. Y muchos son los que sencillamente no sienten la necesidad de rezar o reducen su relación con Dios a una súplica en los momentos de prueba, cuando no saben a quién dirigirse. Otros reducen su oración a una simple alabanza en los momentos de felicidad. Al recitar y cantar las alabanzas del Señor por la Liturgia de las Horas, vosotras os convertís en voz de estas personas y, al igual que los profetas, intercedéis por la salvación de todos.[40] La oración personal os ayudará a permanecer unidas al Señor, como los sarmientos a la vid, y así vuestra vida dará fruto en abundancia (cf. Jn 15,1-15). Recordad, sin embargo, que la vida de oración y la vida contemplativa no pueden vivirse como repliegue en vosotras, sino que deben ensanchar el corazón para abrazar a toda la humanidad, y en especial a aquella que sufre.

Por la oración de intercesión, tenéis un papel fundamental en la vida de la Iglesia. Rezáis e intercedéis por muchos hermanos y hermanas presos, emigrantes, refugiados y perseguidos, por tantas familias heridas, por las personas en paro, por los pobres, por los enfermos, por las víctimas de dependencias, por no citar más que algunas situaciones que son cada día más urgentes. Vosotras sois como los que llevaron alparalítico ante el Señor, para que lo sanara (cf. Mc 2,1-12). Por la oración, día y noche, vosotras acercáis al Señor la vida de muchos hermanos y hermanas que por diversas situaciones no pueden alcanzarlo para experimentar su misericordia sanadora, mientras que él los espera para llenarlos de gracias. Por vuestra oración vosotras curáis las llagas de tantos hermanos.

La contemplación de Cristo encuentra su modelo insuperable en la Virgen María. El rostro del Hijo le pertenece por título singular. Madre y Maestra de la perfecta conformación con el Hijo, con su presencia ejemplar y maternal, es de gran apoyo en la cotidiana fidelidad a la oración (cf. Hch 1,14) peculiarmente filial.[41]

17. El libro del Éxodo nos muestra que con su oración Moisés decide la suerte de su pueblo, garantizando la victoria sobre el enemigo cuando logra levantar los brazos para invocar la ayuda del Señor (cf. 17,11). Este texto me parece una imagen muy expresiva de la fuerza y de la eficacia de vuestra oración en favor de toda la humanidad y de la Iglesia, y en particular de sus miembros más débiles y necesitados. Hoy, como entonces, podemos pensar que las suertes de la humanidad se deciden en el corazón orante y en los brazos levantados de las contemplativas. Por ello os exhorto a ser fieles, según vuestras Constituciones, a la oración litúrgica y a la oración personal, que es preparación y prolongación de la anterior. Os exhorto a no «anteponer nada al opus Dei», [42] para que nada obstaculice, nada os separe, nada se interponga en vuestro ministerio orante.[43] Y así, por medio de la contemplación, os transformareis en imagen de Cristo[44] y vuestras comunidades llegarán a ser verdaderas escuelas de oración.

18. Todo esto pide una espiritualidad que se basa en la Palabra de Dios, en la fuerza de la vida sacramental, en la enseñanza del magisterio de la Iglesia y en los escritos de vuestros fundadores y fundadoras; una

espiritualidad que os haga llegar a ser hijas del cielo e hijas de la tierra, discípulas y misioneras, según vuestro estilo de vida. Pide, además, una formación paulatina a la vida de oración personal y litúrgica, y a la contemplación, sin olvidar que esta se alimenta principalmente de la «belleza escandalosa» de la Cruz.

Centralidad de la Palabra de Dios

19. Uno de los elementos más significativos de la vida monástica en general es la centralidad de la Palabra de Dios en la vida personal y comunitaria. Lo subrayaba san Benito, cuando pide a sus monjes que escuchen con ganas las santas lecturas: «lectiones sanctas libenter audire».[45] Durante los siglos el monaquismo ha sido custodio de la lectio divina. Y hoy se recomienda a todo el pueblo de Dios y se pide a todos los religiosos,[46] y a vosotras que la convirtáis en alimento de vuestra contemplación y de vuestra vida de cada día, para poder compartir esta experiencia de la Palabra de Dios que transforma, con sacerdotes, diáconos, los otros consagrados y los laicos. Considerad este compartir como una verdadera misión eclesial.

Indudablemente la oración y la contemplación son los lugares más aptos para acoger la Palabra de Dios, pero al mismo tiempo, tanto la oración como la contemplación brotan de la escucha de la Palabra. Toda la Iglesia y, en particular, las comunidades dedicadas totalmente a la contemplación, necesitan volver a descubrir la centralidad de la Palabra de Dios que, como bien ha recordado mi predecesor san Juan Pablo II, es la «fuente primera de toda espiritualidad».[47] Es preciso que la Palabra alimente la vida, la oración, la contemplación, el camino cotidiano y se convierta en principio de comunión para vuestras comunidades y fraternidades. Estas comunidades están llamadas a acogerla, meditarla, vivirla juntas, comunicando y compartiendo los frutos que nacen de esta experiencia. Así podréis crecer en una auténtica espiritualidad de comunión.[48] Al respecto os exhorto a «evitar el riesgo de un acercamiento individualista, teniendo presente que la Palabra de Dios se nos da precisamente para construir comunión, para unirnos en la Verdad en nuestro camino hacia Dios. [...] Por tanto, hemos de acercarnos al texto sagrado en la comunión eclesial».[49]

20. La lectio divina o lectura orante de la Palabra es el arte que ayuda a dar el paso del texto bíblico a la vida, es la hermenéutica existencial de la Sagrada Escritura, gracias a la cual podemos llenar la distancia entre espiritualidad y cotidianidad, entre fe y vida. El proceso que la lectio divina lleva a cabo tiene como fin llevarnos de la escucha al conocimiento y del conocimiento al amor.

Gracias al movimiento bíblico, que ha cobrado nueva fuerza sobre todo después de la promulgación de la Constitución dogmática *Dei Verbum* del Concilio Vaticano II, a todos se propone hoy un constante acercamiento a la Sagrada Escritura por la lectura orante y asidua del texto bíblico, de manera que el diálogo con Dios se haga realidad cotidiana del pueblo de Dios. La lectio divina tiene que ayudarnos a cultivar un corazón dócil, sabio e inteligente (cf. 1 R 3,9.12), para discernir lo que viene de Dios y lo que, por el contrario, puede llevar lejos de él; a adquirir aquella especie de instinto sobrenatural, que permitió a vuestros fundadores y fundadoras, no doblegarse a la mentalidad del mundo, sino renovar su mente, «para poder discernir la voluntad de Dios, lo que es bueno, lo que le agrada, lo perfecto» (Rm 12,2).[50]

21. Que vuestra jornada, personal y comunitaria, esté ritmada por la Palabra de Dios. Vuestras comunidades y fraternidades llegarán así a ser escuelas donde se escucha, se vive y se anuncia la Palabra a cuantos se vayan encontrando con vosotras.

No olvidéis, por último, que «la lectio divina no termina su proceso hasta que no se llega a la acción (actio) que mueve la vida del creyente a convertirse en don para los demás por la caridad».[51] De este modo producirá abundantes frutos en el camino de configuración con Cristo, meta de toda nuestra vida.

Sacramentos de la Eucaristía y de la Reconciliación

22. La Eucaristía es por excelencia el sacramento del encuentro con la persona de Jesús: ella «contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir Cristo en persona».[52] Corazón de la vida de todo bautizado y de la vida consagrada, la Eucaristía lo es en particular de la vida

contemplativa. En efecto, la ofrenda de vuestra existencia os injerta de modo particular en el misterio pascual de muerte y resurrección que se realiza en la Eucaristía. Partir juntos el pan repite y actualiza el don de sí que Jesús hizo: «Se partió y se parte por nosotros» y nos pide a su vez «darnos, partírnos por los demás».[53] Para que este rico misterio se realice y se manifieste vitalmente, hay que preparar con esmero, decoro y sobriedad la celebración de la Eucaristía, y participar en ella plenamente, con fe y conciencia de lo que se está celebrando.

En la Eucaristía, la mirada del corazón reconoce a Jesús.[54] San Juan Pablo II nos recuerda: «Contemplar a Cristo implica saber reconocerle dondequiera que él se manifieste, en sus multiformes presencias, pero sobre todo en el sacramento vivo de su cuerpo y de su sangre. La Iglesia vive del Cristo eucarístico, de él se alimenta y por él es iluminada. La Eucaristía es misterio de fe y, al mismo tiempo, “misterio de luz”. Cada vez que la Iglesia la celebra, los fieles pueden revivir de algún modo la experiencia de los dos discípulos de Emaús: «Entonces se les abrieron los ojos y le reconocieron» (Lc 24,31)».[55] La Eucaristía, por tanto, os introduce en el misterio del amor, que es amor sponsal: «Cristo es el Esposo de la Iglesia, como Redentor del mundo. La Eucaristía es el sacramento de nuestra redención. Es el sacramento del Esposo, de la Esposa».[56]

Es loable, por tanto, la tradición de prolongar la celebración con la adoración eucarística, momento privilegiado para asimilar el pan de la Palabra partido durante la celebración y continuar la acción de gracias.

23. De la Eucaristía brota el compromiso de conversión continua, que encuentra su expresión sacramental en la Reconciliación. La frecuente celebración personal o comunitariadel sacramento de la Reconciliación o de la Penitencia sea para vosotras una ocasión privilegiada para contemplar el rostro misericordioso del Padre, Jesucristo,[57] para renovar vuestro corazón y purificar vuestra relación con Dios en la contemplación.

De la experiencia gozosa del perdón recibido por Dios en este sacramento brota la gracia de ser profetas y ministros de misericordia e instrumentos de reconciliación, que tanto necesita hoy nuestro mundo.

Vida fraterna en comunidad

24. La vida fraterna en comunidad es un elemento esencial de la vida religiosa en general y, en particular de la vida monástica, aun siempre en la pluralidad de los carismas.

La relación de comunión es manifestación de aquel amor que mana del corazón del Padre, nos inunda por el Espíritu que Dios mismo nos da. Sólo si se hace visible esta realidad, la Iglesia, familia de Dios, es signo de una profunda unión con él y se propone como la morada donde esta experiencia es posible y vivificante para todos. Cristo, Señor, llamando a algunos a compartir su vida, forma una comunidad que hace visible «la capacidad de seguir un proyecto de vida y actividad fundado en la invitación a seguirle con mayor libertad y más de cerca».[58] La vida consagrada en virtud de la cual los consagrados y las consagradas buscan formar «un solo corazón y una sola alma» (Hch 4,32), siguiendo el ejemplo de las primeras comunidades cristianas, se «muestra como elocuente confesión trinitaria».[59]

25. La comunión fraterna es reflejo del modo de ser de Dios y de su entrega, es testimonio de que «Dios es amor» (1 Jn 4,8.16). La vida consagrada confiesa creer y vivir del amor del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y por ello la comunidad fraterna llega a ser reflejo de la gracia del Dios Trinidad de Amor.

Diferenciándose de los ermitaños, que viven «en el silencio de la soledad»[60] y gozan también ellos de alta estima por parte de la Iglesia, la vida monástica conlleva la vida comunitaria en un proceso continuo de crecimiento, que lleve a vivir una auténtica comunión fraterna, una koinonía. Esto pide que todos los miembros se sientan constructores de la comunidad y no sólo consumidores de los beneficios que de ella pueden recibir. Una comunidad existe porque nace y se edifica con el aporte de todos, cada uno según sus dones, cultivando una fuerte espiritualidad de comunión, que lleve a sentir y a vivir la mutua pertenencia.[61] Sólo de este modo la vida comunitaria llegará a ser ayuda recíproca en la realización de la vocación propia de cada uno.[62]

26. Vosotras, que habéis abrazado la vida monástica, recordad siempre que los hombres y las mujeres de nuestro tiempo esperan de vosotras un testimonio de verdadera comunión fraterna que, en la sociedad marcada por divisiones y desigualdades, manifiesta con fuerza que es posible y bello vivir juntos (cf. Sal 133,1), a pesar de las diferencias generacionales, de formación y, a veces, culturales. Que vuestras comunidades sean signos creíbles de que estas diferencias enriquecen la vida fraterna, lejos de ser un impedimento para vivirla. Recordad que unidad y comunión no significan uniformidad, y que se alimentan del diálogo, del compartir, de la ayuda recíproca y profunda humanidad, especialmente hacia los miembros más frágiles y necesitados.

27. Recordad, en fin, que la vida fraterna en comunidad es también la primera forma de evangelización: «En esto reconocerán todos que sois mis discípulos, en que os améis unos a otros» (Jn 13,35). Por ello os exhorto a no descuidar los medios para fortalecerla, así como la propone y actualiza la Iglesia,[63] velando constantemente sobre este aspecto de la vida monástica, delicado y de no secundaria importancia. Junto con el compartir la Palabra y la experiencia de Dios, y el discernimiento comunitario, «se pueden recordar también la corrección fraterna, la revisión de vida y otras formas típicas de la tradición. Son modos concretos de poner al servicio de los demás y de hacer que reviertan sobre la comunidad los dones que el Espíritu otorga abundantemente para su edificación y misión en el mundo».[64]

Como he dicho recientemente en mi encuentro con los consagrados presentes en Roma para la conclusión del Año de la Vida Consagrada,[65] cuidad con solicitud la cercanía con las hermanas que el Señor os ha regalado como don precioso. Por otro lado, como recordaba san Benito, en la vida comunitaria es fundamental «venerar a los ancianos y amar a los jóvenes».[66] En esta tensión que hay que armonizar entre memoria y futuro prometido está radicada también la fecundidad de la vida fraterna en comunidad.

La autonomía de los monasterios

28. La autonomía favorece la estabilidad de vida y la unidad interna de cada comunidad, garantizando las mejores condiciones para la

contemplación. Dicha autonomía no debe sin embargo significar independencia o aislamiento, en particular de los demás monasterios de la misma Orden o de la familia carismática.

29. Conscientes de que «nadie construye el futuro aislándose, ni sólo con sus propias fuerzas, sino reconociéndose en la verdad de una comunión que siempre se abre al encuentro, al diálogo, a la escucha, a la ayuda mutua»,[67] poned cuidado en preservaros «de la enfermedad de la autoreferencialidad»[68] y custodiad el valor de la comunión entre los varios monasterios como camino que abre al futuro, actualizando así los valores permanentes y codificados de vuestra autonomía.[69]

Las Federaciones

30. La federación es una estructura importante de comunión entre los monasterios que comparten el mismo carisma para que no se queden aislados.

Las federaciones tienen como principal finalidad promover la vida contemplativa en los monasterios que las componen, según las exigencias del propio carisma, y garantizar la ayuda en la formación permanente e inicial, como también en las necesidades concretas, intercambiando monjas y compartiendo los bienes materiales; y tendrán que favorecerse y multiplicarse en función de estas finalidades.[70]

La clausura

31. La separación del mundo, algo necesario para quienes siguen a Cristo, tiene para vosotras, hermanas contemplativas, una manifestación particular en la clausura, que es el lugar de la intimidad de la Iglesia esposa: «Signo de la unión exclusiva de la Iglesia-esposa con su Señor, profundamente amado».[71]

La clausura ha sido codificada en cuatro diversas formas y modalidades:[72] además de la clausura común a todos los Institutos religiosos, hay otras tres características de las comunidades de vida contemplativa: papal, constitucional y monástica. La clausura papal es

definida «según las normas dadas por la Sede Apostólica»[73] y «excluye colaboración en los distintos ministerios pastorales».[74] La clausura constitucional es definida por las normas de las Constituciones; y la clausura monástica, aun conservando el carácter de «una disciplina más estricta»[75] respecto a la disciplina común, permite asociar a la función primaria del culto divino unas formas más amplias de acogida y de hospitalidad, siempre según las propias Constituciones. La clausura común es la menos cerrada de las cuatro.[76]

La pluralidad de modos de observar la clausura en una misma Orden ha de considerarse como una riqueza y no como un impedimento para la comunión, armonizando diversas sensibilidades en una unidad superior.[77] Dicha comunión podrá concretarse en varias formas de encuentro y de colaboración, sobre todo en la formación permanente e inicial.[78]

El trabajo

32. También para vosotras, el trabajo es participación en la obra que Dios creador lleva adelante en el mundo. Dicha actividad os pone en estrecha relación con cuantos trabajan con responsabilidad para vivir del fruto de sus manos (cf. Gn 3,19), para contribuir en la obra de la creación y servir a la humanidad; en particular os hace solidarias con los pobres que no pueden vivir sin trabajar y que, a menudo, aun trabajando, necesitan de la ayuda providencial de los hermanos.

Para que el trabajo no apague el espíritu de contemplación, como nos enseñan los grandes santos contemplativos, y para que vuestra vida sea «pobre de hecho y de espíritu para consumirse en sobriedad trabajada», como os impone la profesión, con voto solemne, del consejo evangélico de pobreza,[79] realizad el trabajo con devoción y fidelidad, sin dejarse condicionar por la mentalidad de la eficiencia y del activismo de la cultura contemporánea. Que ahora y siempre sea para vosotras válido el lema de la tradición benedictina “ora et labora”, que educa a encontrar una relación equilibrada entre la tensión hacia el Absoluto y el compromiso en las responsabilidades cotidianas, entre la quietud de la contemplación y el esfuerzo en el servicio.

El silencio

33. En la vida contemplativa y, en particular, en la que lo es integralmente, considero importante prestar atención al silencio habitado por la Presencia, como espacio necesario de escucha y de ruminatio de la Palabra y requisito para una mirada de fe que capte la presencia de Dios en la historia personal, en la de los hermanos y hermanas que el Señor os da y en los avatares del mundo contemporáneo. El silencio es vacío de sí para dejar espacio a la acogida; en el ruido interior no es posible recibir nada ni a nadie. Vuestra vida integralmente contemplativa requiere «tiempo y capacidad de guardar silencio para poder escuchar»[80] a Dios y el clamor de la humanidad. Que calle, pues, la lengua de la carne y que hable la lengua del Espíritu, movida por el amor que cada una de vosotras tiene para su Señor.[81]

Que en esto os sea de ejemplo el silencio de María Santísima, que pudo acoger la Palabra porque era mujer de silencio: no un silencio estéril, vacío; por el contrario, un silencio lleno, rico. Y el de la Virgen María es también un silencio rico de caridad, que se dispone para acoger al Otro y a los otros.

Los medios de comunicación

34. En nuestra sociedad, la cultura digital influye de manera decisiva en la formación del pensamiento y en la manera de relacionarse con el mundo y, en particular, con las personas. Este clima cultural no deja inmunes a las comunidades contemplativas. Es cierto que estos medios pueden ser instrumentos útiles para la formación y la comunicación, pero os exhorto a un prudente discernimiento para que estén al servicio de la formación para la vida contemplativa y de las necesarias comunicaciones, y no sean ocasión para la distracción y la evasión de la vida fraterna en comunidad, ni sean nocivos para vuestra vocación o se conviertan en obstáculo para vuestra vida enteramente dedicada a la contemplación.[82]

La ascesis

35. Junto con todos los medios que la Iglesia propone para el dominio de sí y la purificación del corazón, la ascesis lleva a liberarnos de

todo aquello que es típico de la «mundanidad» para vivir la lógica del don, en particular del don del propio ser, como exigencia de respuesta al primero y único amor de vuestra vida. De este modo podréis responder también a las expectativas de los hermanos y hermanas, así como a las exigencias morales y espirituales intrínsecas en cada uno de los tres consejos evangélicos que profesáis con voto solemne.[83]

A este respecto, vuestra vida enteramente entregada adquiere un fuerte sentido profético; sobriedad, desprendimiento de las cosas, entrega de sí en la obediencia, transparencia en las relaciones, todo se hace más radical y exigente para vosotras por la opción de renunciar también «al espacio, a los contactos, a tantos bienes de la creación [...] como modo singular de ofrecer el “cuerpo”».[84] El haber elegido una vida de estabilidad se convierte en signo elocuente de fidelidad para nuestro mundo globalizado y acostumbrado a desplazamientos cada vez más rápidos y fáciles, con el riesgo de no echar jamás raíces.

Asimismo, el ámbito de las relaciones fraternas se hace todavía más exigente en la vida claustral,[85] que impone relaciones continuas y cercanas en la comunidad. Vosotras podéis ser un ejemplo y una ayuda al Pueblo de Dios y a la humanidad de hoy, marcada y a veces rota por tantas divisiones, para que permanezca al lado del hermano y de la hermana, también allí donde sea necesario recomponer las diversidades, gestionar tensiones y conflictos, acoger fragilidades. La ascesis es igualmente un medio para tomar contacto con la propia debilidad y encomendarla a la ternura de Dios y de la comunidad.

Por último, el compromiso ascético es necesario para llevar adelante con amor y fidelidad el deber de cada día, como ocasión para compartir la suerte de muchos hermanos en el mundo y ofrenda silenciosa y fecunda para ellos.

El testimonio de las monjas

36. Queridas Hermanas, lo que he escrito en esta Constitución Apostólica representa para vosotras, que habéis abrazado la vocación contemplativa, una ayuda válida para renovar vuestra vida y vuestra

misión en la Iglesia y en el mundo. Que el Señor realice en vuestros corazones su obra y os transforme enteramente en él, que es el fin último de la vida contemplativa;[86] y que vuestras comunidades o fraternidades sean verdaderas escuelas de contemplación y oración.

El mundo y la Iglesia os necesitan como «faros» que iluminan el camino de los hombres y de las mujeres de nuestro tiempo. Que sea esta vuestra profecía. Vuestra opción no es la huida del mundo por miedo, como piensan algunos. Vosotras seguís estando en el mundo, sin ser del mundo (cf. Jn 18,19) y, aunque estéis separadas del mundo, por medio de signos que expresan vuestra pertenencia a Cristo, no cesáis de interceder constantemente por la humanidad, presentando al Señor sus temores y sus esperanzas, sus gozos y sus sufrimientos.[87]

No nos privéis de esta vuestra participación en la construcción de un mundo más humano y por tanto más evangélico. Unidas a Dios, escuchad el clamor de vuestros hermanos y hermanas (cf. Ex 3,7; Jr 5,4) que son víctimas de la «cultura del descarte», [88] o que necesitan sencillamente de la luz del Evangelio. Ejercitaos en el arte de escuchar, «que es más que oír», [89] y practicad la «espiritualidad de la hospitalidad», acogiendo en vuestro corazón y llevando en vuestra oración lo que concierne al hombre creado a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,26). Como he escrito en la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, «interceder no nos aparta de la verdadera contemplación, porque la contemplación que deja fuera a los demás es un engaño». [90]

De este modo, vuestro testimonio será un complemento necesario del que los contemplativos en el corazón del mundo dan testimonio del Evangelio, permaneciendo totalmente inmersos en las realidades y en la construcción de la ciudad terrena.

37. Queridas Hermanas contemplativas, bien sabéis que vuestra forma de vida consagrada, al igual que todas las demás, «es don para la Iglesia, nace en la Iglesia, crece en la Iglesia, está toda orientada hacia la Iglesia». [91] Vivid, pues, en profunda comunión con la Iglesia para ser en ella viva prolongación del misterio de María virgen, esposa y madre, que acoge y guarda la Palabra para devolverla al mundo, contribuyendo así a

que Cristo nazca y crezca en el corazón de los hombres sedientos, aunque a menudo de manera inconsciente, de Aquel que es «camino, verdad y vida» (Jn 14,6). Al igual que María, sed también vosotras «escalera» por la que Dios baja para encontrar al hombre y el hombre sube para encontrar a Dios y contemplar su rostro en el rostro de Cristo.

CONCLUSIÓN DISPOSITIVA

A la luz de lo considerado hasta aquí, dispongo y establezco lo que sigue:

Art. 1. Conforme al c. 20 del CIC y tras haber considerado con mucha atención los 37 artículos que preceden, por la promulgación y publicación de esta Constitución Apostólica *Vultum Dei quaerere* quedan derogados:

1. Los cánones del CIC que, en parte, resulten directamente contrarios a cualquier artículo de la presente Constitución;

2. y, más en particular, los artículos dispositivo-normativos:

- de la Constitución Apostólica *Sponsa Christi* de Pío XII de 1950: *Estatuta generalia Monialium*;

- de la Instrucción *Inter praeclara* de la Sagrada Congregación de Religiosos;

- de la Instrucción *Verbi Sponsa*, de la CIVCSVA, 13 de mayo de 1999, sobre la vida contemplativa y la clausura de las monjas.

Art. 2 §1. Esta Constitución se dirige a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica y a los monasterios femeninos de vida contemplativa o integralmente contemplativa, federados o no federados.

§2. Son materias reguladas por esta Constitución Apostólica las enumeradas arriba en el n. 12 y desarrolladas en los números 13-35.

§3. La Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica —en caso de que sea necesario de acuerdo con la Congregación para las Iglesias Orientales o la Congregación para la Evangelización de los Pueblos— reglamentará las distintas modalidades de actuación de estas normas constitutivas, según las diversas tradiciones monásticas y teniendo en cuenta las diferentes familias carismáticas.

Art. 3 §1. Cada monasterio cuide con particular esmero, por medio de oportunas estructuras, la elaboración del proyecto de vida comunitaria,

la formación permanente, que es como el humus de cada una de las etapas de la formación, ya a partir de la inicial.

§2. Con el fin de asegurar una adecuada formación permanente, las federaciones promuevan la colaboración entre los monasterios por medio de intercambio de material formativo y el uso de medios de comunicación digital, salvaguardando siempre la necesaria discreción.

§3. Además del cuidado en elegir a las hermanas llamadas como formadoras a acompañar a las candidatas por el camino de la madurez personal, cada uno de los monasterios y las federaciones promuevan la formación de las formadoras y de sus colaboradoras.

§4. Las hermanas llamadas a ejercer el delicado servicio de la formación pueden, servatis de iure servandis, participar en cursos específicos de formación aunque sea fuera de su monasterio, manteniendo un clima adecuado y coherente con las exigencias del propio carisma. La Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica promulgará al respecto normas particulares.

§5. Los monasterios prestarán especial atención al discernimiento espiritual y vocacional, asegurarán a las candidatas un acompañamiento personalizado y promoverán itinerarios formativos adecuados, considerando siempre que hay que reservar un amplio espacio de tiempo a la formación inicial.

§6. Aunque la constitución de comunidades internacionales y multiculturales ponga de manifiesto la universalidad del carisma, hay que evitar en modo absoluto el reclutamiento de candidatas de otros Países con el único fin de salvaguardar la supervivencia del monasterio. Que se elaboren criterios para asegurar que esto se cumpla.

§7. Para asegurar una formación de calidad, según las circunstancias, promuévanse casas de formación inicial comunes entre varios monasterios.

Art. 4 §1. Considerando que la oración es el corazón de la vida contemplativa, que cada monasterio verifique el ritmo de la propia jornada para evaluar si el Señor es su centro.

§2. Se evaluarán las celebraciones comunitarias, preguntándose si son realmente un encuentro vivo con el Señor.

Art. 5 §1. Por la importancia que la lectio divina reviste, que cada monasterio establezca tiempos y modalidades oportunos para esta

exigencia de lectura/escucha, ruminatio, oración, contemplación y puesta en común de las Sagradas Escrituras.

§2. Considerando que el compartir la experiencia transformante de la Palabra con los sacerdotes, los diáconos, los demás consagrados y los laicos es expresión de verdadera comunión eclesial, cada monasterio verá cuáles pueden ser las modalidades de esta irradiación espiritual ad extra.

Art. 6 §1. En la elaboración del proyecto comunitario y fraterno, además de la preparación con esmero de la celebración eucarística, que cada monasterio prevea tiempos convenientes de adoración eucarística, ofreciendo también a los fieles de la Iglesia local la posibilidad de participar en ellos.

§2. Cuídese en particular la elección de capellanes, confesores y directores espirituales, considerando la especificidad del carisma propio y las exigencias de la vida fraterna en comunidad.

Art. 7 §1. Quienes son llamadas a ejercer el ministerio de la autoridad, además de cuidar de su propia formación, sean guiadas por un real espíritu de fraternidad y de servicio, para favorecer un clima gozoso de libertad y de responsabilidad para promover el discernimiento personal y comunitario y la comunicación en la verdad de lo que se hace, se piensa y se siente.

§2. El proyecto comunitario acoja con agrado y aliente el intercambio de dones humanos y espirituales de cada hermana, para el mutuo enriquecimiento y el progreso de la fraternidad.

Art. 8 §1. A la autonomía jurídica ha de corresponder una real autonomía de vida, lo cual significa: un número aunque mínimo de hermanas, siempre que la mayoría no sea de avanzada edad; la necesaria vitalidad a la hora de vivir y transmitir el carisma; la capacidad real de formación y de gobierno; la dignidad y la calidad de la vida litúrgica, fraterna y espiritual; el significado y la inserción en la Iglesia local; la posibilidad de subsistencia; una conveniente estructura del edificio monástico. Estos criterios han de considerarse en su globalidad y en una visión de conjunto.

§2. Cuando no subsistan los requisitos para una real autonomía de un monasterio, la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica estudiará la oportunidad de constituir una comisión ad hoc formada por el Ordinario, por la Presidente de la

federación, por el Asistente federal y por la Abadesa o Priora del monasterio. En todo caso, dicha intervención tenga como fin actuar un proceso de acompañamiento para revitalizar el monasterio, o para encaminarlo hacia el cierre.

§3. Este proceso podría prever también la afiliación a otro monasterio o confiarlo a la Presidenta de la federación, si el monasterio es federado, con su Consejo. En todo caso, la decisión última corresponde a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.

Art. 9 §1. En principio, todos los monasterios han de formar parte de una federación. Si por razones especiales un monasterio no pudiera ser federado, con el voto del capítulo, pídase permiso a la Santa Sede, a la que corresponde realizar el oportuno discernimiento, para consentir al monasterio no pertenecer a una federación.

§2. Las federaciones podrán configurarse no tanto y no sólo según un criterio geográfico, sino de afinidades de espíritu y tradiciones. Las modalidades al respecto serán indicadas por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.

§3. Se garantizará, asimismo, la ayuda en la formación y en las necesidades concretas por medio de intercambios de monjas y la puesta en común de bienes materiales, según como disponga la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, que además establecerá las competencias de la Presidente y del Consejo de Federación.

§4. Se favorecerá la asociación, también jurídica, de los monasterios con la Orden masculina correspondiente. Se favorecerán también las Confederaciones y la constitución de Comisiones internacionales de varias Órdenes, con estatutos aprobados por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.

Art. 10 §1. Tras un serio discernimiento, y respetando la propia tradición y lo que exigen las Constituciones, cada monasterio pida a la Santa Sede qué forma de clausura quiere abrazar, si es que pide una forma diversa a la que tiene vigor.

§2. Una vez que se ha optado por una de las formas de clausura previstas, y que esta haya sido aprobada, que cada monasterio se esmere en seguirla y viva según lo que conlleva.

Art. 11 §1. Aunque algunas comunidades monásticas pueden tener rentas, según el derecho propio, sin embargo no se eximan del deber de trabajar.

§2. Para las comunidades dedicadas a la contemplación, que el fruto del trabajo no sea sólo para asegurar un sustento digno, sino que también y en la medida de lo posible tenga como fin socorrer las necesidades de los pobres y de los monasterios necesitados.

Art. 12. El ritmo cotidiano de cada monasterio prevea oportunos momentos de silencio, para favorecer el clima de oración y de contemplación.

Art. 13. Cada monasterio prevea en su proyecto comunitario los medios idóneos por los que se expresa el compromiso ascético de la vida monástica, para que sea más profética y creíble.

Disposición final

Art. 14 §1. La Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica promulgará una nueva Instrucción sobre las materias consideradas en el n.12, y lo hará según el espíritu y las normas de esta Constitución Apostólica.

§2. Los artículos de las Constituciones o Reglas de cada uno de los Institutos, una vez que se hayan adaptado a las nuevas disposiciones, tendrán que someterse a la aprobación de la Santa Sede.

Dado en Roma junto a San Pedro, el día 29 de junio, solemnidad de los Santos Pedro y Pablo, del año 2016, cuarto de mi pontificado.

✠FRANCISCO

[1] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 19.

[2] I, 1, 1: PL 32, 661.

[3] Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 de noviembre de 2013), 169: AAS 105 (2013), 1091.

[4] Carta ap. A todos los consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada (21 de noviembre de 2014), II, 2: AAS 106 (2014), 941.

[5] Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 68: AAS 88 (1996), 443.

[6] Benedicto XVI, Exhort. ap. postsinodal *Verbum Domini* (30 de septiembre de 2010), 83: AAS 102 (2010), 754.

- [7] Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 59: AAS 88 (1996), 432.
- [8] Cf. CIC c. 573/1.
- [9] Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 16: AAS 88 (1996), 389.
- [10] Benedicto XVI, Exhort. ap. postsinodal *Verbum Domini* (30 de septiembre de 2010), 83: AAS 102 (2010), 754.
- [11] Cf. Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 18: AAS 88 (1996), 391-392.
- [12] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 44; Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 3.29: AAS 88 (1996), 379-402.
- [13] Regla 58, 7.
- [14] Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 8: AAS 88 (1996), 382-383.
- [15] Id., Carta ap. *Oriente lumen* (2 de mayo de 1995), 9: AAS 87 (1995), 754.
- [16] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 44.
- [17] Benedicto XVI, Exhort. ap. postsinodal *Verbum Domini* (30 de septiembre de 2010), 83: AAS 102 (2010), 754.
- [18] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Perfectae caritatis*, 5.
- [19] *Ibíd.*, 1.
- [20] Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 14: AAS 88 (1996), 387.
- [21] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 46; Decr. *Christus Dominus*, 35; *Id.*, Decr. *Perfectae caritatis*, 7.9; CIC c. 674.
- [22] Cf. CIC c. 667 § 2-3.
- [23] Cf. Juan Pablo II, Carta ap. *Oriente lumen* (2 de mayo de 1995), 9: AAS 87 (1995), 754.
- [24] Francisco de Asís, *Cántico de las criaturas*, 1.
- [25] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 44.
- [26] Cf. *Id.*, Decr. *Perfectae caritatis*, 2.
- [27] Cf. Clara de Asís, *III Carta a Inés de Bohemia*, 8.
- [28] Francisco de Asís, *Alabanzas del Dios Altísimo*, 3. 5.
- [29] Teresa de Ávila, *Obras completas. Poesías*, Editorial Monte Carmelo, Burgos 2011, 1368.
- [30] Cf. Dionigi el Certosino, *Enarraciones* en cap. 3 *Can. Cant. XI*, 6, en *Doctoris Ecstatici D. Dionysii Cartusiani Opera Omnia*, VII, Typis Cartusiae, Monstrolii 1898, 361.
- [31] Francisco de Asís, *Cántico de las Criaturas*, 4.
- [32] Francisco, Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 83: AAS 105 (2013), 1054-1055.
- [33] Cf. Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 65: AAS 88 (1996), 441; CIC c. 664.

- [34] *Ibíd.*, 66: AAS 88 (1996), 442.
- [35] *Ibíd.*, 69: AAS 88 (1996), 444; cf. CIC c. 661.
- [36] Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Instr. Caminar desde Cristo. Un renovado compromiso de la vida consagrada en el Tercer Milenio (19 de mayo de 2002), 18.
- [37] Cf. Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 65: AAS 88 (1996), 441.
- [38] Cf. CIC cc. 648/1 y 3; 657/2.
- [39] Saludo al final de la Santa Misa, 2 de febrero de 2016: *L'Osservatore Romano*, 4 de febrero de 2016, p. 6; cf. CIC c. 673.
- [40] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, 83; CIC cc. 1173; 1174/1.
- [41] Cf. Benedicto XVI, Catequesis (28 de diciembre de 2011): *Insegnamenti VII/2* (2011), 980-985; CIC c. 663/4; Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Instr. El servicio de la autoridad y la obediencia, 11 de mayo de 2008, 31.
- [42] Benito, Regla, 43, 3.
- [43] Cf. Francisco de Asís, Regla no bulada, XXIII, 31.
- [44] Cf. Clara de Asís, III carta a Inés de Bohemia, 12.13.
- [45] Regla, 4, 55.
- [46] Cf. Benedicto XVI, Exhort.ap. postsinodal *Verbum Domini* (30 de septiembre de 2010), 86: AAS 102 (2010), 757; CIC c. 663/3.
- [47] Exhort. ap. postsinodal. *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 94: AAS 88 (1996), 469; cf. CIC c. 758.
- [48] Cf. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Instr. Caminar desde Cristo. Un renovado compromiso de la vida consagrada en el Tercer Milenio (19 de mayo de 2002), 25; Juan Pablo II, Carta ap. *Novo millennio ineunte* (6 de enero de 2001), 43: AAS 93 (2001), 297.
- [49] Cf. Benedicto XVI, Exhort.ap. postsinodal *Verbum Domini* (30 de septiembre de 2010), 86: AAS 102 (2010), 758; CIC cc. 754-755.
- [50] Cf. Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 94: AAS 88 (1996), 470.
- [51] Benedicto XVI, Exhort.ap. postsinodal *Verbum Domini* (30 de septiembre de 2010), 87: AAS 102 (2010), 759.
- [52] Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, 5; cf. CIC c. 899.
- [53] Homilía para la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo (26 de mayo de 2016): *L'Osservatore Romano*, 27-28 de mayo de 2016, p. 8; cf. CIC c. 663/2.
- [54] Cf. Juan Palo II, Homilía para la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo (14 de junio de 2001), 3: AAS 93 (2001), 656.
- [55] *Id.*, Carta enc. *Ecclesia de Eucharistia* (17 de abril de 2003), 6: AAS 95 (2003), 437.

- [56] Id., Carta ap. *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988), 26: AAS 80 (1988), 1716.
- [57] Cf. Bula *Misericordiae Vultus*, 1: AAS 107 (2015), 399; CIC cc. 664; 630.
- [58] Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Instr. *La vida fraterna en comunidad. Congregavit nos in unum Christi amor* (2 de febrero de 1994), 10.
- [59] Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 21: AAS 88 (1996), 395.
- [60] CIC, c. 603.
- [61] Cf. Juan Pablo II, Carta ap. *Novo millennio ineunte* (6 de enero de 2001), 43: AAS 93 (2001), 296-297.
- [62] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Perfectae caritatis*, 15; CIC, c. 602.
- [63] Cf. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Instr. *La vida fraterna en comunidad. Congregavit nos in unum Christi amor* (2 de febrero de 1994); CIC cc. 607/2; 608; 665; 699/1.
- [64] *Ibid.*, 32; cf. CIC cc. 619; 630; 664.
- [65] Cf. Discurso a los participantes en el Jubileo de la vida consagrada, 1 de febrero de 2016: *L'Osservatore Romano*, 1-2 de febrero de 2016, p. 8.
- [66] Benito, Regla, IV, 70-71.
- [67] Carta ap. A todos los consagrados con ocasión del Año de la Vida Consagrada (21 de noviembre 2014), II, 3: AAS 106 (2014), 943.
- [68] *Ibid.*
- [69] Cf. *ibid.*; CIC, cc. 614-615; 628/2-1; 630/3; 638/4; 684/3; 688/2; 699/2; 708; 1428/1-2.
- [70] Cf. CIC, cc. 582; 684/3.
- [71] Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 59: AAS 88 (1996), 431.
- [72] Cf. *ibid.*, 59; CIC c. 667.
- [73] CIC, c. 667 § 3.
- [74] *Ibid.*, c. 674.
- [75] *Ibid.*, c. 667 § 2.
- [76] Cf. *ibid.*, c. 667/1.
- [77] Cf. J.M. Bergoglio, Intervención del 13 de octubre de 1994 en el Sínodo de los Obispos sobre la vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo (en: «*Vida Religiosa*» 115, n. 7, julio-septiembre 2013).
- [78] Cf. Carta ap. A todos los consagrados y consagradas con ocasión del Año de la Vida Consagrada (21 de noviembre de 2014), II, 3: AAS 106 (2014), 942-943.
- [79] Cf. CIC c. 600.
- [80] Mensaje para la XLVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales (1 de junio de 2014): AAS 106 (2014), 114; cf. Congregación para los Institutos de Vida

Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Instr. La vida fraterna en comunidad. *Congregavit nos in unum Christi amor* (2 de febrero de 1994), 10 y 34.

[81] Cf. Clara de Asís, IV Carta a Inés de Bohemia, 35.

[82] Cf. CIC, c. 666.

[83] Cf. Saludo después de la Santa Misa para los consagrados y las consagradas, 2 de febrero de 2016: *L'Osservatore Romano*, 4 de febrero de 2016, p. 6; CIC, cc. 599-601; 1191-1192.

[84] Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal *Vita consecrata* (25 de marzo de 1996), 59: AAS 88 (1996), 431.

[85] Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Instr. La vida fraterna en comunidad. *Congregavit nos in unum Christi amor* (2 de febrero de 1994), 10.

[86] Cf. Clara de Asís, III Carta a Inés de Bohemia, 12-13; IV Carta a Inés de Bohemia, 15.16.

[87] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 4-

[88] Francisco, Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 de noviembre de 2013), 53: AAS 105 (2013), 1042; cf. *ibíd.* 187ss: AAS 105 (2013), 1098ss.

[89] *Ibíd.*, 171: AAS 105 (2013), 1091.

[90] *Ibíd.*, 281: AAS 105 (2013), 1133.

[91] J. M. Bergoglio, Intervención del 13 de octubre de 1994 en el Sínodo de los Obispos sobre la vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo (en: «Vida Religiosa» 115, n. 7, julio-septiembre 2013)

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

Prot. N. 257/16

DECRETO

La Iglesia, tanto en Occidente como en Oriente, ha tenido siempre en gran consideración a Santa María Magdalena, la primera testigo y evangelista de la resurrección del Señor, y la ha celebrado de diversos modos.

En la actualidad, cuando la Iglesia es llamada a reflexionar más profundamente sobre la dignidad de la mujer, la nueva Evangelización y la grandeza del misterio de la misericordia divina, ha parecido bien que el ejemplo de Santa María Magdalena fuera propuesto también a los fieles de un modo más adecuado. En efecto, esta mujer, conocida como aquella que ha amado a Cristo y que fue muy amada por Cristo; llamada por San Gregorio Magno “testigo de la divina misericordia” y por Santo Tomás de Aquino “la apóstol de los apóstoles”, puede ser hoy propuesta a los fieles como paradigma del servicio de las mujeres en la Iglesia.

Por eso, el Sumo Pontífice Francisco ha establecido que la celebración de Santa María Magdalena, de ahora en adelante, sea inscrita en el Calendario Romano General con el grado de fiesta en vez de memoria, como hasta ahora.

El nuevo grado celebrativo no conlleva ninguna variación sobre el día, en el que se realiza dicha celebración, y sobre los textos del Misal y de la Liturgia de las Horas, es decir:

a) permanece el mismo día dedicado a la celebración de Santa María Magdalena, tal como aparece en el Calendario Romano, es decir, el 22 de julio;

b) los textos a usar en la Misa y en el Oficio Divino son los mismos que aparecen en el Misal y en la Liturgia de las Horas del día indicado, con la incorporación en el Misal del prefacio propio, anexo a este

decreto. La Conferencia de los Obispos se encargará de traducir el texto del prefacio en la lengua vernácula, de modo que, previa aprobación de la Sede Apostólica, pueda ser usado y, a su debido tiempo, incorporado en la próxima impresión del propio Misal Romano.

Donde Santa María Magdalena, según el derecho particular, es legítimamente celebrada en un día y con un grado diverso, también en el futuro se celebrará en el mismo día y con el mismo grado.

Sin que obste nada en contrario.

En la Sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, día 3 de junio de 2016, solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.

✠Robert Card. Sarah
PREFETTO

✠Arthur Roche
ARZOBISPO SECRETARIO DE LA CONGREGACIÓN
PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

APOSTOLORUM APOSTOLA

Por expreso deseo del Santo Padre Francisco, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos ha publicado un nuevo decreto, con fecha 3 de junio de 2016, -solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús-, con el que la celebración de Santa María Magdalena, hasta ahora memoria obligatoria, será elevada en el Calendario Romano General al grado de fiesta.

Esta decisión se enmarca en el actual contexto eclesial que quiere reflexionar más profundamente sobre la dignidad de la mujer, la nueva evangelización y la grandeza del misterio de la misericordia divina. Fue san Juan Pablo II quien dedicó una gran atención no sólo a la importancia de las mujeres en la misión del mismo Cristo y de la Iglesia, sino también, y con especial subrayado, al papel especial de María de Magdala como la primera testigo que vio al Resucitado y la primera mensajera que anunció la resurrección del Señor a los apóstoles (cfr. *Mulieris dignitatem*, n. 16). Esta importancia continua hoy en la Iglesia, -tal como revela el empeño actual de una nueva evangelización-, que quiere acoger a todos los hombres y mujeres de cualquier raza, pueblo, lengua y nación (cfr. Ap 5,9), sin distinción alguna, para anunciarles la buena noticia del Evangelio de Jesucristo, acompañarles en su peregrinar terreno y ofrecerles las maravillas de la salvación de Dios. Santa María Magdalena es ejemplo de una verdadera y auténtica evangelizadora, es decir, de una evangelista que anuncia el gozoso mensaje central de la Pascua (cfr. Oración colecta del 22 julio y nuevo prefacio).

El Santo Padre Francisco ha tomado esta decisión precisamente en el contexto del Jubileo de la Misericordia para significar la relevancia de esta mujer que mostró un gran amor a Cristo y fue tan amada por Cristo, como afirman varias veces Rabano Mauro al hablar de ella (“*dilectrix Christi et a Christo plurimum dilecta*”: *De vita beatae Mariae Magdalенаe*, Prologus) y san Anselmo de Canterbury (“*electa dilectrix et dilecta electrix Dei*”: *Oratio LXXIII ad sanctam Mariam Magdalenam*). Es cierto que la tradición eclesial in Occidente, sobre todo después de san Gregorio Magno, identifica en la misma persona a María de Magdala, la mujer que derramó el perfume en casa de Simón, el fariseo, y la hermana de Lázaro y

Marta. Esta interpretación continuó e influyó en los autores eclesiásticos occidentales, en el arte cristiano y en los textos litúrgicos relativos a la Santa. Los Bolandistas expusieron ampliamente el problema de la identificación de las tres mujeres y prepararon el camino para la reforma litúrgica del Calendario Romano. Con la puesta en práctica de esta reforma, los textos del *Missale Romanum*, de la *Liturgia Horarum* y del *Martyrologium* se refieren ya a María de Magdala. Lo que es cierto es que María Magdalena formó parte del grupo de discípulas de Jesús, le acompañó a los pies de la cruz y, en el jardín donde se encontraba el sepulcro, fue la primera “*testis divinae misericordiae*” (Gregorio Magno, XL Hom. In Evangelia, lib. II, Hom. 25,10). El Evangelio de Juan relata que María Magdalena lloraba, porque no había encontrado el cuerpo del Señor (cfr. Jn 20, 11); y Jesús tuvo misericordia de ella al darse a conocer como su Maestro y transformar sus lágrimas en gozo pascual.

Aprovechando esta oportuna circunstancia, quisiera subrayar dos ideas inherentes a los textos bíblicos y litúrgicos de esta nueva fiesta, que pueden ayudarnos a captar mejor la importancia actual de esta santa mujer.

Por un lado, tiene el honor de ser la primera testigo (“*prima testis*”) de la resurrección del Señor (*Hymnus. Ad Laudes matutinas*), la primera que ve el sepulcro vacío y la primera en escuchar la verdad de su resurrección. Cristo tiene una especial consideración y misericordia con esta mujer, que manifiesta su amor hacia Él, buscándole en el huerto con angustia y sufrimiento, con “*lacrimas humilitatis*”, como dice san Anselmo en la mencionada Oración. A este propósito, quisiera señalar el contraste entre las dos mujeres presentes en el jardín del paraíso y en el jardín de la resurrección. La primera, difundió muerte donde había vida; la segunda, anunció la Vida desde un sepulcro, lugar de muerte. Así lo indica el mismo Gregorio Magno: “*Quia in paradiso mulier viro propinavit mortem, a sepulcro mulier viris annunciat vitam*” (XL Hom. In Evangelia, lib. II, Hom. 25). Más aún, es precisamente en el jardín de la resurrección donde el Señor dice a María Magdalena “*No li me tangere*”. Es una invitación dirigida no sólo a María, sino también a toda la Iglesia para entrar en una experiencia de fe que supera toda apropiación materialista y aprehensión humana del misterio divino. ¡Es un acontecimiento eclesial! ¡Una buena lección para todo discípulo de Jesucristo: no buscar las seguridades

humanas y los títulos de este mundo, sino la fe en Cristo Vivo y Resucitado!

Precisamente porque fue testigo ocular de Cristo Resucitado, fue también, por otro lado, la primera en dar testimonio de él ante los apóstoles. Cumple el mandado del Resucitado: “Anda, ve a mis hermanos y diles... María la Magdalena fue y anunció a los discípulos: He visto al Señor y ha dicho esto” (Jn 20,17-18). De este modo se convierte, como ya hemos indicado, en evangelista, es decir, en mensajera que anuncia la buena noticia de la resurrección del Señor; o, como decía el mismo Rábano Mauro y Santo Tomás de Aquino, en “apostolorum apostola”, porque anuncia a los apóstoles lo que a su vez anunciarán ellos por todo el mundo (Rábano Mauro, *De vita beatae Mariae Magdalenae*, c. XXVII; S. Tomás de Aquino, *In Ioannem Evangelistam Expositio*, c. XX, L. III, 6). Con razón utiliza el Doctor Angélico este término para aplicarlo a María Magdalena: ella es testigo de Cristo Resucitado y anuncia el mensaje de la Resurrección del Señor, como el resto de los Apóstoles. Por eso, es justo que la celebración litúrgica de esta mujer adquiera el mismo grado de fiesta dado a la celebración de los apóstoles en el Calendario Romano General y que se destaque la especial misión de esta mujer, que es ejemplo y modelo de toda mujer en la Iglesia.

✠ Arthur Roche

ARZOBISPO SECRETARIO DE LA CONGREGACIÓN
PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS